

200 MILLONES PARA VIVIENDAS DE OBREROS Y EMPLEADOS

"Asesores" de Moscú en el Partido Comunista (Página 2)

Plan especial de S. E. incluye a las F. Armadas

Coordinación de la labor de las Cajas de Previsión

Ciento ochenta y cinco millones de pesos en casas baratas y decentes para empleados públicos y particulares, obreros, y miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros, proyecta invertir el Presidente González Videla. Para realizar esta idea, Su Excelencia ha resuelto utilizar los recursos de que pueden disponer las Cajas de la Habitación Popular y de Empleados Públicos y Particulares, y otros de carácter extraordinario que solicitará del Congreso Nacional. A esta cantidad hay que agregar sesenta millones de pesos que la Caja de Previsión de Carabineros se propone invertir en habitaciones para el personal de la institución y que serán el producto de la venta de algunos terrenos de su propiedad en Santiago y Valparaíso.

En la reunión efectuada en la mañana de ayer y en la que se adoptaron las importantes resoluciones precedentes, estuvieron presentes, además de los Ministros y Directores Generales de Servicios, los vicepresidentes de las Cajas de Empleados Particulares, don Domingo Durán, y de la Habitación, don José Pistono.

Su Excelencia manifestó que junto con estar vivamente interesado en el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, es su resolución inquebrantable abordar en definitiva el problema de la falta de habitaciones decentes y baratas, tanto para los obreros, y que, consecuentemente con este deseo, necesita contar con la cooperación de los vicepresidentes y consejeros de las diferentes cajas de previsión, las cuales, a su juicio, deben orientar sus inversiones hacia esa finalidad.

El Jefe del Estado agregó que deben aprovecharse todos los terrenos fiscales, semipúblicos e incluso municipales para que se levanten construcciones para darías en arrendamiento a los empleados públicos, particulares, miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros; que el dispondría todas aquellas medidas encaminadas a abaratar los costos de producción, y que el material que imprescindiblemente sea necesario traer del extranjero contaría con las divisas correspondientes. Pidió a los vicepresidentes asistentes a la reunión, que en el plazo de un mes le presentaran un proyecto acabado sobre esta materia, y agregó que él ha estudiado la manera de invertir la suma de cien millones de pesos para este tipo de construcciones. En cuanto a los obreros, estimó que, sin perjuicio del plan general de construcciones de la Caja, se hará una nueva inversión a fin de ir cuanto antes a la solución del angustioso problema de la habitación que tanto le preocupa.

Informó el vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, que ha hecho estudios especiales sobre la materia, llegando a la conclusión de que es perfectamente posible construir edificios colectivos con toda clase de comodidades, en pleno centro, con cánones no superiores a 1.400 pesos mensuales.

Por su parte el señor Pistono declaró que las órdenes dadas por el Excmo. señor González Videla, en el sentido de ir a la inmediata construcción de casas para obreros, aumentando el primitivo plan de la Caja, iban muy bien encaminadas, pudiendo asegurar que este año se entregaría un número extraordinario de habitaciones.

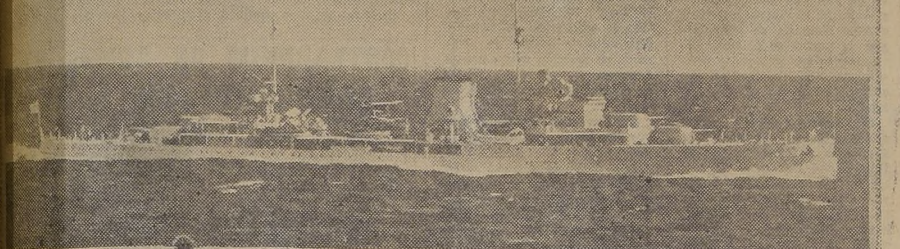
VIVIENDAS PARA FUERZAS ARMADAS Y CARABINEROS
Agregó el Presidente de la República que había estado agitando personalmente el proyecto de construcción de habitaciones para el personal de las Fuerzas Armadas, gran parte del cual se aprovechará con las construcciones que se harán con los 75 millones de que se podrá disponer tan pronto el Congreso Nacional despache el proyecto de ley que está estudiado y financiado completamente.

El Director de Carabineros, general don Reynaldo Espinoza, manifestó que la Caja de Previsión, de la cual es consejero, interpretando los deseos del Primer Mandatario, había acordado vender parte de los terrenos de La Legua, Peñalolén, Lomas de Maullín, en Santiago, y Las Zorras, en Valparaíso, que no reducen un interés conveniente, a fin de poder re-



FRANCISCO GALAN: Tuviera de comandante en jefe de la fuerza civil española. Durante meses actuó en la dirección del Partido Comunista Chileno. WENCÉS LAO ROCES: En 1939 se alojó en el Hotel Ritz. Hizo clases de marxismo a la directiva chilena. Autor de los "Cuadernos Rojas". MANUEL DELICADO: Actuó en España, y fue integrante del Bureau Político del Partido Comunista. Instigó la expulsión del peruano Eudocio Rabinez. FEDERICO GLAUBAUF: Dictó clases de marxismo a intelectuales y a los "futuros teóricos del partido". Autor de los planes quinquenales rusos. RODOLFO GHILDI: Secretario General del Partido Comunista Argentino. Muy consultado por chilenos y argentinos por su influencia en Moscú. VITTORIO CODOVILLA: —Marxista argentino, que junto con Rabinez fue uno de los "asesores" que más influyeron en el Partido Comunista. EUDOCIO RABINEZ: Peruano, "instructor" marxista. Hizo cursos de "capacitación". Manuel Delicado instigó su expulsión del Partido Comunista.

ACCIDENTES EN "MAITENES" Y "LAGUNA VERDE" CAUSO ONDA DE FRIO



El crucero inglés "Ajax" ofrecido en venta a Chile.—

Se dispuso activar el estudio de las condiciones en que venderían el "Ajax"

Almirante Daroch dio instrucciones por escrito, al Adicto Naval en Chile en Londres.

Del informe que remita desde Londres el capitán de fragata señor Kaare Ohlsen, depende el éxito de la gestión que se realiza en la actualidad para la adquisición del crucero inglés "Ajax", ofrecido en venta a Chile por el Almirante Daroch a un precio que en los círculos navales se considera muy ventajoso. El Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Emilio Daroch, envió nuevas instrucciones al Adicto Naval en Londres, para que active el estudio de las condiciones en que se vendería el mencionado buque, que hasta el momento sólo se conoce el monto de la oferta, pero no se sabe si el "Ajax" sería entregado con sus modernos implementos y accesorios de combate. En estos momentos, el capitán Ohlsen debe estar visitando al buque y cerciorándose del estado de conservación de los detalles técnicos de la maquinaria.

Esta vez que se conozca un precio completo en este sentido, la Superioridad Naval será informada sobre esta adquisición, que no sólo a los círculos navales sino que al país entero le interesa.

MINISTRO EGIPCIO PRESENTO CREDENCIALES

El Ministro Plenipotenciario de Egipto, Excmo. señor Mohamed El Saib Bey, el Excmo. señor Gabriel González Videla, y el Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso, conversaron después del primer entregó a S. E. sus cartas credenciales. — La ceremonia tuvo lugar en el salón de honor de la Presidencia de la República, en presencia de altos funcionarios del Gobierno. Un numeroso público tributó cariñosos aplausos al distinguido diplomático egipcio, frente a la Moneda y ante el Hotel Carrera, lugar de su residencia. La guardia de Carabineros de la Moneda rindió los honores militares de rigor.

CAYO UN CATALINA CON 14 PERSONAS EN BAHIA DE TALCAHUANO; UN MUERTO

CONCEPCION, 11. (Por teléfono).— Las pésimas condiciones del tiempo que predominó ayer en esta zona provocaron en Talcahuano un grave accidente de aviación, que pudo alcanzarse gracias a la oportuna intervención de los servicios de auxilio del Apostadero Naval de ese puerto. A las 11 horas estaba anunciada la llegada del hidroavión Catalina C-400, procedente de la base de Punta Arenas, pilotado por el capitán de bandada don Roberto Parraguez. Declaraciones de testigos presenciales, dicen que viajaban 13 personas en la máquina, aparte del piloto. Entre los pasajeros venía la esposa del capitán, señora María Opazo de Parraguez, y sus dos hijos, uno de ellos, Roberto, de 5 años. Como es corriente en es-

ta zona, el viento se levantó repentinamente, dando origen a una gran ola que golpeó a la máquina, provocando su hundimiento. El piloto, don Roberto Parraguez, fue rescatado por los servicios de auxilio del Apostadero Naval de ese puerto. Entre los pasajeros que resultaron muertos, se encuentra el niño Roberto Parraguez, de 5 años. Los otros pasajeros fueron rescatados y trasladados a un hospital local. El accidente ocurrió a las 11 horas, cuando el hidroavión estaba en el momento de aterrizar. El viento se levantó repentinamente, dando origen a una gran ola que golpeó a la máquina, provocando su hundimiento. El piloto, don Roberto Parraguez, fue rescatado por los servicios de auxilio del Apostadero Naval de ese puerto. Entre los pasajeros que resultaron muertos, se encuentra el niño Roberto Parraguez, de 5 años. Los otros pasajeros fueron rescatados y trasladados a un hospital local. El accidente ocurrió a las 11 horas, cuando el hidroavión estaba en el momento de aterrizar.

Ayer se marcó el récord de baja temperatura de últimos 10 años

MAS ESTRICTO EL RACIONAMIENTO DE ELECTRICIDAD

La temperatura más baja de los últimos diez años se registró ayer en la zona central del país, cuando los termómetros de la Oficina Meteorológica de Chile marcaron cero grado, a las 7 horas. La intensidad del frío cortó la línea de las plantas eléctricas "Los Maitenes" y "Laguna Verde", agregando que lo mismo había ocurrido en "Laguna Verde", "con lo cual todo el sistema de la Compañía se paralizó con las graves consecuencias de que la mayoría de los sectores tuvieron que quedar sin corriente".

Mientras en Santiago estas deficiencias afectaron solamente a las industrias y las residencias particulares, en Valparaíso se sumó la paralización del servicio tranviario, a mediodía, mientras que los trenes sufrieron retrasos en sus llegadas y partidas.

RACIONAMIENTO MAS SEVERO

Por las causas indicadas, la Dirección General de Servicios Eléctricos, según informó la Compañía, se vio en la necesidad de autorizar, en las últimas 72 horas, un racionamiento más severo en el suministro de la energía eléctrica, el que, lógicamente, se tradujo en mayores molestias para el vecindario, que no fue anticipadamente advertido de esta medida.

Se nos informó en la Compañía que el frío produjo un aumento considerable del consumo de energía, haciendo insuficiente la capacidad habitual de las plantas.

200 MIL TONELADAS DE CEMENTO CHILENO COMPRARA ARGENTINA

Una importante negociación está realizando los productores de cemento chileno y algunos importadores argentinos, operaciones que están en vía de cristalizarse. Según las informaciones recibidas en el Ministerio de Economía y Comercio, la República Argentina tiene un déficit de cemento de 400 mil toneladas y, en cambio, Chile tendrá a fin de año un excedente de 200.000 toneladas, en vista de que luego comenzará a funcionar la nueva planta de Pulpaco. El gerente de la Sociedad "Cemento Melón", señor Enrique Arizola, ha solicitado del Ministerio de Economía y Comercio las franquicias necesarias para llevar a cabo tales negociaciones, petición que ha sido transcrita al Consejo Nacional de Comercio Exterior.

HOY SE RESUELVE PREMIO NACIONAL DE LITERATURA



Angel Cruchaga S. M.



Antonio Acevedo H.



Pedro Prado



Benjamín Subercaseaux



Luis Durand



Fernando Santiván

El Premio Nacional de Literatura, correspondiente a 1948, será discernido esta tarde, cuando el jurado que integran los señores Justo Hernández, Mariano Latorre y Humberto Díaz Casanueva, se reúna en la residencia particular del segundo de los nombrados, para emitir un pronunciamiento definitivo. El señor Latorre guarda cama por encontrarse seriamente afectado en su salud.

Una encuesta realizada por LA NACION entre personalidades literarias y miembros del propio jurado, permite anticipar que seis nombres estarán hoy en la mesa de los jueces, cuando deba decidirse quién recibirá la alta recompensa. Estos son Pedro Pra-

Hay petróleo en los cerros de San Sebastián

La evidencia de que existe petróleo en San Sebastián, donde la perforación llegó ayer a 2.107 metros de profundidad, o sea, tocó la arenisca petrolífera, quedó de manifiesto cuando los "testigos" aparecieron impregnados del "oro negro" de Magallanes. Estos "testigos" son muestras resultantes de la penetración de los trépanos en el subsuelo.

SERVICIOS A LIMA Y A LA PAZ, TRIMOTORES DE LA LAN; EN AGOSTO

Los poderosos trimotores Martin de la Línea Aérea Nacional, con capacidad para 36 pasajeros y con velocidad de 450 kilómetros por hora, iniciarán el servicio a Lima y a La Paz el próximo mes. Al principio harán dos vuelos semanales. Es probable que el vuelo a La Paz sea con escalas en Arica y Oruro, y a Lima con escalas en Antofagasta y Arica. Asimismo, don Rogelio Malra Fonseca fué designado agente de la LAN en La Paz. Mientras tanto, están listas las tripulaciones que irán a buscar a los Estados Unidos los otros dos Martin que la LAN compró para su servicio internacional.

"ASESORES" INTERNACIONALES NOMBRADOS POR MOSCÚ HAN SIDO LOS VERDADEROS DIRIGENTES DEL P. COMUNISTA CHILENO

Figuran entre ellos latinoamericanos, españoles y húngaros Revelamos su labor

Damos a continuación la información sobre la acción de los "asesores" y "letrados" internacionales que, enviados desde Moscú, dirigieron la política del Partido Comunista Chileno. Ha sido enviada a nuestro diario por el mismo colaborador que el 30 de abril, en un documento que causó sensación, demostró que siempre actuó en el comunismo chileno la mano de un "agente" internacional.

LOS ASESORES ESPECIALIZADOS DEL PARTIDO COMUNISTA

La presencia de INSTRUCTORES extranjeros en el "Partido Comunista Sección Chilena, III Internacional", es un hecho de enorme trascendencia en la vida política y social del país.

Todos ellos, desde el ruso Uralsky hasta Víctor Codovilla, han tenido la tuteo y el control directo del movimiento comunista en Chile. Tal influencia ha obedecido a la necesidad permanente de mantener dicho movimiento al servicio de la política e intereses del Estado Soviético.

Los instructores González Alberdi, Uralsky, Casonne, Mabín y Codovilla, han representado y encarnado LA LÍNEA del momento, fijada por la Internacional.

Simultáneamente, han circulado en la Sección Chilena del comunismo numerosos personajes, también extranjeros, con la calidad de "ASESORES ESPECIALIZADOS" de menor jerarquía. En conjunto, sus personalidades forman un cuadro abigarrado y no siempre coherente, en el que no faltan los motivos de cultura marxista y de imitación rusa. Nos proponemos en esta crónica presentar a algunos de ellos.

LOS ASESORES ESPAÑOLES

En nuestra crónica anterior hemos hablado de ellos, y por otra parte, su actuación relativamente reciente nos permitirá referirnos someramente a su desempeño y actividades:

WENCESLAO ROCES. Profesor de Economía de la Universidad Obrera de Madrid, durante la República. Dirigido de todas las obras marxistas, traducidas por él del alemán en su mayoría. Es considerado como el primer teórico español. Fue Subsecretario de Educación durante la revolución española. Es el autor de los "Cuadernos Amarillos", de divulgación económica, y de los "Cuadernos Rojos", de historia del movimiento obrero.

Estuvo en Chile en 1939. Se alojó en el Hotel Ritz. Hizo clases de marxismo a la Dirección del Partido. Funcionario de la Internacional. Reside actualmente en México como Consejero de Dionisio Encina, Jefe del Partido Comunista de México.

EL COMANDANTE GALÁN. El oleaje de la guerra civil española lo arrojó hasta nuestras hospitalarias playas. Hermano de Galán, el militar que fuera fusilado junto con Hernández, en Jaca, durante la monarquía. Actuó como militar en la guerra española. De paso por Chile, trabajó en la Dirección del Partido Comunista, durante ocho meses. Siguió al Uruguay, donde hoy en día actúa junto a Eugenio Gómez, el jefe comunista uruguayo. Tiene la mano derecha anquilosada a causa de una herida grave.

EDUARDO JIMENEZ. Fue miembro de la Directiva del Partido Comunista en España, y amigo íntimo de Jesús Hernández, el Ministro de Educación comunista durante la República. Expulsado Hernández del Partido, Jiménez quedó en tela de juicio. Viajó a Chile, y aquí cooperó activamente en los trabajos del Bureau Político del Partido Comunista, junto a Ricardo Fonseca. Actualmente reside en Montevideo, y



Radek, Zinoviev, Kamenev y Bujarin, cuyas obras y propaganda comunista fueron activamente difundidas en Chile por el profesor vienés Glaubauf. Estos cuatro y muchos otros, cayeron en las purgas de 1936 y 1939, en la Unión Soviética.

se dice que se encuentra expulsado del comunismo. **MANUEL DELICADO.** Integranle del Bureau Político de la Sección Chilena, en calidad de Consejero, en atención a su alta jerarquía en el movimiento comunista de España. Stalinista sectario. Instigó la purga en que Eudisto Rabinez fuera expulsado del Partido. Para que pudiera viajar sin dificultad, la Directiva del Partido Comunista se preocupó de obtener su nacionalización como chileno. Se le concedió, y el actual Gobierno se la canceló.

ANTONIO GUARDIOLA. Ex miembro del Comité Central del Partido Comunista en España. Secretario de la Delegación Comunista Española en Chile. Fue Consejero personal de Contreras Labarca. En la actualidad reside en Francia, donde trabaja junto a Vicente Uribe y demás miembros del Comité del Partido en España.

ALGUNOS ASESORES SUDAMERICANOS

RODOLFO GHIOLEI, argentino. Secretario General del Partido Comunista en Argentina, hasta la llegada de Codovilla, quien lo sustituyó por Arnaldo Alvarez. Asistió muchas veces a la Dirección Chilena, por tener mucha influencia en Moscú.

Técnico marxista muy consultado por chilenos y argentinos. Sin llegar a los hechos como Carlos Prestes, fue un entusiasta de las dictaduras militares de tipo popular, dirigidas por un comunista o controladas por el Partido para romper las organizaciones políticas de la burguesía.

PUGROSS, profesor de historia argentino. Teórico marxista. Autor de obras de vindicación de la memoria del tirano Potos, simple imitación de las que se han publicado en Moscú para vindicar la memoria de Iván el Terrible. Dió varios cursos de capacitación teórica a los dirigentes chilenos.

EUGENIO GOMEZ, Secretario General del Partido Comunista del Uruguay. Asesor a Laferté en asuntos sindicales. Representaba en América a la Internacional Sindical Rola, que fue suprimida a raíz de la guerra y confundida con la Internacional Sindical de Amsterdam. Personero de los sindicatos soviéticos en América.

OSCAR CREYDT, dirigente comunista paraguayo. Tuvo cierta tuteo sobre las organizaciones comunistas juveniles e intervino en la fundación de la "Alianza Libertadora de la Juventud", movimiento "amplio" y "progresista".

EL "CABEZON" MARTINEZ. Allá por los años 1933 o 1934, la Directiva Comunista de Santiago aceptó las credenciales del venezolano Martínez, más conocido como "El Cabezón Martínez", "especialista en el problema de los indios", y le acordó un sitio de primer rango en su seno en México. La verosimilitud de Martínez era infinita. Su sabiduría, abrumadora. Pero su voz tenía una sola cuerda: la del indio sudamericano. A su juicio, el Partido Comunista debía convertirse en "la conciencia de los araucanos", y debía organizarlos y tratarlos como una agrupación "soberana e independiente" del resto de la población del país.

Logró que un Congreso del Partido acordara proclamar la "libertad y la soberanía del Estado araucano". Sin embargo, no se detuvo ahí. Consiguió que el Partido empezara desde luego a considerar ese "postulado" como una realidad. Y así fue como el Diputado Andrés Escobar fue designado para movilizar al "pueblo indio" y de las reducciones de Cautín y de las poblaciones de Nueva Imperial y Puerto Saavedra.

Escobar logró realizar numerosos Congresos a los cuales concurren "Delegados del Pueblo Araucano" y "Delegados Fraternalistas del Pueblo Chileno", estos últimos comunistas en su totalidad, presididos por Escobar. Como es natural, poca cosa se sacó en limpio en esta empresa. La mentalidad de los araucanos se alimenta, en verdad, de sus tradiciones guerreras, pero oponen una pasividad impermeable a todo cuanto significa una innovación en sus hábitos ancestrales. Nunca fueron un "Estado" como los incas o los aztecas, ni quieren serlo. Aspiran sólo a vivir a cubierto de la rapacidad de los tintoreros, bajo el régimen de sus cacicazgos, cuya soberanía defienden celosamente.

Yeron impasibles las encendidas peroraciones de Escobar y demás "Delegados Fraternalistas del Pueblo Chileno", pero con la atención puesta en los preparativos del machitún clásico de todos sus Congresos. Nunca llegaron a fraternizar con estos "Delegados" que hacían "tirtoneros" a beber aguardiente de madera, el tradicional vodka de los "aucas".

Puede parecer una extravagancia pero es una verdad indiscutible: la obsesión de Martínez por el problema de los indios araucanos y la docilidad del Comité Central para aceptar sus sugerencias en la materia, tuvieron sus raíces en la Unión Soviética.

En efecto, Stalin, como Ministro de Nacionalidades del primer Gobierno de Lenin, tuvo la misión de organizar e incorporar al Estado Soviético las diversas poblaciones semi bárbaras de los confines del imperio ruso. Fruto de sus trabajos y estudios, fue el libro "El Problema de las Nacionalidades", que Martínez consideraba como la Biblia y la brújula de vocación comunista.

Como buen estadista, ponía su incansable diligencia de fanático en la tarea de transplantar a este rincón de la América las normas prescritas por Stalin para la incorporación a la U. R. S. S. de los kurdos, mongoles y kirguises. Y como en Chile no existía el problema de radicar nómadas había que inventarlo. Martínez obró por disposición del Bureau de Montevideo, el cual —al mismo tiempo— organizó en el Paraguay un Congreso Continental Indígena, con asistencia de Delegaciones Araucanas, Aimaras, Quichuas, Incas y Aztecas. En representación de nuestros aborígenes, concurren a él un araucano llamado Minquillipán y Amador Pairoa, más tarde Senador comunista por Talca. Así se aplicó automáticamente, como es de rigor, la consigna de Stalin contenida en "El Problema de las Nacionalidades". Para justificar el fracaso de esta empresa, se declaró más adelante que los esfuerzos acerca de los araucanos caían en el diagnóstico de "infantilismos", según los preceptos del texto de Lenin sobre "El extremismo, enfermedad infantil del comunismo", cuyo estudio obligatorio impuso la directiva allá por el año de 1935.

En la actualidad, "El Cabezón" en Europa del Norte "El Nacional" de Venezuela, órgano oficial del Partido Comunista.

El profesor FEDERICO GLAUBAUF. Era el reverso de la medalla de Martínez. Serio, cultísimo, con verdadera pasión vocacional por el estudio y la enseñanza, sus credenciales dejaban testimonio de su calidad de Profesor de Economía de la Universidad de Viena, en misión extraordinaria de la Internacional. Esta misión consistió en formar una élite de dirigentes comunistas en la América Latina, suficientemente capacitados en la doctrina marxista y en asuntos económicos.

Glaubauf manifestó una vez en la intimidad que había venido a Chile por prescripción médica, en cura de reposo y que la enseñanza no era para él un trabajo, sino una distracción.

Un distinguido profesional que le arrendó un departamento, nunca sospechó de la verdadera identidad de Glaubauf hasta que la policía lo puso en la frontera.

Por su cultura enciclopédica, la modestia y frugalidad de sus hábitos, la dulzura de su carácter y sus distracciones frecuentes, lo consideraban como un filósofo un poco exótico. No había nada de inquietante en este sabio extranjero, que a menudo se entregaba en su cuarto a las partidas de la meditación, completamente desinteresado de cuanto lo rodeaba y que se ausentaba días enteros para realizar solitarias caminatas por los barrios apartados de la ciudad.

Sin embargo, a despecho de esta apariencia de sabio distraído, pocos agentes de la Internacional han logrado dejar una huella más profunda y duradera en la formación del personal dirigente de la Sección Chilena de la III Internacional.

La obra de Glaubauf puede resumirse como sigue: PRIMERO: Fundación de la revista de altos estudios denominada "Principios". Mientras Glaubauf intervino en su publicación, era casi imposible encontrar en ella nada que pudiera ser mirado como tendencioso o sectario.

Posteriormente, ha llegado a ser el "Órgano teórico de las publicaciones oficiales del Partido Comunista". Seriosos estudios sobre el problema industrial o la reforma agraria, escritos por un "triumvirato" han aparecido en ella, suscritos por Laferté, Abarca y otros, para fortalecer su prestigio ante la militancia del Partido.

SEGUNDO, formación del grupo seleccionado de estudiantes "A la luz del marxismo", que debía recibir entonces las enseñanzas de Glaubauf.

Se invitó a formar parte de él a determinados intelectuales y dirigentes que podían llegar a ser teóricos del Partido. Las lecciones se dieron en la casa del Dr. Calvo, una disertación de Glaubauf, sobre un tema dado, dentro de un plan pedagógico de estudio del marxismo. Un día hablaba sobre "La Plusvalía", otro sobre "La Ley de Concentración de los Capitales", y otro sobre "La renta territorial".

De este modo se introdujo a los alumnos en los misterios de la economía marxista. En la reunión siguiente, Glaubauf tomaba examen a base de preguntas previamente redactadas, a las cuales debía responder por escrito en cuadernos bien ordenados, que el Profesor corregía, y en la próxima reunión pronunciaba las notas.

El grupo "A la luz del marxismo" celebraba también reuniones deliberativas, bajo la dirección de Glaubauf, en que se discutían temas como "El marxismo y el arte", "El marxismo y la ciencia", "El marxismo y la economía", "El marxismo y la filosofía", etc.

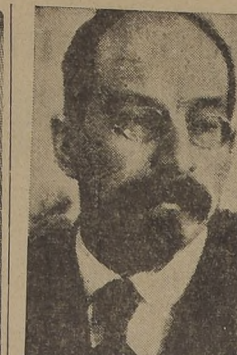
Los Cursos del Profesor vienés fueron, sin duda, la expresión más alta de la teoría marxista en Chile. Se contaron entre sus alumnos más asiduos, los Ingenieros Bernardino Vila, Javier Lagarrigue, Servita y Imgué; los Arquitectos Harding y Ulrick; los Médicos José M. Calvo, Antonio Cabello, Víctor Fuenla, Gustavo Vila y José García Tello; el músico Armando Carvajal; la cantante Blanca Hauser; los Profesores Gerardo Seguel, Ricardo Fonseca y Garayzar (peruano), y los Abogados Gerardo Ortíz, Risco y Julio Salcedo, entre otros profesionales e intelectuales.

Dentro de esta verdadera selección de profesionales, el profesor hacía una discriminación marcada en favor de los Ingenieros y de los Médicos, mientras que miraba con prevención a los Abogados. De la frase de Lenin: "Soviet y electricidad es socialismo" deducía con sincera emoción que "el teórico del marxismo es un ingeniero del alma".

Los resultados de estos cursos en el grupo "A la luz del marxismo" fueron altamente halagadores: todos los alumnos, salva contadas excepciones, ingresaron al Partido Comunista.

Entre dichas excepciones deben señalarse las del Ingeniero Bernardino Vila, que no aceptó ligar su inquietud intelectual con la militancia de un Partido al que no consideraba chileno, y de Javier Lagarrigue, tan culto y versado como el mismo Profesor en las materias de su enseñanza, y el único que lo discutía hasta arriñonarlas muchas veces. Estas controversias se mantenían en un plano de gran elevación y seriedad. El talento y la irrefragable simpatía de Lagarrigue le permitían sostener arosamente sus profundas convicciones positivistas en su confrontación con el marxismo.

El peruano Garayzar, actual Profesor de la Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Chile, llegó a ser un teórico marxista notable. Como militante comunista, se convirtió en enemigo irreconciliable de su connacional el instructor Eudisto Rabinez. Algún tiempo atrás, se publicó la noticia de que había sido expulsado del Partido Comunista.



RICARDO FONSECA: Otro de los discípulos de Glaubauf, "cuyas enseñanzas no logró asimilar, sino aprender de memoria".

teoría marxista no entraba en vigencia, y, por el contrario, el "New Deal", de Roosevelt, lograba sacar de la postulación económica a los Estados Unidos.

Glaubauf, para conciliar a Stalin con la evidencia de los hechos adversos, sostuvo que, en realidad, "la crisis general era definitiva en la estructura", pero que el capitalismo reconstruiría un aparente período de prosperidad en la superestructura. Diliyendo en el futuro la categórica afirmación de Stalin lo dejaba de este modo en posición más o menos decorosa en presencia de las constataciones estadísticas de la época.

Los ingenios "teóricos" erio los quedaron en paz con su conciencia.

Si la docencia clandestina de Glaubauf se hubiera ejercido solamente entre los intelectuales, aquél habría podido completar su cura de reposo en tierras de Chile. Pero Contreras Labarca tuvo la idea infuasta de exigirle que extendiera su enseñanza a los elementos obreros. Se organizaron para ello Cursos Elementales de Marxismo en los centros fabriles. Esto no podía escapar a la vigilancia política.

El profesor europeo fue detenido junto con un grupo de alumnos en los alrededores de Santiago. Lo único que la policía pudo obtener de él, a pesar de sus apremios violentos, fueron algunos datos falsos sobre su identidad, tan falsos como el nombre que dió: Federico Glaubauf.

El Dr. Victor Fuenla ha llegado a ser miembro del Comité Central del mismo.

El músico Armando Carvajal, Director de la Sinfónica, ha sido por muchos años miembro del Comité Central clandestino, que siempre se ha designado, aunque el Partido se encuentre en la legalidad. El Partido ejerce el estricto control sobre el ejercicio de sus funciones de Director de la Sinfónica y ha llegado a prohibirle programar las obras de Prokofieff, Shostakovich y Cachaurian, sindicados por Idanov como "formalistas despreciables".

El Instituto de Extensión Musical jamás se ha dado cuenta de este control ideológico que se ejerce sobre los Concierdos de la Sinfónica.

El Dr. García Tello, fué una vez candidato a Senador, pero salió derrotado. Es el médico de confianza de los jerarcas del Partido. Operó de apéndice a Laferté, e hizo una operación en la garganta a Codovilla, quien lo consideraba a la altura del Dr. Lysekno.

El alumno más deficiente de Glaubauf, el que jamás entendía sus disertaciones, fué Gerardo Seguel, Fonseca, a lo menos, las aprendía de memoria.

Es curioso que de esta notable material humano no hayan salido verdaderos dirigentes del Partido. Es que todos ellos, en mayor o menor grado, con raras excepciones, han encontrado siempre la resistencia del sector "obrerista", encabezado en forma diestra y ladina por Carlos Contreras Labarca.

TERCERO, Glaubauf introdujo en Chile la revista oficial de la Internacional Comunista, que se llamaba "Correspondencia Internacional". Difundió ampliamente el libro de Popoff, "Historia de la Revolución Bolchevique", que años más tarde fué retirado de la circulación porque contenía elogios para Radek, Zinoviev, Kamenev, Bujarin y demás procesados y casi todos fusilados en 1936 y 1939.

Como se sabe, Popoff fué igualmente fusilado como traidor a la causa comunista. Recomendó y distribuyó en Chile los libros soviéticos "Economía Política", de Leontiev, y "Principios de Economía", de Segall.

CUARTO, logró apaciguar y aún disipar las dudas que surgían de muchos teóricos del Partido respecto de la inflexible línea marxista de Stalin, quien, impresionado por la crisis de 1933, había llegado a proclamar imprudentemente que ella era "la crisis general y última del régimen capitalista". Este alumno había proclucido una expectación inmensa en los comunistas de todo el mundo. Esperaron con impaciencia el oleaje de revoluciones y trastornos sociales que debía engendrar. Pero la ley fatal e ineludible de la



ANDRÉS ESCOBAR. Siguiendo las instrucciones del venezolano Martínez, "especialista en el problema de los indios", fué comisionado para organizar el "Estado Araucano".

grupo que reconoce su validez sostiene la necesidad de un apaciguamiento temporal en la lucha desencadenada en contra de las potencias capitalistas de occidente. El otro grupo, encabezado por Idanov, persiste en su tesis de una crisis inminente y general del capitalismo y la conveniencia de estimular la acción revolucionaria del Cominform. La decisión final corresponde a Stalin.

Mientras ésta se produce, el

del dinero, y la debilidad que trabaja. Termina el mensaje llamado a los fieles. "Que estas palabras de Cristo en la cumplida realización de todos los católicos, sea poderosa que canzan para la sociedad, los beneficios de un verdaderamente cristiano."

EL CARDENAL ANALIZA EL MENSAJE DEL PAPA. Hace un llamado a la UNION DE LOS CATELICOS.

En un mensaje dirigido a los fieles, Su Emocencia el Cardenal Arzobispo, monseñor José María Caro, analiza las palabras que ha dirigido al mundo católico de su onomástico, S. S. el Papa, y en las que se refiere a candentes problemas sociales y económicos que preocupan a la humanidad.

Destaca el ilustre prelado la mención que hace el jefe de la Iglesia a las reformas sociales, "que son tan justas como necesarias". Cita la frase que dice: "el camino que la Iglesia indica no es el de la revolución violenta, sino el de la experiencia, que ya ha sido sometida a prueba".

Dice monseñor Caro que "es verdad que los esfuerzos aunaros de los Poderes del Estado, de la Iglesia y de los Particulares han alcanzado alguna mejora en el reconocimiento de los derechos y en la situación económica de los obreros, pero faltáramos a los deberes de nuestro sagrado cargo si no expresáramos que resta mucho por hacer".

Luego afirma que es una "afrenta nacional la carencia de viviendas populares, que deja abandonadas en miseria indigna del ser humano, a más de 400 mil familias.

Otros aspectos de las reformas sociales a que aludió el Sumo Pontífice, y que se analizan da por el Cardenal, es la que se refiere al "mejoramiento de la retribución del trabajo". En este aspecto acentúa lo que dice el Papa cuando establece la profunda desigualdad económica entre la clase poderosa, dueña

de la producción, y la clase obrera, que vive en la miseria. Señala que el "mejoramiento de la retribución del trabajo" es una "afrenta nacional la carencia de viviendas populares, que deja abandonadas en miseria indigna del ser humano, a más de 400 mil familias.

En la actualidad, "El Cabezón" en Europa del Norte "El Nacional" de Venezuela, órgano oficial del Partido Comunista.

El profesor FEDERICO GLAUBAUF. Era el reverso de la medalla de Martínez. Serio, cultísimo, con verdadera pasión vocacional por el estudio y la enseñanza, sus credenciales dejaban testimonio de su calidad de Profesor de Economía de la Universidad de Viena, en misión extraordinaria de la Internacional. Esta misión consistió en formar una élite de dirigentes comunistas en la América Latina, suficientemente capacitados en la doctrina marxista y en asuntos económicos.

Glaubauf manifestó una vez en la intimidad que había venido a Chile por prescripción médica, en cura de reposo y que la enseñanza no era para él un trabajo, sino una distracción.

Un distinguido profesional que le arrendó un departamento, nunca sospechó de la verdadera identidad de Glaubauf hasta que la policía lo puso en la frontera.

Por su cultura enciclopédica, la modestia y frugalidad de sus hábitos, la dulzura de su carácter y sus distracciones frecuentes, lo consideraban como un filósofo un poco exótico. No había nada de inquietante en este sabio extranjero, que a menudo se entregaba en su cuarto a las partidas de la meditación, completamente desinteresado de cuanto lo rodeaba y que se ausentaba días enteros para realizar solitarias caminatas por los barrios apartados de la ciudad.

Sin embargo, a despecho de esta apariencia de sabio distraído, pocos agentes de la Internacional han logrado dejar una huella más profunda y duradera en la formación del personal dirigente de la Sección Chilena de la III Internacional.

La obra de Glaubauf puede resumirse como sigue: PRIMERO: Fundación de la revista de altos estudios denominada "Principios". Mientras Glaubauf intervino en su publicación, era casi imposible encontrar en ella nada que pudiera ser mirado como tendencioso o sectario.



RICARDO FONSECA: Otro de los discípulos de Glaubauf, "cuyas enseñanzas no logró asimilar, sino aprender de memoria".

teoría marxista no entraba en vigencia, y, por el contrario, el "New Deal", de Roosevelt, lograba sacar de la postulación económica a los Estados Unidos.

Glaubauf, para conciliar a Stalin con la evidencia de los hechos adversos, sostuvo que, en realidad, "la crisis general era definitiva en la estructura", pero que el capitalismo reconstruiría un aparente período de prosperidad en la superestructura. Diliyendo en el futuro la categórica afirmación de Stalin lo dejaba de este modo en posición más o menos decorosa en presencia de las constataciones estadísticas de la época.

Los ingenios "teóricos" erio los quedaron en paz con su conciencia.

Si la docencia clandestina de Glaubauf se hubiera ejercido solamente entre los intelectuales, aquél habría podido completar su cura de reposo en tierras de Chile. Pero Contreras Labarca tuvo la idea infuasta de exigirle que extendiera su enseñanza a los elementos obreros. Se organizaron para ello Cursos Elementales de Marxismo en los centros fabriles. Esto no podía escapar a la vigilancia política.

El profesor europeo fue detenido junto con un grupo de alumnos en los alrededores de Santiago. Lo único que la policía pudo obtener de él, a pesar de sus apremios violentos, fueron algunos datos falsos sobre su identidad, tan falsos como el nombre que dió: Federico Glaubauf.

El Dr. Victor Fuenla ha llegado a ser miembro del Comité Central del mismo.

El músico Armando Carvajal, Director de la Sinfónica, ha sido por muchos años miembro del Comité Central clandestino, que siempre se ha designado, aunque el Partido se encuentre en la legalidad. El Partido ejerce el estricto control sobre el ejercicio de sus funciones de Director de la Sinfónica y ha llegado a prohibirle programar las obras de Prokofieff, Shostakovich y Cachaurian, sindicados por Idanov como "formalistas despreciables".

El Instituto de Extensión Musical jamás se ha dado cuenta de este control ideológico que se ejerce sobre los Concierdos de la Sinfónica.

El Dr. García Tello, fué una vez candidato a Senador, pero salió derrotado. Es el médico de confianza de los jerarcas del Partido. Operó de apéndice a Laferté, e hizo una operación en la garganta a Codovilla, quien lo consideraba a la altura del Dr. Lysekno.

El alumno más deficiente de Glaubauf, el que jamás entendía sus disertaciones, fué Gerardo Seguel, Fonseca, a lo menos, las aprendía de memoria.

Es curioso que de esta notable material humano no hayan salido verdaderos dirigentes del Partido. Es que todos ellos, en mayor o menor grado, con raras excepciones, han encontrado siempre la resistencia del sector "obrerista", encabezado en forma diestra y ladina por Carlos Contreras Labarca.

TERCERO, Glaubauf introdujo en Chile la revista oficial de la Internacional Comunista, que se llamaba "Correspondencia Internacional". Difundió ampliamente el libro de Popoff, "Historia de la Revolución Bolchevique", que años más tarde fué retirado de la circulación porque contenía elogios para Radek, Zinoviev, Kamenev, Bujarin y demás procesados y casi todos fusilados en 1936 y 1939.

Como se sabe, Popoff fué igualmente fusilado como traidor a la causa comunista. Recomendó y distribuyó en Chile los libros soviéticos "Economía Política", de Leontiev, y "Principios de Economía", de Segall.

CUARTO, logró apaciguar y aún disipar las dudas que surgían de muchos teóricos del Partido respecto de la inflexible línea marxista de Stalin, quien, impresionado por la crisis de 1933, había llegado a proclamar imprudentemente que ella era "la crisis general y última del régimen capitalista". Este alumno había proclucido una expectación inmensa en los comunistas de todo el mundo. Esperaron con impaciencia el oleaje de revoluciones y trastornos sociales que debía engendrar. Pero la ley fatal e ineludible de la

del dinero, y la debilidad que trabaja. Termina el mensaje llamado a los fieles. "Que estas palabras de Cristo en la cumplida realización de todos los católicos, sea poderosa que canzan para la sociedad, los beneficios de un verdaderamente cristiano."

EL CARDENAL ANALIZA EL MENSAJE DEL PAPA. Hace un llamado a la UNION DE LOS CATELICOS.

En un mensaje dirigido a los fieles, Su Emocencia el Cardenal Arzobispo, monseñor José María Caro, analiza las palabras que ha dirigido al mundo católico de su onomástico, S. S. el Papa, y en las que se refiere a candentes problemas sociales y económicos que preocupan a la humanidad.



ANDRÉS ESCOBAR. Siguiendo las instrucciones del venezolano Martínez, "especialista en el problema de los indios", fué comisionado para organizar el "Estado Araucano".

grupo que reconoce su validez sostiene la necesidad de un apaciguamiento temporal en la lucha desencadenada en contra de las potencias capitalistas de occidente. El otro grupo, encabezado por Idanov, persiste en su tesis de una crisis inminente y general del capitalismo y la conveniencia de estimular la acción revolucionaria del Cominform. La decisión final corresponde a Stalin.

Mientras ésta se produce, el

del dinero, y la debilidad que trabaja. Termina el mensaje llamado a los fieles. "Que estas palabras de Cristo en la cumplida realización de todos los católicos, sea poderosa que canzan para la sociedad, los beneficios de un verdaderamente cristiano."

EL CARDENAL ANALIZA EL MENSAJE DEL PAPA. Hace un llamado a la UNION DE LOS CATELICOS.

En un mensaje dirigido a los fieles, Su Emocencia el Cardenal Arzobispo, monseñor José María Caro, analiza las palabras que ha dirigido al mundo católico de su onomástico, S. S. el Papa, y en las que se refiere a candentes problemas sociales y económicos que preocupan a la humanidad.

Destaca el ilustre prelado la mención que hace el jefe de la Iglesia a las reformas sociales, "que son tan justas como necesarias". Cita la frase que dice: "el camino que la Iglesia indica no es el de la revolución violenta, sino el de la experiencia, que ya ha sido sometida a prueba".

Dice monseñor Caro que "es verdad que los esfuerzos aunaros de los Poderes del Estado, de la Iglesia y de los Particulares han alcanzado alguna mejora en el reconocimiento de los derechos y en la situación económica de los obreros, pero faltáramos a los deberes de nuestro sagrado cargo si no expresáramos que resta mucho por hacer".

Luego afirma que es una "afrenta nacional la carencia de viviendas populares, que deja abandonadas en miseria indigna del ser humano, a más de 400 mil familias.

Otros aspectos de las reformas sociales a que aludió el Sumo Pontífice, y que se analizan da por el Cardenal, es la que se refiere al "mejoramiento de la retribución del trabajo". En este aspecto acentúa lo que dice el Papa cuando establece la profunda desigualdad económica entre la clase poderosa, dueña

de la producción, y la clase obrera, que vive en la miseria. Señala que el "mejoramiento de la retribución del trabajo" es una "afrenta nacional la carencia de viviendas populares, que deja abandonadas en miseria indigna del ser humano, a más de 400 mil familias.

En la actualidad, "El Cabezón" en Europa del Norte "El Nacional" de Venezuela, órgano oficial del Partido Comunista.

El profesor FEDERICO GLAUBAUF. Era el reverso de la medalla de Martínez. Serio, cultísimo, con verdadera pasión vocacional por el estudio y la enseñanza, sus credenciales dejaban testimonio de su calidad de Profesor de Economía de la Universidad de Viena, en misión extraordinaria de la Internacional. Esta misión consistió en formar una élite de dirigentes comunistas en la América Latina, suficientemente capacitados en la doctrina marxista y en asuntos económicos.

Glaubauf manifestó una vez en la intimidad que había venido a Chile por prescripción médica, en cura de reposo y que la enseñanza no era para él un trabajo, sino una distracción.

Un distinguido profesional que le arrendó un departamento, nunca sospechó de la verdadera identidad de Glaubauf hasta que la policía lo puso en la frontera.

Por su cultura enciclopédica, la modestia y frugalidad de sus hábitos, la dulzura de su carácter y sus distracciones frecuentes, lo consideraban como un filósofo un poco exótico. No había nada de inquietante en este sabio extranjero, que a menudo se entregaba en su cuarto a las partidas de la meditación, completamente desinteresado de cuanto lo rodeaba y que se ausentaba días enteros para realizar solitarias caminatas por los barrios apartados de la ciudad.

Sin embargo, a despecho de esta apariencia de sabio distraído, pocos agentes de la Internacional han logrado dejar una huella más profunda y duradera en la formación del personal dirigente de la Sección Chilena de la III Internacional.

La obra de Glaubauf puede resumirse como sigue: PRIMERO: Fundación de la revista de altos estudios denominada "Principios". Mientras Glaubauf intervino en su publicación, era casi imposible encontrar en ella nada que pudiera ser mirado como tendencioso o sectario.



RICARDO FONSECA: Otro de los discípulos de Glaubauf, "cuyas enseñanzas no logró asimilar, sino aprender de memoria".

teoría marxista no entraba en vigencia, y, por el contrario, el "New Deal", de Roosevelt, lograba sacar de la postulación económica a los Estados Unidos.

Glaubauf, para conciliar a Stalin con la evidencia de los hechos adversos, sostuvo que, en realidad, "la crisis general era definitiva en la estructura", pero que el capitalismo reconstruiría un aparente período de prosperidad en la superestructura. Diliyendo en el futuro la categórica afirmación de Stalin lo dejaba de este modo en posición más o menos decorosa en presencia de las constataciones estadísticas de la época.

Los ingenios "teóricos" erio los quedaron en paz con su conciencia.

Si la docencia clandestina de Glaubauf se hubiera ejercido solamente entre los intelectuales, aquél habría podido completar su cura de reposo en tierras de Chile. Pero Contreras Labarca tuvo la idea infuasta de exigirle que extendiera su enseñanza a los elementos obreros. Se organizaron para ello Cursos Elementales de Marxismo en los centros fabriles. Esto no podía escapar a la vigilancia política.

El profesor europeo fue detenido junto con un grupo de alumnos en los alrededores de Santiago. Lo único que la policía pudo obtener de él, a pesar de sus apremios violentos, fueron algunos datos falsos sobre su identidad, tan falsos como el nombre que dió: Federico Glaubauf.

El Dr.

NUOVO NUEVO PRECIO DEL PAN PARA SANTIAGO Y VALPARAISO

DE BUENOS AIRES



Ayer llegó en "El Interamericano", procedente de Buenos Aires, el señor Miguel H. Mallet, Presidente de la Cámara de Comercio Chileno-Brasilera en Río de Janeiro.

CONCURSO PARA BECAR ESTUDIANTES AGRICOLAS EN UNIV. DE LOUISIANA

La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual ha llamado a concurso de interesados para postular a una beca ofrecida por intermedio de la Cámara de Comercio de Chile, para un estudiante chileno que desee seguir estudios en la Escuela de Agricultura de la Universidad de Louisiana, EE. UU. de N. A.

Podrán postular a esta beca todos los egresados de la enseñanza secundaria que se interesen por iniciar estudios de agricultura en la Universidad de Louisiana y que dominen lo suficiente el idioma inglés, para entender y darse a entender en él. Los antecedentes que deben presentar en la oficina 25, 2.º piso, Universidad de Chile, antes del 20 de junio a las 12 horas, en la oficina de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, son:

- a) Autobiografía (1 ejemplar en castellano y tres en inglés);
 - b) Certificados de estudios secundarios (tres copias);
 - c) Tres recomendaciones, por duplicado;
 - d) Tres fotos tamaño carnet;
 - e) Certificado de salud;
 - f) Certificado de dominio del idioma inglés.
- Los candidatos serán propuestos a la Universidad de Louisiana, quien elegirá al agraciado. Este deberá iniciar sus estudios en la EE. UU. de N. A., en el presente año.

ESTA EN LA ASISTENCIA PUBLICA RUBEN PARDO

Está en la Asistencia Pública, Rubén Pardo Muñoz, quien sufrió un grave accidente, que le obligará a estar hospitalizado los meses.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA. — Hoy, a las 19 horas, celebrará sesión general la Sociedad de Medicina Veterinaria de Chile, en su local de la calle 50, con la siguiente agenda:

- 1. Vacuna antirrábica y sus posibilidades en un plan de erradicación de la rabia. Dres.: Federico Chávez, Milsco Gallardo, Instituto Bacteriológico de Chile; Sección Rabia.
- Además de los socios, quedan invitados los alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria, que se interesen por el tema.
- SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO.** — Celebrará sesión esta noche, a las 22 horas, en el local 565, con la siguiente agenda:
- 1. "Esclerosis coronaria en la juventud. Caso clínico". Doctor Gonzalo Sepúlveda. Cátedra de Exploración Física, profesor Valdivieso.
- 2. "Hipotroidismo simple". Doctor Ramón Ortúzar, Hospital Clínico, Universidad Católica.
- 3. "Un caso de Clisticercosis generalizada". Doctor Víctor Labbé y Mauricio Weinstein. Clínica del Prof. Prado Tagüe y única profesor Prunés.

A. M. A. RECIBE SU PRIMER DOUGLAS DC-6 Y LO INCORPORA A SUS SERVICIOS REGULARES

Según información obtenida en la Agencia de la Flota Aérea de la Flota Aérea, el primer Douglas DC-6, el primer Douglas DC-6, de la primera entrega de 6 de estas máquinas para los servicios regulares que presta en sus rutas transatlánticas regulares a África, Europa y Estados Unidos.

La máquina vino en vuelo desde la Santa Mónica, con escalas en los aeropuertos de La Guardia, Nassau, Trinidad, Belén, distribución argentina compuesta por el Capitán Stig Forum, piloto copiloto Carlos Bobbio, mecánico operador Dardo González, mecánico Salvador Leo y comisionados acompañados el asesor de la empresa Douglas, señor Williams Nossely.

Estos aparatos tienen una capacidad de 52 pasajeros y 2 tripulantes, y cuentan con 26 ca-

ANIVERSARIO DE LA ASOC. DE MUJERES UNIVERSITARIAS

La Asociación de Mujeres Universitarias celebrará hoy a las 18.30 horas el aniversario de su fundación con una velada solemne en el salón de honor de la Universidad de Chile.

En este acto harán uso de la palabra la señorita Arinda Carral Briones, presidenta de la institución; la señorita Graciela Mandujano, quien se referirá al sufragio femenino a través de las Conferencias Interamericanas; la señora Matilde Huici al cuestionario de la NU sobre situación jurídica y social de la mujer; y la señora Luisa de Del Río, que hará un llamado por niños desvalidos, en su calidad de presidenta del Comité Chileno pro UNAC.

Se exhibirá una corta película de la NU, titulada "Llamamiento de los Niños Desvalidos". Se invita especialmente a las universitarias y a las personas que deseen asistir.

El precio del pan vendido en reparto valdrá \$ 8.60 el kilo, en las dos provincias.

En cuanto a las unidades del artículo su importe quedó fijado como sigue:

| MESONES SANTIAGO | |
|----------------------|---------|
| Pan de 457 gramos .. | \$ 3.20 |
| Pan de 228 gramos .. | 1.60 |
| Pan de 114 gramos .. | 0.80 |
| REPARTO SANTIAGO | |
| Pan de 457 gramos .. | \$ 4.00 |
| Pan de 228 gramos .. | 2.00 |
| Pan de 114 gramos .. | 1.00 |
| MESONES VALPARAISO | |
| Pan de 444 gramos .. | \$ 3.20 |
| Pan de 222 gramos .. | 1.60 |
| Pan de 111 gramos .. | 0.80 |
| REPARTO VALPARAISO | |
| Pan de 444 gramos .. | \$ 3.80 |
| Pan de 222 gramos .. | 1.90 |
| Pan de 111 gramos .. | 1.00 |

DIVERSAS BECAS SE OFRECEN A CHILENOS EE. UU. Y ARGENTINA

La Universidad de Loyola, de Nueva Orleans, ofrece beca de estudios para administración de negocios o especialidades conexas. Habría la posibilidad de que el elegido pudiera seguir estudios nocturnos o trabajar de día. Los interesados que deberán ser diplomados en escuelas de comercio y economía industrial, deberán presentarse antes del 20 de junio, de 10 a 11 a la Universidad de Chile, segundo piso, oficina 25.

Se encuentra abierto el concurso para 2 becas oficiales que concede a Chile el Gobierno de Estados Unidos. Pueden presentarse profesores jóvenes y ayudantes de las escuelas universitarias especialmente. La beca concede, matrícula, 150 dólares para casa y comida, y 100 dólares para textos. Pasaje corre por cuenta del interesado. Es indispensable hablar inglés.

También se llama a concurso a profesores, arquitectos, químicos, ingenieros y técnicos que hablen inglés y sean menores de 36 años, para estas becas que acuerdan, en general, matrícula, casa y comida. Los de provincia deben dirigirse a Casilla 10-D, Secretario Comité Elector de Becas.

BECAS DE INVESTIGACION CIENTIFICA
Argentina concederá dos becas para investigación científica, literaria y artística en Buenos Aires. Consiste en 500 nacionales mensuales y pasaje de ida y regreso. Dos becas más ofrece una escuela normal rural argentina, para estudiar enseñanza de agricultura.

REUNION Y COMIDA EN EL PEN CLUB DE CHILE

El próximo martes, a las 21.30 horas, el PEN Club de Chile, se reunirá en una comida, después de constituir la nueva mesa directiva.

En dicha manifestación serán recibidos como huéspedes de honor, a los escritores extranjeros señores Benjamín Carrión actual Embajador de Ecuador en nuestro país; Rogelio Sinán escritor panameño, y Demetrio Aguilera Malta, Secretario de la Embajada del Ecuador.

El PEN Club nos ha encargado citar a todos sus socios, y a los escritores chilenos y extranjeros en general, que deseen asistir a este homenaje. Las adhesiones se reciben en la librería Nascimento.

EN CINCO ZONAS SE DIVIDIRA AREA DE NUÑO, PARA SERVICIO DE ASEO

Acuerdos de positivos beneficios para las poblaciones obreras de la comuna se adoptaron en la última sesión de la Municipalidad de Nuñoa.

Con el objeto de atender en mejor forma el aseo de la comuna, se acordó aceptar el informe de la comisión designada para dicho objeto, la cual propuso dividir el área comunal en cinco zonas de aseo, con su respectivo jefe y los elementos necesarios para cumplir aquella labor.

La Corporación acordó también construir a la brevedad una

sible una garita para el Cuerpo de Carabineros en la Avenida Tobalaba, frente a la calle Ellicer Parada, y cuyo servicio favorecerá a las poblaciones de Bilbao, Tobalaba, Arturo Prat, Medina, Bellota y Los Leones Sur. El financiamiento de esta obra, en su mayor parte, estará a cargo de la Municipalidad y el resto por la Junta de Vecinos.

Por otra parte, se acordó efectuar varias expropiaciones, una en la calle Los Allagas esquina de Villagra, con el objeto de dejar expedita aquella esquina, y otra, para el ensanche de la calle Esquevil Fernández, entre Madresivas y Magallanes.

DR. MIGUEL ALBORNOZ HABLA MANANA EN LA U.

Los señores Miguel Albornoz, Jefe de la Sección Latino-Americana de Servicios Exteriores de la NU, y actualmente a cargo del servicio de Prensa de la Conferencia Económica; Manuel Magallanes gerente de la firma de publicidad "Cori-Magallanes", y Enzo Bonifacio, periodista italiano, hablarán mañana en la velada que han organizado los cursos de periodismo y publicidad de la Escuela de Otono de la Universidad de Chile.

Por acuerdo de la Municipalidad, se acordó enviar una nota de pésame a la familia de la señorita Adriana Cousiño fallecida recientemente, y haciéndose eco del sentir de los vecinos solicitará que se perpetúe con su nombre el parque del palacio donde vivió filantropicamente tantos años de su vida.

El señor Albornoz, doctor en derecho y graduado en periodismo en la Universidad de Columbia, tratará el tema "Información Pública y Escuela de Periodismo".

El señor Magallanes, se referirá a algunos novedosos aspectos de la labor publicitaria y el señor Bonifacio, hablará sobre ética periodística. La entrada es libre. La reunión que se inicia a las 18.40 horas, se verificará en la Sala España 2.º piso.

Será divulgada en el exterior la Acción de Dueñas de Casa

GESTIONES ANTE LA POSTERGACION DE LEY DE HUERTOS OBREROS

Celebró sesión el Consejo Nacional de la Confederación de Cooperativas de Chile, durante la cual se consideró el proyecto de la comisión reorganizadora de la Caja de la Habitación Popular, que ha propuesto al Gobierno la suspensión por cinco años de la Ley de Huertos Obreros y Jardines Familiares.

Se comisionó a la directiva con el objeto de saludar al senador señor José Maza, autor de la Ley 6815, que se pretende postergar. Finalmente, se aprobó una indicación del presidente de la Confederación, señor Luis Baeza, en el sentido de obtener que la Caja de Seguro entregue a la Caja de la Habitación los fondos que compró, esto como parte de la deuda que tiene pendiente. Estos fondos serán entregados a las cooperativas para su parcelación y explotación, para lo cual se cuenta con ciento cincuenta millones de pesos, que la Caja de la Habitación ha dejado de invertir, según acuerdo de la Ley 7600.

Educacionista del Uruguay lo hará al volver a su patria

JIRA POR EL PAIS

"Estoy asombrada por la obra que están realizando las mujeres de Chile, bajo la dirección de la esposa del Presidente de la República, señora Rosa M. de González Videla", expresó a los periodistas la Directora del Hogar Femenino del Adolescente de Uruguay, señorita Eva Pujado, que visita actualmente nuestro país, en cumplimiento de una misión oficial, que le ha confiado el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, en el sentido de estudiar en Chile todo lo relacionado con la asistencia social y reeducación del adolescente.

LECCION DE CIVISMO

Manifestó la señorita Pujado que recientemente había realizado una gira por diversas provincias de Chile, y que traía la impresión, que al llamado hecho por la señora de González Videla, a sus compatriotas, para combatir la especulación, había respondido la voz del pueblo.

Agregó que había podido observar de cerca la labor educativa que estaba desarrollando la Asociación de Dueñas de Casa, calificándola como una "verdadera lección de civismo".

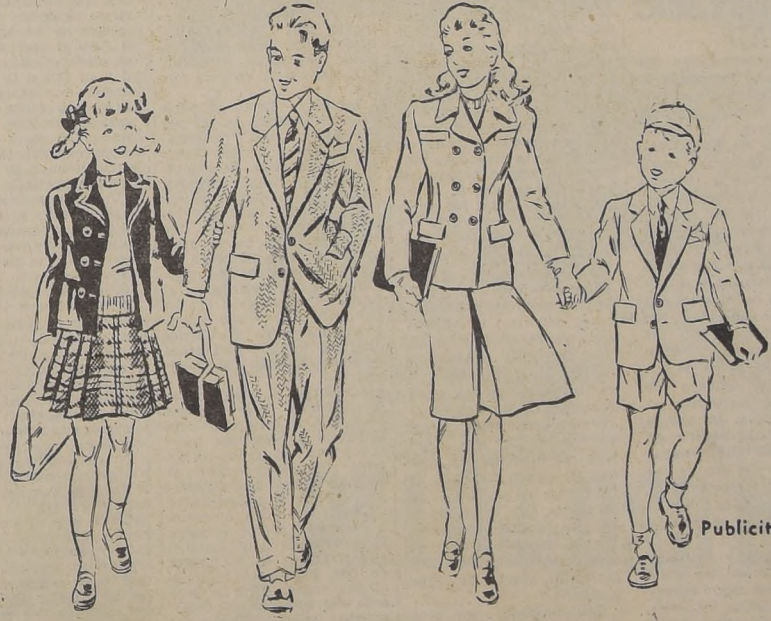
"Esas enseñanzas prácticas—dijo—están educando la mentalidad del pueblo. Saber comprar y aprovechar lo que se ha adquirido, es algo de extraordinaria importancia para la mujer".

"Obras de esta naturaleza—dijo—deben ser conocidas por todas las mujeres de América, para que puedan aunar sus esfuerzos, en defensa de los intereses que les son comunes: los del hogar, sólido pedestal de las sociedades bien constituidas".

AL FIN!...

NIÑOS y NIÑAS tienen en COLL y CIA.

todo lo que necesitan para no desmerecer en elegancia al lado de sus papás!



Publicitas

Queremos que los Niños sean nuestros más fieles amigos

- VESTIDOS** para niñas, de spunella, de diferentes colores y dibujos. Desde ... \$ **290.-**
- ABRIGUITOS** para niñas, confeccionados en muy buenos materiales. Diferentes colores y modelos. Desde ... \$ **300.-**
- CHOMBITAS**, en lana Magnolia, en colores suaves, muy abrigadoras. Desde ... \$ **130.-**

- ABRIGUITOS** para niñas, en lanas de gran duración. Enorme surtido de bonitos colores y modelos. Para niñas de nueve años ... \$ **600.-**
- VESTIDOS** para niñas de 14 años, confeccionados en diferentes materiales, de gran moda. En varios modelos y colores... \$ **490.-**
- OSITOS**, confeccionados en suaves telas de mucho abrigo. Desde ... \$ **100.-**

- ESQUIMALES**, de lana, todos colores, especiales para la presente temporada, desde ... \$ **100.-**
- PIJAMAS** para niños, en franela, gran variedad de tallas y colores. Desde ... \$ **100.-**
- CAMISAS**, con cuello y sport. Todas las tallas. Desde \$ **130.-**
- CALCETINES** para colegiales, de gran resultado ... \$ **27.-**



Moneda 864 Para Caballeros **COLL y Cia. Ltda.** **Moneda 926 Para Niños y Niñas**

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 16 de enero de 1917... Presidente del Consejo: Director: RAMON CORTEZ FONCE...

Santiago de Chile, viernes 11 de junio de 1948.

REFORMA DE DOS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL

Al referirnos anteriormente a la reforma de las leyes 4.054 y 4.055, hicimos ver cómo ellas no guardan ya la proporción debida con los nuevos principios...

RACIONAMIENTO ARBITRARIO DE ELECTRICIDAD

La Dirección General de Servicios Eléctricos comunicó a la población de Santiago a la población de Santiago...

EL PAGO DE LA SEMANA CORRIDA

Con algunas modificaciones de detalle, el Honorable Senado despachó en segundo trámite constitucional el proyecto del Ejecutivo...

Una etapa penosa

En estas mismas páginas, los lectores de LA NACION encontrarán, a manera de continuación de las informaciones anteriores, de fecha 30 de abril último, mayores detalles sobre la participación directa en las actividades políticas del Partido Comunista de Chile...

SOBRE LOS SEÑORES PALACIOS

Santiago, junio 9 de 1948. Señor Don Ramón Cortez, Presidente del Consejo de LA NACION. Presente. Mi estimado amigo: Hoy he leído con sorpresa en el diario que usted tan acertadamente dirige, un artículo firmado por el señor Eduardo Palacios...

Notas del día

CHISTE VIEJO, O MES DE LOS SANTOS. Para fumar buen tabaco. ETERNO RETORNO, O REGALOS. Protesta es injustificada, pues todos aquellos regalos tienen su utilidad...

MALA SUERTE, O NOMBRES

Durante todo el año, llamare Pedro o Juan, es sin duda vulgar. Muchos nombres y Juanes pasan por la vida como ocultando sus nombres, tratándolos, pues no son culpables de haber elegido semejantes apelativos...

La figura del día



M. Louis Lumière, sabio francés, inventor del cinematógrafo, que acaba de morir.

Nuestro Conde de Abranhos

Aun la pluma de Eca de Queiroz no había dibujado la figura inmortal de este jazz Pacheco, personaje de la política de todos los tiempos, cuando ya su imaginación discurría en su dulce tierra de Povoá de Vazirim...

Notas del día

CHISTE VIEJO, O MES DE LOS SANTOS. Para fumar buen tabaco. ETERNO RETORNO, O REGALOS. Protesta es injustificada, pues todos aquellos regalos tienen su utilidad...

MALA SUERTE, O NOMBRES

Durante todo el año, llamare Pedro o Juan, es sin duda vulgar. Muchos nombres y Juanes pasan por la vida como ocultando sus nombres, tratándolos, pues no son culpables de haber elegido semejantes apelativos...

"La casa propia" contra problema de la habitación

DE JORGE GUSTAVO SILVA. Parece que, como secuela o consecuencia de lo dicho en nuestros artículos anteriores (a), todos nos hallamos o menos de acuerdo en lo siguiente:

a) La solución del Gran Problema, del Problema de la Habitación Urbana, no es en fabricar (como hasta ahora se sigue creyendo) unos pocos propietarios de "la Casa Propia" (aunque muy hipotecada) con miras a la enajenación especulativa, en plazo más bien corto que largo, de la dicha "Casa Propia"...

DERECHO INTERNACIONAL

La diferencia entre la guerra y la guerra sólo hay una: la guerra es la guerra, y durante la guerra...

Seis países hablarán hoy en la Conferencia

Por tercera vez ganaron las chilenas

Vencieron anoche a las peruanas por 39-26 en match muy discreto

Ya habían jugado dos veces las seleccionadas de básquetbol femenino de Chile y Perú, en Buenos Aires, y la victoria había correspondido al team nacional. Anoche se enfrentaron de nuevo en la cancha Farnas, ante más de 1.000 personas y nuevamente el triunfo fue para las locales por 39-26.

No tuvo mayores atractivos el encuentro y es que la superioridad del equipo chileno fue visible desde el principio. Las jugadoras chilenas en sus medidas técnicas, en la capacidad del conjunto, y en el silencio siempre generoso que les prodiga el público, desarrollaron una acción fluida, sin mayor ruido pero suficiente como para superar a las visitantes, que exhiben cualidades nada de despreciables. Entró el elenco azul (Chile) a llevar la iniciativa y el primer cuarto ya le era favorable por 2-4. Pero permitió una reacción de las peruanas, y así el primer tiempo dio término con ventaja por 12-11 a favor del team local. Hasta entonces su labor no había sido extraordinaria, y por el contrario, había sido bastante mediocre, como por ejemplo el de Fedora Penell y a nadie convenció su actuación en esta primera fracción.

No hubo mayores alternativas de emoción en la etapa complementaria y de este modo se redujo a

una exhibición elegante en técnica del Valenzuela, en una brega fácil de equipo ganador, y a sorpresivas en contratas de las visitantes, que debieron recurrir en esta oportunidad a tiros de distancia ante la imposibilidad de anular la defensa de zona e individual establecida por el conjunto nacional. Lucrecia Velarde, del Rimac, intentó conjuntamente con Rina Espinoza y Sara Heredia de organizar su acción, pero todo fue inútil, y así se llegó al tercer cuarto que estableció ya una diferencia de 26-18. Aquí se produjeron varios cambios en el team chileno: Elena Yávar reemplazó a Catalina Villarreal, Zulema Lizana a Doracila Villarreal y María Gallardo, que había salido con anterioridad, suplantó a Fedora Penell. Los ocho minutos del último cuarto sirvieron para que las chilenas aumentasen la ventaja, y así cuando se puso término a la brega el score indicaba 39 puntos contra 26-18.

En el orden individual, Iris Buendía resultó un valor sobresaliente en la defensa y en la ofensiva, de ella partieron las mejores jugadas. Camilo una gran labor. Le siguieron en méritos Catalina Mayr y Doracila Villarreal. María Gallardo, habitualmente puntal, destacó anoche una vez por la vigilancia que se ejerció sobre ella. Fedora Penell no cumplió en su cuenta a las restantes: Yolanda Penell, Elena Yávar y Zulema Lizana, cumplieron.

Entre las semanas se de destacar la labor de Lucrecia Velarde, Sara Heredia y Rina Espinoza, sin dudas las mejores y que se entienden bastante. En cuanto a Catalina López y Adriana Berrocal, sus actuaciones cumplieron con bastante entusiasmo en un juego muy discreto.

Los señores Fernando Carlo y Raúl

(2). Irl Buendía (11), Doracila Villarreal (7), Elena Yávar (12), Zulema Lizana, Yolanda Penell (6).
PERU (blanco con rojo): Lucrecia Velarde (6), Rina Espinoza (7), Adriana Berrocal (2), Catalina López (4), Sara Heredia (7), Mary Cruz (6).
TOTAL, 26 puntos.
MOVIMIENTO DEL MARCADOR:
 Primer tiempo: abrió el score Chileno: 2-0, 3-0, 4-0, 5-0, 7-0, 7-2, 8-2, 12-9, 12-11.
 Segundo tiempo: 12-13, 14-13, 15-13, 16-13, 18-13, 20-14, 22-14, 23-16, 24-16, 24-18, 26-18.
 Tercer tiempo: 28-18, 30-18, 31-18, 31-20, 33-20, 35-22, 37-22, 37-24, 39-24 y 39-26.

TENEDORES DE BONOS DE CHILE EN EE. UU. CON MINISTRO ALESSANDRI

El Ministro de Hacienda, señor Alessandri, recibió al Embajador de Estados Unidos, señor Claude Bowers, quien concurrió acompañado de los señores Sutphen y Miller, representantes de los Tenedores de Bonos chilenos en Estados Unidos.

Los señores Sutphen y Miller vinieron a Chile para imponerse personalmente y en detalle de las modalidades que el Gobierno proyecta dar a la regulación del pago de la deuda externa.

En esta oportunidad, el Ministro de Hacienda explicó a sus visitantes el alcance del proyecto y la forma en que sería aplicado por el Gobierno, del pago de la deuda externa.

ALGO MAS SOBRE LA CONFERENCIA

G. R. B.

LAS COLONIAS FRANCESAS EN AMERICA

Llamó la atención ayer en la Conferencia, el hecho de que el delegado francés, M. Denis, en su brillante discurso, no hizo mención de las colonias que su país posee en América Latina, en relación al desarrollo económico del Continente.

La intervención de M. Denis, sobre la posición de Europa frente a América, mereció elogiosos comentarios.

REGRESA MR. OWEN

Mañana regresará a Lake Success el Secretario General Adjunto de la N. U., señor David Owen, quien colocará hoy, a las 11 horas, una ofrenda floral ante el monumento de O'Higgins.

Don Benjamin Cohen, por su parte, permanecerá una semana más en Santiago.

250 MIL DOLARES PARA CONFERENCIAS

La N. U. acordó asignar la suma de 250 mil dólares para financiar las conferencias, que por cuenta de esa organización se realicen en América.

SERIO INCIDENTE EN COMISION DE CONSERVADORES

SESIONES EXTRAORDINARIAS PARA DESPACHAR DEFENSA DE DEMOCRACIA

El martes próximo continuará el Senado discutiendo en general el proyecto sobre Defensa Permanente de la Democracia.

Ayer comenzó a tramitarse la obtención de las firmas de 11 senadores para pedir sesiones extraordinarias para el despacho de esta importante materia.

Esta solicitud pide sesiones para el martes próximo de 19 a 21 horas; para el miércoles de 10 a 13 y de 19 a 21 horas, y para el jueves de 10 a 13, y de 16 a 19, y de 19 a 21 horas.

Estas sesiones son fuera de las ordinarias que celebrará el Senado el día martes y miércoles, y en las cuales también se discutirá el proyecto.

Hasta el momento han firmado dicha petición los señores Julio Martínez Montt, Hernán Videla Lira y Ulises Correa.

En las primeras horas de la madrugada de ayer prosiguió sus gestiones de avenimiento la Comisión designada por ambas corrientes del Partido Conservador, que pugnan violentamente por imponer sus respectivos puntos de vista en el seno del conservantismo nacional.

En esa primera reunión entre los señores Germán Domínguez y Eduardo Alvear, representantes de "cruzcoquismo", y Sergio Fernández y Fernando Aldunate, "tradicionalistas", no se llegó a acuerdo alguno, produciéndose por el contrario un serio incidente que movió al primer vicepresidente de la Junta Ejecutiva Conservadora, señor Sergio Fernández y miembro destacado de esa Comisión de avenimiento, a retirarse de la sesión en vista de la intransigencia manifestada por los peroseros del "cruzcoquismo" para llegar a un acuerdo razonable y justo.

HOY SESIONARA LA AGRUP. DEMOCRATICA

Asamblea extraordinaria celebrará hoy, a las 20 horas, la Agrupación Democrática de Santiago. Darán cuenta de su actuación, el presidente de la Agrupación, señor Julio Fuenzalida, y los demás Delegados, tratándose de los problemas de la movilización, subsidios y otros. Concurrirán a la asamblea algunos parlamentarios y dirigentes del Frente Sindical y la Juventud.

JOAQUIN PRIETO SUCEDE A FERNANDEZ

No obstante este serio contratiempo provocado por los señores Alvear y Domínguez, los representantes de la fracción "tradicionalista" autorizaron al senador Joaquín Prieto Concha para que interviniera en esas conversaciones, en su propósito de no producir la división del partido.

En las últimas horas de la tarde de ayer volvieron a reunirse los señores Domínguez, Alvear, Aldunate y Prieto Concha, para proseguir las gestiones de entendimiento, expresándonos que no obstante las dificultades que se presentarían para llegar a un acuerdo, sin embargo, la tensión existente entre los miembros de la Comisión en la sesión de la mañana, había declinado un tanto, mejorando a la vez las condiciones para proseguir las conversaciones iniciadas.

IGUALDAD DE CONDICIONES

Según nuestras informaciones, las conversaciones de ayer giraron en torno a la composición de la futura directiva nacional del partido, la que deberá ser designada por el Directorio General en su sesión del próximo domingo 20 del presente.

En círculos altamente conocedores de la crisis que sacude y conmueve al Partido

TRIBUNAL CALIFICADOR RATIFICA ELECCION DE BRAULIO SANDOVAL

Ayer se reunió el Tribunal Calificador de Elecciones con asistencia de los Ministros señores Alfredo Rondanelli, Enrique Bravo y Constantino Muñoz, actuando de Secretario don Alfredo Silva.

Se dictó sentencia sobre la reciente elección complementaria de diputado por Gaultin, proclamándose diputado electo por la 21.ª Agrupación, al señor Braulio Sandoval, comunicando oficialmente estos resultados:

güentes resultados electorales: Braulio Sandoval, 11.341 votos; Darío Cabrera, 9.617; en blanco; 596; nulos y marcados, 78. Total 21.632 votos. Electorado capacitado: 29.785.

LOS OFICIOS

En el día de hoy el Tribunal enviará los oficios correspondientes a la Cámara, al Ministro del Interior y al diputado electo señor Sandoval, comunicando oficialmente estos resultados.

LA PEÑA LITERARIA

será inaugurada pasado mañana

Mañana a las 19 horas será inaugurada oficialmente la primera Peña Literaria chilena, denominada "Sotano Tropical", en el Pasaje Agustín Edwards, subterráneo.

Han sido especialmente invitados, don Arturo Alessandri Palma, Rosita Serrano, intelectuales y connotados artistas.

Durante el acto hablará el escritor Augusto D'Halmar sobre las peñas literarias madrileñas, y el poeta Andrés Sabella sobre la tradición del café.

Dará la bienvenida a los concurrentes el escritor Sergio Briçeno W. y luego se desarrollará un interesante programa de variedades. El acto será transmitido por la Radio del Pacífico.

CAYO UN...

(DE LA PRIMERA PAG.)

golpeado contra los escollos.

Según los testigos presenciales, hay que destacar la serenidad que en esos momentos demostró el capitán Parraque, quien no pretendió abandonar la nave, sino que corrió al motor auxiliar para evitar una catástrofe mayor. Se recuerda que el capitán Parraque fue el piloto que tuvo a cargo, hace años, el salvataje de la tripulación del vapor Antofagasta, que embancó cerca de Lebu, donde demostró su pericia al lanzar cables desde el aire a los tripulantes que se encontraban aislados en el barco.

Entrevistado el capitán Parraque, declaró que nada podía adelantarse mientras no se instruyera el correspondiente sumario. No obstante, dijo que el accidente tuvo que haberse debido, principalmente, al fuerte oleaje y al viento.

La nómina total de la tripulación no se pudo obtener, debido a la ninguna facilidad a la prensa por los jefes del Apostadero. La esposa del capitán Parraque y sus niños están en perfectas condiciones en casa de su padre, en Concepción, el general de división, en retiro, don Luis Opazo Henríquez. (VILEGAS, Corresponsal).

200 MILLONES...

(DE LA PRIMERA PAG.)

unir un capital de sesenta millones de pesos que se invertirán íntegramente en habitaciones baratas y comedores para el personal que presta sus servicios en la institución.

OTRAS MATERIAS

Entre otras materias interesantes, tratadas en la reunión de la Moneda, cabe destacar las siguientes:

El Prefecto Jefe de Santiago, coronel don Jorge Ardiles, manifestó que de acuerdo con las instrucciones de Su Excelencia, había dado órdenes terminantes para que todas las comisarías, tenencias y retenes redoblen su celo y actividad a fin de proceder a clausurar todo aquel negocio de licores que no ampla rigurosamente con las leyes y disposiciones vigentes. Agregó que había enviado sesenta peticiones de clausuras. El Presidente no sólo aprobó esta cuenta sino que dispuso que la Defensa Fiscal tramitara rápidamente toda petición de Carabineros en este sentido.

El Comisario General de Subvenciones dio cuenta de la clausura de ciento veinte negocios, por haber infringido las disposiciones que rigen los precios, calidad y cantidad de mercadería.

LA MEJOR BICICLETA

NACIONAL LIVIANA

Garantizada de 1 1/2 pista y paseo; damas, caballeros y niños.

Facilidades de pago

ARTURO PRAT 740

CONFERENCIA DEL JEFE DE LA F. A. O.

El Jefe de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, señor Raymond L. B. C. daré una conferencia en el Comité de Enlace de la F. A. O., sobre las actividades mundiales que dicha organización desarrolla.

ABASTECIMIENTOS

La creación de un gran centro de abastecimientos en la zona del Canal pondrá a la Conferencia Económica la delegación panameña. Hará notar que Panamá ya ha liberado de derechos aduaneros a las manufacturas hechas en ese sector, como un aporte a esta iniciativa.

CUARTA SESION PLENARIA

Hoy a las 11 horas, se reunirá la cuarta sesión plenaria y en ella hablarán los delegados de Argentina y Cuba. En la tarde harán uso de la palabra los delegados de Bolivia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Guatemala.

NECESITO DINERO

CON GARANTIA DE PROPIEDADES

Pago el más alto interés de plaza, por trimestres anticipados

SIN GASTOS NI COMISIONES

CONSULTE SIN COMPROMISO

JORGE CRISTÓBAL S. E HIJOS

BANDERA 236, 4º PISO — TELEFONO 62728

(GALERIA ALESSANDRI)

CONFERENCIA DEL JEFE DE LA F. A. O.

El Jefe de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, señor Raymond L. B. C. daré una conferencia en el Comité de Enlace de la F. A. O., sobre las actividades mundiales que dicha organización desarrolla.

CONFERENCIA DEL JEFE DE LA F. A. O.

El Jefe de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, señor Raymond L. B. C. daré una conferencia en el Comité de Enlace de la F. A. O., sobre las actividades mundiales que dicha organización desarrolla.

CONFERENCIA DEL JEFE DE LA F. A. O.

El Jefe de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, señor Raymond L. B. C. daré una conferencia en el Comité de Enlace de la F. A. O., sobre las actividades mundiales que dicha organización desarrolla.

CONFERENCIA DEL JEFE DE LA F. A. O.

El Jefe de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, señor Raymond L. B. C. daré una conferencia en el Comité de Enlace de la F. A. O., sobre las actividades mundiales que dicha organización desarrolla.



PELO de OSO NYLON

RECIENTE RECIBIDO DE ESTADOS UNIDOS, ESPECIAL PARA ABRIGO DE TEMPORADA, DE LA MEJOR CALIDAD SEMIBRILLANTE, SELECCION DE LOS MAS HERMOSOS COLORES DE MODA EN NORTEAMERICA.

CASA GARCIA

ALAMEDA ESQ. AVENIDA ESPAÑA — CASILLA 3224

Elegancia, calidad y distinción

Destacan en PLAQUEES "RED LION" CASA MACKENZIE AHUMADA 89

NECESITO DINERO

CON GARANTIA DE PROPIEDADES

Pago el más alto interés de plaza, por trimestres anticipados

SIN GASTOS NI COMISIONES

CONSULTE SIN COMPROMISO

JORGE CRISTÓBAL S. E HIJOS

BANDERA 236, 4º PISO — TELEFONO 62728

(GALERIA ALESSANDRI)

NECESITO DINERO

CON GARANTIA DE PROPIEDADES

Pago el más alto interés de plaza, por trimestres anticipados

SIN GASTOS NI COMISIONES

CONSULTE SIN COMPROMISO

JORGE CRISTÓBAL S. E HIJOS

BANDERA 236, 4º PISO — TELEFONO 62728

(GALERIA ALESSANDRI)

LA MEJOR BICICLETA

NACIONAL LIVIANA

Garantizada de 1 1/2 pista y paseo; damas, caballeros y niños.

Facilidades de pago

ARTURO PRAT 740

CONFERENCIA DEL JEFE DE LA F. A. O.

El Jefe de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, señor Raymond L. B. C. daré una conferencia en el Comité de Enlace de la F. A. O., sobre las actividades mundiales que dicha organización desarrolla.

CONFERENCIA DEL JEFE DE LA F. A. O.

El Jefe de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, señor Raymond L. B. C. daré una conferencia en el Comité de Enlace de la F. A. O., sobre las actividades mundiales que dicha organización desarrolla.

CONFERENCIA DEL JEFE DE LA F. A. O.

El Jefe de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, señor Raymond L. B. C. daré una conferencia en el Comité de Enlace de la F. A. O., sobre las actividades mundiales que dicha organización desarrolla.

CONFERENCIA DEL JEFE DE LA F. A. O.

El Jefe de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, señor Raymond L. B. C. daré una conferencia en el Comité de Enlace de la F. A. O., sobre las actividades mundiales que dicha organización desarrolla.

CONFERENCIA DEL JEFE DE LA F. A. O.

El Jefe de la Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas, señor Raymond L. B. C. daré una conferencia en el Comité de Enlace de la F. A. O., sobre las actividades mundiales que dicha organización desarrolla.

EN HONOR DE S. E. Y FAMILIA.



El Excmo. señor González Videla acompañado de don Anibal Valdés y señora, y de don Luis del Villar y señora.



La señora Rosa Marckman de González Videla, acompañada de don Juan Braun y su esposa, señora Dorila Guevara de Braun, y don Alejandro Menéndez Behety.



Don Jermán Lamarca, señorita Magda Claro, señorita Sylvia González Marckman, y el diputado don Alfonso Campos.

Una gran recepción en honor del Presidente de la República, Excmo. señor González Videla, de su señora esposa, Rosa Marckman de González e hija Sylvia, ofrecieron ayer don Juan Braun H. y señora Dorila Guevara de Braun.

En la señorial mansión de la calle Dieciocho 121, se dieron cita con tal motivo: Ministros de Estado, Diplomáticos, Parlamentarios y personalidades de la política, de la banca y de nuestro mundo social.

blica, acompañado de su esposa, de sus hijas Sylvia y Rosa, de su yerno, don José Claro, llegaron a la recepción poco después de las 20 horas, y permanecieron en la residencia de los señores Braun Guevara, hasta avanzadas horas de la madrugada.

NACIMIENTOS.— Han nacido: Una hija del doctor don Alfredo Reed y de la señora Betty Compton de Reed.

—En la Clínica Central, un hijo de don Humberto Ibañez Sánchez y de la señora Elsa Toral de Ibañez.

—En Valparaíso, una hija de don Miguel de la Cruz Hoyl y de la señora Ilma Cross de De la Cruz.

EN HONOR DE DON JUVENAL HERNANDEZ.— Anteayer se llevó a efecto en el Club Naval, de Valparaíso, la comida en honor del Rector de la Universidad de Chile, y presidente de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, señor Juvenal Hernández, ofrecida por los directores de los Institutos Internacionales de Cultura de Valparaíso, los profesores de la Escuela de

Derecho; y la Asociación de Mujeres Universitarias.

Ofreció la manifestación el presidente del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, señor Francisco Le Daniec. En seguida hizo uso de la palabra la doctora, señora Amparo Arcaya de Figueroa, en nombre de la Asociación de Mujeres Universitarias. Agradeció la manifestación el señor Hernández, pronunciando una brillante pieza oratoria.

LA SEÑORA M. Z.

que vive en calle Nueva de Matte 141, pide a la familia Zañartu un amparo, el que lo agradecerá de todo corazón.



- ★ SELECCIONADAS
- ★ APETITOSAS
- ★ FRESCAS Y
- ★ SABROSAS

RESTAURANTE "Capri"
SAN ANTONIO 537
TELEF. 31131

La más alta expresión del arte del bien comer

"TEJAS VERDES"

EL GRAN BALNEARIO DE SANTIAGO

DONDE USTED PUEDE PROGRAMAR UN FIN DE SEMANA, DE ACUERDO CON SUS GASTOS Y PRESUPUESTO.

ALOJAMIENTO SIN PENSION: \$ 70 DIARIOS

OPCIONAL: Desayuno \$ 15. — Almuerzo \$ 50. — Once \$ 15. — Comida \$ 50. —

CON DERECHO A UTILIZAR LAS CANCHAS DE TENIS Y GOLF, Y LAS MESAS DE BILLAR Y PING PONG

SIN COSTO ADICIONAL

RESERVAS: OFICINA DE INFORMACIONES

FERROCARRILES DEL ESTADO
BANDERA 138 — TELEFONO 89844

Don Carlos Bunout Escobar.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido el 7 del actual, en Santiago a la edad de 68 años, el respetable caballero don Carlos Bunout Escobar, vinculado a antiguas familias de Valparaíso, Aconcagua y esta capital.

Su deceso es causa de honro pesar para sus hijos y larga descendencia, así como para sus deudos y numerosos amigos que ven desaparecer con él un hombre de gran integridad moral, un ciudadano ejemplar y un modelo de capacidad y honradez como hombre de trabajo, que supo afrontar siempre con energía y optimismo las vicisitudes de la existencia. En su hogar fué hombre jovial y cariñoso, a la vez franco y hospitalario.

El señor Bunout dedicó sus mejores energías a la industria y el comercio, especialmente en la zona maderera de Bio Bio, Cautín y Valdivia, dando impulso a muchas empresas que aún subsisten se radicó hace algunos años en San Felipe, donde por mucho tiempo fué regidor y Alcalde, en representación del

Partido Radical, al que sirvió desde su juventud. En San Felipe contrajo matrimonio con la señora María Keryma Espinola E. De su primer matrimonio con doña Herminia Silva y Laing, queda una larga descendencia, hijos y nietos, que hoy lloran su pérdida.

Sus restos fueron inhumados en el Cementerio General de Santiago, el martes 8 del actual.

E. P.

OPERADO.— Anteayer fué operado en la Clínica Santa María, Héctor Paul Errázuriz, hijo del Cónsul de Venezuela en Chile, y de la señora Anita Errázuriz de Paul. Su estado es satisfactorio.

Adriana Ortega Briones.

Al cumplirse dos años de tu partida sin retorno, tus padres que te recuerdan como el primer día. Se oficiará una misa por su eterno descanso en la Parroquia Apostol San Pablo, Matucana al llega: a Mopoch, mañana sábado 12 a las 9 de la mañana. Rogamos a los que fueron sus amigos, asistir a ella.

En la Embajada de Gran Bretaña.



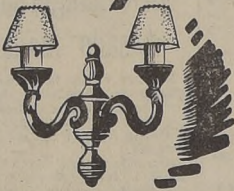
Durante la recepción ofrecida ayer por la Embajada de Gran Bretaña, con motivo del fallecimiento del Rey Jorge VI. En el grabado aparecen, la esposa del Adicto Naval, señora Brittain; esposa del Embajador de Canadá, señora de Elliot; esposa del Embajador de Inglaterra, señora de Leche, y señora N. de Milroy.

NACIMIENTO.— En la Clínica Central ha nacido Marco Antonio, hijo del señor Antonio Aguirre y de la señora Della Bonilla de Aguirre.

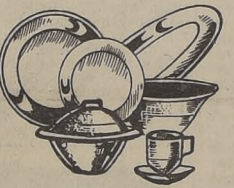
NACIMIENTO.— Ha nacido en Valparaíso hija del señor Miguel Cruz Hoyl y de la señora Cross de De la Cruz.

ARTICULOS PARA REGALOS

Superlux



APLIQUES Y EL MAYOR SURTIDO EN LAMPARAS DE CRISTAL



PORCELANA "LIMOGES" LOZA Y SEMI-PORCELANA INGLESA



FLOREROS Y OBJETOS DE CRISTAL TALLADO



JUEGOS DE CUCHILLERIA IMPORTADA



JUEGOS DE CRISTALERIA NACIONALES E IMPORTADOS

HUERFANOS 753

AL LADO DEL TEATRO REX.

CASA HOGAR DE SAN PANCRACIO

(UNIVERSIDAD DE PROFESIONES PRACTICAS) FUNDADA EN 1943

OBRA EFECTIVA: Han recibido Profesiones Prácticas más de 8.000 alumnos.

Se han atendido gratuitamente en la Policlínica, Rayos X, Sala de Curaciones: 13.210 personas.

Atendidos en el Consultorio Jurídico: 2.161. Personas socorridas: limosnas, pago de pensiones en Sanatorios, arriendo de piezas, vestuario, etc., 5.241.

HAGASE SOCIO. — COOPERE MENSUALMENTE CON UNA CUOTA VOLUNTARIA

La Secretaría atiende diariamente de 9 1/2 a 12 1/2 y de 15 a 20 horas. ROSAS 948 (entre Puente y 21 de Mayo)



MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
SERVICIO MEDICO PERMANENTE
ARTURO PRAT N.º 139
TELEFONO: 53128

NO BOTE SU CAMISA
MANDELA ARREGLAR A "NELLMOR"
ESPECIALIDAD EN MEDIDAS.
ESTADO 75, OFICINA 4

Vivas, Deliciosas, Fresquitas

OSTRAS

Tománcan, porque las hemos seleccionado entre las más ricas en sales minerales y vitaminas.

ESTABLECIMIENTOS **Oriente**
Plaza Baquedano
Teléfono 65692

CONCIERTOS SINFONICOS

Johannes Brahms

Fábricas **TEXTILES CAUPOLICA**
Chiguayante S. A.

Oírecen con orgullo al culto público auditor de transmisión de los Concursos Sinfónicos de la Tercera Oficial 1948, organizados por el INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

Apreciaremos hoy la calidad de Scherchen como interprete de Brahms en la Tercera Sinfonía de este genial compositor, tal vez la más lírica de las cuatro por el conjunto mismo tono post-romántico armonizará con el excelente Orqueo de Liszt y el estreno del "Furioso", de Liszt será completado con el Bolero de Ravel.

De este modo, Fábricas TEXTILES CAUPOLICA CHIGUAYANTE S. A., en un costoso esfuerzo, tanto loable, cuanto que lo anima un alto espíritu de contribución engrandecimiento cultural y artístico de Chile, hace posible la transmisión de estos conciertos, con que maestros nacionales y extranjeros del mayor cartel enriquecen cada día nuestro acervo estético.

El programa que se transmitirá hoy, directamente desde el Teatro Municipal, a las 19 horas, es el siguiente:

Brahms: TERCERA SINFONIA
Liszt: ORFEO. POEMA SINFONICO
Liedermann: FURIOSO
Ravel: BOLERO

C. B. 66 **RADIO**

CHILENA Por C. B. 66 RADIO CHILENA
En cadena con C. B. 93 y C. E. 1174 Emisoras Nuevo Mundo

EN EL HOTEL CARRERA.



El día del martes tuvo lugar en el Hotel Carrera la sesión plenaria quincenal del Club de esta capital, a la cual se dió término con banquetes que se sirvieron en el mismo establecimiento. — En la foto puede apreciarse un aspecto de dicho banquete.

hora del té en los salones santiaguinos.

hora del té en un salón santiaguino no es solamente la mujer un paréntesis en el programa del día; es un momento de esparcimiento que se vive en la hora del "bañador", la hora de los coquetos, la hora de los coquetos introducidos en este ambiente, en esta bruma de vobuscando con ojo furtivo a medida que albergará una quietud. Las miradas dirigen hacia nosotros, sonrisas, que por algunos instantes nos hacen sentirnos intrusos, pero pronto nos abandonamos a un ambiente, sintiéndonos bienvenidos.

Más que nunca nuestros salones de té se han visto concurridos por nuestras elegantes, con motivo de la presencia de los distinguidos visitantes americanos. El Crillon ha sido especialmente el rendez-vous de los Delegados a la Conferencia de la Cepal. Recordamos haber visto a: Francisco Alvarado, Delegado del Ecuador, Carlos Alzamora, doctor Arturo Mercader, doctor Ames Taylor, John Mac-Cloy, Julio Gómez Roble y Carlos D'Ascoti, María Angélica Valdés de Alessandri, Marta Pereira de Del Rio, María Yrarrázaval de Tagle, Mariano Puga Vega, Elena Concha de Puga, Jaime Larrain García Moreno, Marcelo Ruiz Solar, Violeta Concha de Ruiz Solar, Elvira Moreno de Piwonka, Chita Madrid de Cañas, Sylvia Moore de Alvarado, Inés Correa de Tupper, Isidora Tupper de León, María Teresa Urrutia Romero, Maritza Claro Marchant, Carmen Eyzaguirre Quesney, Norah Ross Olmos, Carmen Bascuñán Letelier, Anita Paul Errázuriz, Raquel Izquierdo Rozas, María Teresa Ureta Vial, María Victoria Clara Zañartu Gloria Montes Brunell, María Luisa Valdivieso Lois, Carmen Piedrabuena Richard, Teresa Arroyo Correa, Gloria Hermann del Campo, Valentina Talavera Balmaceda y otros.

MANIFESTACION.

El domingo tendrá lugar el almuerzo que sus amigos e hijos de Colchagua y O'Higgins, ofrecen en honor de los señores Ministros de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones, señores Fontecilla y Alcérreca. Las personas que aún no han retirado sus tarjetas lo pueden hacer en el día de hoy, en Bandera 312, Restaurant "Santiago", y en Huérfanos 1164, oficina 55, tercer piso, fono 61736, durante todo el día de hoy.

EN EL HOTEL CARRERA.

Federico Ojeda y su conjunto. — Amenizando la hora del té, en el segundo piso del Hotel Carrera, ejecutará esta tarde: Característica de la orquesta; Italianos en Algeria, obertura de Rossini; Condesa Maritza, opereta de Emmerich Kalmann; Voces de Primavera, vals de Strauss; Danza número seis, de Brahms; Canción sin palabras de Tschalkowsky; y los últimos éxitos musicales, a pedido.

DON LUIS EDUARDO CIFUENTES GÓMEZ.

A la edad de 81 años ha dejado de existir el señor Luis Eduardo Cifuentes Gómez, hijo del recordado político conservador don Abdón Cifuentes, y de la señora Luz Gómez. Desempeñó importantes cargos públicos, en los que pudo apreciarse su preciosa inteligencia y sus grandes condiciones de organizador. Su afabilidad y buen corazón fueron justamente apreciados por sus innumerables amigos, que hoy lamentan profundamente su deceso.

MATRIMONIO CONCERTADO.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Raquel Larrondo Rencoret con el señor Gastón Larrondo Taborga. Hizo la visita de estilo la señora Herminia Taborga de Larrondo.

EN MEMORIA DEL SEÑOR FUENTES Y SEÑORA JOVINA ALVARADO DE FUENTES.

Mañana a las 10 horas en el Seminario de San Bernardo, se oficiará una misa por el alma de don Manuel Fuentes y su esposa, señora Jovina Alvarado de Fuentes.

BANQUETE A LOS JEFES DE LAS DELEGACIONES DE LA CONFERENCIA DE LA ONU.

El Excmo. señor A. D. K. Owen, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, ofreció ayer un almuerzo en el Hotel Carrera, en honor de los Excmos. señores Jefes de las diversas Delegaciones a la Conferencia Económica para la América Latina.

DE LA DIPLOMACIA.

Con motivo de presentar ayer sus credenciales a S. E. el Presidente de la República, el Excmo. señor Mohamed El Said Bey, Ministro de Egipto en Chile, ofreció una recepción, que tuvo lugar en el salón de honor del Hotel Carrera.

SEÑOR JOSE MARIA EGUIGUREN.

Repentinamente dejado de existir en Loja, Ecuador, el doctor José María Eguiguren, conocido y querido abogado, padre de señora Agueda Eguiguren Carrión, esposa del Embajador del Ecuador en Chile.

EN HONOR DEL SR. LORENZO REUS Y SRA.

Mañana a las 13 horas, se efectuará en el Círculo Español un almuerzo que sus relaciones ofrecen al Sr. Lorenzo Reus y señora, con motivo de su próximo viaje a España. Adhesiones para esta manifestación se recibirán mañana en la Caja del Círculo Español.

PROYECTO QUE ESTABLECE SEVICIO MILITAR OBLIGATORIO APROBADO SENADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 10. (U. P.).— El Senado aprobó por 78 votos contra 10, el proyecto de servicio militar obligatorio para los jóvenes de 19 a 25 años. Dicho proyecto pasará a la Cámara de Representantes, donde el proyecto militar ha estado en discusión en el Comité de Reglamentos durante un mes. Los líderes republicanos de la Cámara dicen que dicha Cámara despatchará el proyecto antes que se declare en receso.

Fuerzas armadas de EE. UU. aumentarán a 1.795.000 hombres

De acuerdo con la versión aprobada hoy por el Senado, las fuerzas armadas de Estados Unidos recibirán autorización para aumentar sus fuerzas de 1.446.000 hombres a 1.795.000 hombres durante 1948 a 1949. También autoriza el reclutamiento voluntario de 171.000 jóvenes durante un año, alcanzando así las fuerzas armadas a la cifra de un millón 956 mil hombres.

Las autoridades militares calcula que las inscripciones podrán comenzar unos dos meses después que el Presidente promulgue la ley. Los médicos y dentistas hasta de 44 años de edad se inscribirán por separado y pueden ser llamados según sean necesarios por las fuerzas armadas. Se establecerán oficinas de reclutamiento similares a las establecidas durante la última guerra, pero el número será menor.

El Presidente estipulará los reglamentos para eximir del servicio a los estudiantes, obreros esenciales, hombres de ciencia, etc. Los ministros y estudiantes de Teología estarán eximidos, así como la mayor parte de los ex-combatientes de la última guerra.

Admisión de Italia a Una dama consiguió las Naciones Unidas conmovió a ratero y conservó mil dólares

LONDRES, 10. (U. P.).— Fuentes diplomáticas informaron que Estados Unidos y Gran Bretaña pronto tomarán la iniciativa nuevamente para conseguir la admisión de Italia en las Naciones Unidas.

NUEVA YORK, 10. (U. P.).— La señora Eva Adler contó que un ladrón la detuvo y le ordenó que le entregara el maletín. Ella le suplicó que le sacara el dinero del portamonedas, pero que le permitiera conservar el maletín. El ladrón aceptó y huyó con el dinero sustraído en el fondo del maletín la señora Adler llevaba mil dólares para pagar los sueldos en su taller de sombreros.

Lo informantes dijeron que las nuevas gestiones se basarían en el reciente pronunciamiento por la Corte Internacional de La Haya que falló en contra del método por el cual Rusia se ha opuesto a la admisión de Italia en la organización internacional.

Empezó el escrutinio oficial de elección realizada en Ecuador

QUITO, 10. (UP).— El Tribunal Supremo Electoral se instaló a las 5.15 P. M. para contar los escrutinios oficiales y públicos. Sus labores comenzaron por la provincia de Pichincha, donde está la capital de la República.

Presencian el acto los representantes de los partidos, candidatos y miembros de la prensa nacional. Los datos que se dieron anoche sobre las votaciones no han variado.

Peligra exportación de carbón británico

LONDRES, 10. (UP).— El Ministro de Combustibles, Hugh Gaitskell, previno que la disminución de la producción de carbón y el creciente consumo interno ponen en peligro el programa de exportación de carbón de Gran Bretaña.

En una entrevista que concedió a la prensa, Gaitskell dijo: "Debo advertir que estamos en un momento crítico en nuestra situación económica. La realización del programa de exportación de carbón está en la balanza y nada más que un esfuerzo sostenido por parte de todos los afectados puede sacarnos de las dificultades que encaramos."

Dijo que la producción de carbón está por debajo de la meta fijada en más de 100.000 toneladas semanales. La suma calculada para la exportación tan solo es de 350.000 toneladas semanales para el resto del año.

Gaitskell también reveló que nuevos acuerdos para la exportación de carbón han sido negociados con Bélgica, Brasil, Islandia, Francia, Finlandia, Noruega y España.

Orden judicial evita huelga ferroviaria en los Estados Unidos

WASHINGTON, 10. (U. P.).— El juez federal Alan Goldsborough expidió una nueva orden judicial que prohíbe la huelga de tres sindicatos ferroviarios.

El juez Goldsborough no fijó límite alguno de tiempo a la prohibición judicial, pero dijo que desea celebrar una audiencia final de tres meses de tiempo, para decidir definitivamente, si dar o no a su orden, tiempo indefinido de duración. Dió a entender que la orden estará en vigor por los menos cinco días.

Esta nueva orden substituye el mandamiento temporal que evitó la huelga ferroviaria fijada para el 11 de mayo.

Entretanto, los propietarios de las minas de hulla rechazaron la oferta de John L. Lewis, sobre tregua en las negociaciones, y sometieron su propia proposición para una prórroga del actual contrato después del término de las vacaciones anuales de los mineros, el 6 de julio, y que dispone, además, que cualquier mejora en el nuevo contrato sería retroactiva, pero los patronos no se comprometen a realizar inmediatamente los pagos del fondo minero de 1947, como Lewis lo había solicitado.

Anuncian nueva droga que cura la leucemia

BOSTON, 10. (U. P.).— Un médico inglés dijo que un raro producto químico relacionado con los pigmentos que se encuentran en las alas de las mariposas, puede vencer a la leucemia.

El doctor W. Jacobson, de Cambridge, Inglaterra, hizo público un descubrimiento que, según dice, permitirá curar la leucemia, enfermedad a la sangre que es fatal casi en un cien por ciento de los casos.

Jacobson conferenció con los especialistas en enfermedades de la sangre del hospital de Jefferson Davis. Se negó a revelar el nombre del compuesto o a dar a conocer quién ha hecho el descubrimiento. Dijo, sin embargo, que él ha estado ayudando en las investigaciones en el Departamento Médico de la Universidad de Tejas, en Galveston.



SON LAS FRAZADAS Y SOBRECAMAS que le ofrece ALMACENES Paris

- FRAZADAS pura lana, artículo muy grueso, y abrigadoras, en color grisón, tamaño para una plaza \$ 99.--
- FINA FRAZADA lana merino, colores rosa, celeste y vicuña. Lo mejor que se fabrica, con ancho ribete de seda, tamaño para 1½ plaza 160 x 210 \$ 298.--
- FRAZADAS muy abrigadoras, tejido y cardá muy compacto, de pura lana, color verde, granate y azul. Ribete de seda, medidas 155 x 205 \$ 199.--

SABADO ABIERTO
TODO EL DIA

ALMACENES Paris

ALAMEDA Y SAN ANTONIO

NUESTROS PRECIOS SON SIEMPRE MAS BAJOS

REEMBOLSOS CASILLA 786

LA VENTANA DEL Mundo

PHILIPS

Excelente Recepción en Ondas Larga y Corta Para Corriente Universal Conexión para Pick-up SI ES PHILIPS ES MEJOR

MODELO 1658 - U.

Orden de cesar el fuego en Palestina puede aun postergarse

En círculos árabes se desconfía del éxito que logre Bernadotte, en la Conferencia de Paz de Rhodas

EL CAIRO, 10. — (UP). — (Por Walter Collins) — El Secretario General de la Liga Árabe, Bajá Rahman Abdull Azam, anunció que cualquiera violación de la cesación del fuego en Palestina, "causará la cancelación de la tregua".

Azam hizo dicha declaración a los periodistas, después que el mediador de las Naciones Unidas, Conde Folke Bernadotte, le informó sobre el procedimiento que seguirá para controlar el cumplimiento de la tregua.

En cuanto a la repercusión que la tregua ha tenido en la prensa árabe, se puede decir que los diarios han recibido las noticias con fría reserva, sin manifestar su aprobación u oposición alguna.

El órgano oficialista "Alasas" dice que "los árabes aceptaron la tregua para poder ganar la batalla política en Lake Success". El diario opositor "Al-Misri", declara que los árabes y judíos han cumplido con su deber y ahora corresponde a los miembros de las Naciones Unidas cumplir el suyo.

Las informaciones de Amman, capital de Transjordania, dicen que Bernadotte acompañará a la pequeña comitiva que partirá en avión mañana para Rhodas, con el propósito de organizar la conferencia de paz árabe-judía.

Sin embargo, existen dudas en algunos círculos de que la orden para cesar el fuego entrará en vigencia mañana viernes y se ha dudado aun más del éxito de la proyectada conferencia de paz.

En cuanto a la lucha en Palestina, otras informaciones recibidas desde Amman, declaran que en Jerusalén la artillería del edificio de la Agencia Judía, mientras los egipcios cañonearon Talpoh y causaron grandes daños. Añaden que los judíos bombardearon con artillería la parte antigua de Jerusalén, pero sin mucho éxito, y que durante la medianoche pasada las tropas judías intentaron atacar las posiciones árabes de avanzada en Jerusalén pero fueron rechazadas con fuertes bajas.

En su declaración a los periodistas, Azam manifestó también que la orden de cesar el fuego no significa que la guerra no puede ser reanudada durante o después de la tregua, si los árabes "se convencen de la mala disposición de los judíos en la aplicación de la tregua o la incapacidad de llegar a una solución, fundada en los principios democráticos, de conformidad con la voluntad de la mayoría y de la preservación de la unión y soberanía de Palestina".

Bernadotte informó después de media hora de conferencia con el Primer Ministro, Bajá Mahmud Fahmy Nokrasa, que había postergado su viaje a Amman, Jerusalén y Rhodas por 24 horas, pero sin dar las razones de tal aplazamiento.

Azam dijo asimismo a los periodistas que había preguntado a Bernadotte por qué no pudieron electrificar observadores de países, tales como China, India, Irán, Turquía, en vista que el mediador había escogido observadores de países que no for-

Oposición a envío de observadores rusos a Palestina

Hicieron en la NU, los delegados de Canadá y de los Estados Unidos

LAKE SUCCESS, 10. (U. P.). — (Por Richard Witkin) — Estados Unidos y Canadá se opusieron hoy a la demanda rusa en el Consejo de Seguridad de la NU, en el sentido que fueran incluidos oficiales soviéticos en la comisión de observadores que controlarán la tregua en Palestina.

El delegado ruso, señor Andrei Gromyko, declaró a los periodistas, después de la sesión, que plantearía formalmente la cuestión al reunirse de nuevo el Consejo de Seguridad el próximo martes.

Sin embargo, se anticipa que Estados Unidos podría obtener los votos suficientes para derrotar la propuesta soviética. Se suplen en el conde Bernadotte había pedido a Gran Bretaña que le facilitara el uso de algunos buques transportes y aviones, durante el período de la tregua.

Un portavoz del Estado dijo que Bernadotte expresó su alarma por el pedido de Bernadotte, y dijo: "Será un asunto muy serio si los británicos vuelven a Palestina, puesto que son aliados de los árabes".

El delegado británico, Sir Alexander Cadogan, dijo que él entendía que su Gobierno aún tenía en estudio el pedido de Bernadotte.

Aun en Lake Success no se tenían datos concretos sobre el pedido de Bernadotte, pero se proyecta emplear los barcos y aviones pedidos, únicamente para tareas de transporte, o si contemplaba agregarse a las unidades que serán empleadas para asegurar que tanto los árabes como los israelitas cumplan con las restricciones impuestas sobre la inmigración y la importación de armas durante la tregua.

Anteriormente Bernadotte había solicitado a Estados Unidos, Francia y Bélgica —las tres naciones que forman parte de la comisión de tregua— que suministraran en total 10 barcos, para "estrullar" las costas.

El delegado de Estados Unidos, señor Phillip C. Jessup, opinó que el conde Bernadotte está en su pleno derecho de solicitar observadores entre las tres naciones que forman parte de la comisión de tregua y entre sus propios colaboradores suecos.

Desde hace tiempo, las potencias occidentales han advertido que Rusia tratará de sacar partido del problema palestino, para conspirar y penetrar en la región estratégicamente vital del Medio Oriente. Este temor se ve reflejado en la opinión de Estados Unidos a aprobar la inclusión de oficiales soviéticos en la comitiva de Bernadotte.

En su declaración a los periodistas, Azam manifestó también que la orden de cesar el fuego no significa que la guerra no puede ser reanudada durante o después de la tregua, si los árabes "se convencen de la mala disposición de los judíos en la aplicación de la tregua o la incapacidad de llegar a una solución, fundada en los principios democráticos, de conformidad con la voluntad de la mayoría y de la preservación de la unión y soberanía de Palestina".

Bernadotte informó después de media hora de conferencia con el Primer Ministro, Bajá Mahmud Fahmy Nokrasa, que había postergado su viaje a Amman, Jerusalén y Rhodas por 24 horas, pero sin dar las razones de tal aplazamiento.

Azam dijo asimismo a los periodistas que había preguntado a Bernadotte por qué no pudieron electrificar observadores de países, tales como China, India, Irán, Turquía, en vista que el mediador había escogido observadores de países que no for-

JUDIOS DUDAN DE IMPARCIALIDAD DEL MEDIADOR

Criticán duramente el plan de tregua que ha propuesto Bernadotte

TEL AVIV, 10. (U. P.). — (Por Ellav Simon) — Los judíos han criticado con acrimonia el plan de tregua para Palestina que propuso Bernadotte, el mediador de la NU, conde Folke Bernadotte.

Por comentarios escuchados en las calles, se pudo observar que el término medio de los israelitas han recibido con disgusto e inquietud esa propuesta. Algunos calificaron el plan de tregua, de documento británico.

Otros dijeron que el Gobierno de Israel había cometido "una peligrosa equivocación", al aceptar. Un miembro de la organización extremista, Irgun Szal Leumi, dijo acerca del plan de tregua que "los israelitas están en edad militar, dentro de campamentos, durante la tregua".

"No os preocupéis. Dejadlos detener a los inmigrantes. Nos ocuparemos de que no estén mucho tiempo en los campamentos".

Hasta el Ministro de Relaciones Exteriores, Moshe Shertok, que acompañó su aceptación de la tregua, acusó indirectamente a Bernadotte, de apartarse de las seguridades dadas al Estado Judío.

La impresión general es que la tregua entrará en vigor a duras penas mañana, si no se han aclarado los principales puntos en disputa, y que el plan entero puede fracasar inesperadamente. Esos puntos en disputa son: el territorio y el acceso a Jerusalén asediada por los árabes.

Existe el creciente convencimiento que los británicos han enviado grandes cantidades de armamentos desde Haifa hacia Egipto, últimamente. Se sabe en Tel Aviv, que el conde Bernadotte mantuvo una larga conversación con el comandante en jefe británico, G. H. A. Mac Millan, cuando visitó el territorio.

Se cree que Shertok se refirió, indirectamente, a esos supuestos envíos de armamentos, cuando en sus "observaciones" objetó la redacción del plan de tregua en la parte referente a los materiales bélicos.

Se sostiene que el primer proyecto del plan de tregua hubiese impedido la entrega de materiales de guerra que ya están en camino en el territorio de los países interesados, en tanto que la versión final, sólo prohíbe la importación de armamentos.

Igualmente, Moshe Shertok se refirió a Bernadotte, antes de anunciar su plan, estuvo 48 horas hablando con los árabes, sin dar oportunidad a los judíos de ser escuchados.

En cuanto a las operaciones bélicas, desde Haifa hasta las zonas judías realizaron "una limpieza" en torno de varias aldeas árabes de la región de Gilboa, cerca de Jenin, las cuales fueron evacuadas por sus habitantes.

Un cazador confundió campesina con un oso y la mató de un tiro

SEWARD, Alaska, 10. (U. P.). — Joseph Olverson, de 20 años de edad, declaró ante la policía que disparó y dio muerte a Alberta Smith, de 32 años, mientras cazaba en unos bosques cercanos, al confundirla con un oso.

Seria excomulgado el sacerdote checo que aceptó un Ministerio

PRAGA, 10. (U. P.). — En fuentes eclesásticas fidedignas se reveló que el padre José Plojhar, Ministro de Salubridad checoslovaco, fue oficialmente relevado de sus funciones religiosas hace unas tres semanas. De acuerdo con la ley canónica, Plojhar podrá ser excomulgado dentro de seis meses si antes no se reinvindicó.

Fuentes eclesásticas dicen que Plojhar es el único prelado católico en Checoslovaquia que desobedeció la orden de la abstención de candidaturas parlamentarias decretada por los obispos checos, en la conferencia celebrada el 3 de mayo en Olomour.

Gobierno francés afronta hoy el ataque parlamentario a su política internacional

SCHUMAN PODRIA LOGRAR UNA NUEVA VICTORIA EN LA ASAMBLEA NACIONAL

PARIS, 10. (U. P.). — (Por Joseph Grigg) — El Gobierno francés ha comenzado a prepararse esta noche para hacer frente mañana en la Asamblea Nacional, al esperado ataque general contra su política exterior.

El Gobierno de coalición, cuya composición política le da un tono centrista, parecía ayer tarde al borde de la caída, a consecuencia de la enconada disputa con respecto a los subsidios oficiales para las escuelas parvulas.

La declaración de guerra, cuando los tres partidos principales que lo integran se pusieron de acuerdo sobre una forma de transacción, se impidieron así el planteamiento de una crisis definitiva.

Los comunistas trataron de impedir la fórmula de transacción y presentaron una contra-propuesta; sin embargo, la Asamblea votó en contra por 405 contra 192. La Asamblea en seguida se declaró en receso hasta el viernes a las 9.30 A. M. (hora local).

Se pudo llegar a un acuerdo escasamente 12 horas después que el general Charles de Gaulle, jefe del nuevo Partido Republicano del Pueblo Francés, atacó vigorosamente la política seguida por el Gobierno, los comunistas, gaullistas y elementos de extrema derecha. Los ataques fueron tan violentos, que pareció imposible que el Primer Ministro Schuman destituiría a su Ministro de Relaciones Exteriores, George Bidault, o arriesgara la vida de su Gobierno entero si lo apoyaba.

Sin embargo, el Gabinete en su reunión del martes anterior, en el Hospital Militar "Walter Reed", a los 53 años de edad. Se atribuyó su muerte a un ataque cardíaco, pero sus colegas en el Departamento de Estado creen que Schwellenbach provocó su propia muerte con un exceso de trabajo. Su salud comenzó a quebrantarse desde 1946, pero continuó trabajando sin cesar, durante uno de los períodos más críticos en las relaciones obrero-patronales en el país.

No hay indicios todavía de quien será el sucesor de Schwellenbach. El Subsecretario, David a Morse, se halla actualmente en San Francisco, en la Conferencia Internacional del Trabajo, y el Secretario auxiliar, John Gibson, ha estado actuando de Secretario Interino.

Nuevo ataque de aviación judía a tropas libanesas concentradas en Banat Ibaial

TEL AVIV, 10. — Aviones judíos volvieron a atacar las concentraciones de tropas árabes en las afueras de la frontera palestina, cerca de la población libanesa de Banat Ibaial, unos ocho kilómetros al norte de la frontera.

BATALIA EN COLONIA DE NITSANIM

EL CAIRO, 10. (UP). — El comunicado egipcio informa, que 300 israelitas fueron muertos cuando una fuerza judía trató de conquistar la colonia Nitsanim, en la costa del Mediterráneo, entre Jald y Elmalad. Agrega que la fuerza sionista "fue burlada por completo", con excepción de 10 hombres que fueron apresados.

El comunicado añade, que las fuerzas egipcias concocían por anticipado el plan judío y lograron cercar a los atacantes. Dice Hartuy, en la carretera Lapes, y que los aviones egipcios bombardearon los tanques de petróleo y las instalaciones portuarias de Tel Aviv.

A media noche la radio de El Cairo anunció, que a las 5.15 horas de Greenwich, comenzará una ceremonia de 45 minutos en cesar el fuego. Dice que se recitarán versículos del Corán, y que la ceremonia terminará con un toque de corneta que ordenará el cese del fuego.

FALTAN A LA TREGUA

JERUSALEN, 10. — La tregua toma a la Jerusalén judía con harina sólo por diez días y combustible sólo para mantener funcionando la planta de energía eléctrica por siete días. La ciudad ve llegar la hora de cesar el fuego con tensión y dudas.

Una tregua de seis horas, desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde, para permitir la salida del personal de la Cruz Roja Internacional, quedó rota a media mañana.

Ambas partes se acusan de haber roto esa tregua, la que degeneró en un furioso cañoneo en Talpuiot, a las 11 de la mañana, habiéndose visto surgir negras columnas de humo en varios edificios.

Por otra parte, los judíos consideran de suma importancia la sugestión hecha por el Primer Ministro de Israel David Ben Gurion, de que la supervisión de la Cruz Roja sobre los alimentos para Jerusalén no tenga validez si se abre la carretera antes que se dé la orden de cesar el fuego.

Oscurcimiento total sufrió N. York por gran nube de humo

NUOVA YORK, 10. (U. P.). — Una nube llena de humo pasó sobre la ciudad antes de mediodía y produjo una oscuridad casi completa, similar a la de un eclipse solar.

Los medidores de la luz que registran el grado cero para la oscuridad total y 10,000 para la luz máxima del sol, marcaron los 20 grados.

El movimiento aéreo quedó suspendido temporalmente.

Criticada la NU. por lenta intervención en el caso de Indonesia

LAKE SUCCESS, 10. (U. P.). — El portavoz indonesio L. N. Palar, dijo que el "procedimiento peligrosamente lento" de la NU está permitiendo que Holanda destruya a la República Indonesiense. Denunció que los holandeses están violando el acuerdo de Benille, por el cual la NU conseguirá detener la guerra en Indonesia el año pasado.

Palar protestó de una serie de acciones holandesas, incluyendo al establecimiento de un Gobierno provisional en Indonesia, el apoyo a la confederación de Bandung, la realización del plebiscito de Madura, y la aparente intención de establecer un estado en Java occidental.

Murió en Washington el Secretario del Trabajo de EE. UU.

WASHINGTON, 10. (U. P.). — El Secretario del Trabajo, Lewis B. Schwellenbach falleció hoy en el Hospital Militar "Walter Reed", a los 53 años de edad. Se atribuyó su muerte a un ataque cardíaco, pero sus colegas en el Departamento de Estado creen que Schwellenbach provocó su propia muerte con un exceso de trabajo. Su salud comenzó a quebrantarse desde 1946, pero continuó trabajando sin cesar, durante uno de los períodos más críticos en las relaciones obrero-patronales en el país.

Buscan a viajeros del camión que cubrió la nevazón de Catamarca

CATAMARCA, 10. (UP). — Por nuevas informaciones del trágico suceso en la cordillera, donde resultaron cuatro personas muertas y dos desaparecidas, se sabe ahora que en la estancia de San Buenaventura —en plena cordillera— se encuentran refugiado el chofer del camión José Rocha, y sus dos ayudantes, Pablo Ochoa y Alberto Villal.

También se hallan fuera de peligro en Catamarca ocho personas mientras cuatro más fueron llevadas a Tinogasta, donde después de operadas se hallan en estado satisfactorio. Mientras tanto, la comisión de gendarmes y vecinos en Tinogasta partieron para tratar de localizar a Antonio Reynoso, argentino, de 78 años de edad, y Emilia Reynoso chilena, que hasta el mediodía misma comisión rescató a las personas refugiadas en la estancia también trasladará los cadáveres de las víctimas.

Se señala que la tarea de la comisión será ardua y peligrosa, y que en caso de que el temporal persistiera, sería imposible dar con los desaparecidos.

CAJA NACIONAL DE EE. PUBLICOS Y PERIODISTAS

EDIFICIO DE RENTA MONJITAS MIGUEL DE LA BARRA

Llámanse a propuestas para la provisión y colocación de muebles de cocina del edificio ubicado en la esquina Sur Poniente de Monjitas Miguel de la Barra de esta ciudad.

Las propuestas se abrirán el viernes 18 de junio en la oficina del señor Vicepresidente Ejecutivo, a las 11 horas.

Los antecedentes podrán ser retirados en la Sección Inversiones Directas del Departamento Técnico de Propiedades, Avda. Bernardo O'Higgins N.º 1315, 2.º piso, de 15 a 18 horas. Sábado de 10 a 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Entre 5 y 10 muertos, balance de guerra palestina

AMMAN, 10. — (UP). — Robert Miller, portavoz militar, declaró que el número de árabes y heridos durante los días de guerra entre árabes, oscila entre 5 y 10 hombres. Este número es considerado moderado.

Traste con los comunistas. Los árabes han sufrido graves daños materiales en varios miles de dólares.

Aunque se esperaba que los árabes sufrirían tres veces más que los judíos, se ha calculado que los árabes sufrieron un tercio de los daños materiales.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

Los árabes sufrieron graves daños materiales en varios miles de dólares.

U alcanzaría su segundo resultado si logra la paz en Palestina

ICIAL PARA "LA NACION", POR H. SALISBURY

YORK, 10. (U. P.). — (Harrison Salisbury). — El primer ministro británico, Winston Churchill, se prepara para anunciar hoy a la prensa el resultado de su misión en Palestina. El primer ministro británico, Winston Churchill, se prepara para anunciar hoy a la prensa el resultado de su misión en Palestina. El primer ministro británico, Winston Churchill, se prepara para anunciar hoy a la prensa el resultado de su misión en Palestina.

Esta explicación de la reciente actitud británica no les parece aceptable, sin embargo, a los simpatizantes de la Liga Árabe. Los simpatizantes de la Liga Árabe, que se reúnen en el Consejo Norteamericano-Sionista de Emergencia, acusan a Gran Bretaña de apoyar al Rey Abdullah, con la esperanza de arrebatar a Israel el desierto del Negev, con sus reservas petrolíferas inexploradas. El plan de partición aprobado en noviembre último concedía el Negev a Israel, pero actualmente el territorio está a merced de las tropas árabes.

En el fondo la guerra de Palestina es una guerra entre Israel y el Rey Abdullah. Si se pudiera conseguir que Abdullah, hiciera la paz, a cambio de la anexión de las partes árabes de Palestina a Transjordania, las demás naciones de la Liga Árabe no podrían continuar la lucha solos. Pero antes de llegar a ese resultado es preciso recorrer un largo camino de negociaciones. Y la riqueza petrolífera del Negev, tendría que ser repartida entre Transjordania, Israel y los británicos, poniendo éstos el capital y los técnicos para la explotación.

Trygve Lie propone que la NU disponga de fuerza de policía para hacer respetar sus decisiones

Rusia respondería al acuerdo de las potencias sobre Alemania, creando otro Gobierno en la zona oriental

Ya se está gestando esa autoridad que auspicia el Soviet

WASHINGTON, 10 (UP). — Funcionarios de Estados Unidos creen que el plan de las seis potencias relativo al Gobierno propio en la Alemania occidental, conducirá pronto a Rusia a instaurar un régimen dominado por los comunistas en la zona oriental.

Como indicios de que este nuevo "gobierno del pueblo" ya se está gestando, estos funcionarios citan las ofertas soviéticas de realizar un plebiscito en su zona, y los ataques contra el plan occidental, hechos en Moscú y por la prensa alemana que controlan los soviéticos. También se esperan protestas diplomáticas ocasionales de parte de Rusia.

Las proposiciones respecto al establecimiento de un "Gobierno del pueblo", en la zona oriental de Alemania, hay que tomarlas con alguna reserva, pues ya se ha visto que la propaganda soviética no siempre predice con exactitud las futuras maniobras comunistas. Pero, como dijo una autorizada fuente, "no tenemos señales externas de lo contrario".

Estados Unidos aprobó ayer el plan de las seis naciones, que crea un Gobierno federal en la Alemania occidental, establece un control internacional de la región del Ruhr, y dispone que continúe la ocupación "hasta que se asegure la paz de Europa".

Gran Bretaña también aprobó el plan, pero el asunto está dudoso en Francia.

Se cree que se llegará a dominar la oposición alemana, ya que las proposiciones fueron discutidas extraoficialmente y por anticipado con los dirigentes políticos alemanes. Los alemanes creen que o bien el público alemán no comprende los objetivos del plan, o intencionalmente los desfigura, con la esperanza de que pronto se pueda establecer un Gobierno para toda Alemania.

Según la opinión de Estados Unidos, los temores de Francia carecen de fundamento. Además de las garantías contra un retorno alemán acordadas por las seis naciones, las autoridades francesas tienen conocimiento de que aumentarán las restricciones impuestas a Alemania, con la aprobación en el Senado norteamericano de una resolución que compromete a Estados Unidos, en nuevas disposiciones de defensa regional, en conformidad a la Carta de la NU. Esto es uno de los puntos obligados en lo que queda de la tabla legislativa del Senado.



VICTIMAS DE YUGOESLAVOS. — Las autoridades yugoeslavas hicieron entrega a las autoridades británicas de los ciudadanos británicos señora J. E. Burke y Subteniente P. Marler, retenidos por los yugoeslavos, después de un incidente fronterizo en que resultó muerto el Teniente Burke por un guardia yugoeslavo, mientras iba a un picnic con su esposa y otro oficial. En el grabado, los restos del Teniente Burke, son sepultados en el Cementerio de Annabichl, en los suburbios de Klagenfurt. — (BIPPA)

El Secretario General de las Naciones Unidas hizo esta recomendación en las ceremonias de graduación, en Harvard

SE REFIRIO AL CASO DE PALESTINA

CAMBRIDGE (Massachusetts), 10. (U. P.). — El Secretario General de las Naciones Unidas, Trygve Lie, formuló una sorprendente proposición para que la organización tenga una fuerza de policía para hacer cumplir las decisiones de mantenimiento de la paz hasta que las "cinco grandes" potencias organicen un ejército de seguridad de la organización internacional.



Trygve Lie, Secretario General de la NU.

Lie habló ante la Asociación de ex alumnos durante las ceremonias de graduación en la Universidad de Harvard. Lie, el ex Canciller brasileño Oswaldo Aranha, el físico especializado en energía atómica, Enrique Fermi, y varias personalidades norteamericanas recibieron títulos honorarios de doctores en leyes en dichas ceremonias.

El Secretario General de las Naciones Unidas declaró que una "fuerza de policía relativamente pequeña" debería ser creada en seguida para llenar los vacíos más grandes existentes en la estructura de las Naciones Unidas, esto es la creencia de una fuerza para hacer cumplir las decisiones.

DE 1.000 A 2.000 HOMBRES

Añadió que tal fuerza se había bastado probablemente para impedir la guerra en Palestina, si "hubiera estado disponible para prestar servicios inmediatos en el momento debido". Aunque Lie no dijo qué efectivos debería tener tal fuerza, se sabe que plena que deberían ser entre 1.000 y 2.000 hombres.

La proposición de Lie fue discutida.

rigida francamente a los cinco grandes, cuyas divergencias ha impedido hasta hoy que se adelante hacia la formación de una fuerza que haga cumplir las resoluciones de las Naciones Unidas.

Lie dijo que debería ser autorizado para reclutar una fuerza de policía, armada y equipada y tenerla a disposición del Consejo de Seguridad para mantener la paz. "Estr. pequeña fuerza de las Naciones Unidas impondría el respeto", agregó Lie. "pues tendría toda la autoridad de las Naciones Unidas, detrás de ella". Dijo que tal fuerza hubiera sido suficiente para resolver los problemas que hasta ahora se han planteado al Consejo de Seguridad.

"Confío", siguió diciendo, "que puedan tomarse muy pronto algunas medidas previas en ese sentido a la espera de arreglo de las diferencias entre las grandes potencias sobre la forma final de los acuerdos militares (sobre la fuerza de las Naciones Unidas), que concertarán con el Consejo de Seguridad. Tal acto robustecerá a las Naciones Unidas, porque aumentaría la capacidad de la organización para extender su autoridad".

IMPOSICION DE LA PAZ

"También sería una oportunidad para reclutar una fuerza de policía, armada y equipada y tenerla a disposición del Consejo de Seguridad para mantener la paz. "Estr. pequeña fuerza de las Naciones Unidas impondría el respeto", agregó Lie. "pues tendría toda la autoridad de las Naciones Unidas, detrás de ella". Dijo que tal fuerza hubiera sido suficiente para resolver los problemas que hasta ahora se han planteado al Consejo de Seguridad.

"Confío", siguió diciendo, "que puedan tomarse muy pronto algunas medidas previas en ese sentido a la espera de arreglo de las diferencias entre las grandes potencias sobre la forma final de los acuerdos militares (sobre la fuerza de las Naciones Unidas), que concertarán con el Consejo de Seguridad. Tal acto robustecerá a las Naciones Unidas, porque aumentaría la capacidad de la organización para extender su autoridad".

Dijo claramente que la capacidad de las grandes potencias para ponerse de acuerdo había llegado en opinión de muchos funcionarios de las Naciones Unidas, a un punto peligroso.

LA TREGUA EN PALESTINA

El Secretario General de las Naciones Unidas, al hablar poco después de que la Organización Internacional lograra una tregua de cuatro semanas en Palestina, dijo que había muy bien que "ha sido afectada la confianza en la capacidad de la NU, para mantener la paz y construir un mundo mejor, no solo en este país, sino en gran parte del mundo".

Le enumeró las divergencias entre Rusia y las potencias occidentales sobre los principios que guían la organización de las fuerzas de la NU. Pidió que ambas partes aborden estas diferencias "con energía". Luego añadió: "Es posible que pueda comenzar ahora la creación de una fuerza de policía, relativamente pequeña, diferente de una fuerza de ataque".

Se recuerda que hace un año, el Secretario de Estado Marshall expuso ante la misma asociación de ex alumnos la idea del plan de Rehabilitación Económica para Europa.

Los éxitos del momento

DISCOS RCA VICTOR

BAILABLES

MATALIO TURSI Y SU ORQUESTA TIPICA

CANCION DE BUENOS AIRES - Tango

EL ARRULLO DE UN VIOLIN - Tango 90-0734

LA CUMPARSITA - Tango

YIRA... YIRA... - Tango 90-0675

AHORA TENGO UN AMOR - Vals

LA PUNALADA - Milonga 90-0718

CON LA OTRA - Tango

ALELI - Tango 90-0719

RODRIGUEZ PERA - Tango

TRAGO AMARGO - Tango 90-0681

LA BRISA - Tango

LA VIDA ME ENGAÑO - Tango 90-0676

MARIO ARANCIBIA

QUIZAS, QUIZAS - Guarachá

AUNQUE TENGAS RAZON - Bolero 90-0703

PARA MI NO MAS - Bolero

DEJAME DECIRTE - Bolero 90-0739

LA VIRGEN DE LA MACARENA - Bolero

SIN AMOR - Bolero 90-0746

EL DUO FORTICH VALENCIA

ALMA LLANERA - Joropo

QUE HAY DE CUCHIPE - Tárbellino 90-0720

SELLO ROJO

BEETHOVEN:

"SINFONIA N.º 9, EN RE MENOR"

(CORAL, Op. 125)

(Con coros finales sobre la Oda "A lo Alegría", de F. von Schiller.)

BERG KOUSSEVITZKY, y la Orquesta Sinfónica de Boston, con Coros de los Festivales de Berkshire.

Dirige: ROBERT SHAW

SOLISTAS: Frances Yeend, soprano; David Lloyd, tenor; Eunice Alberts, contralto; James Peace, bajo. DM-1190-12-0058/65

Solicítelos donde:

ARRAU, Compañía 1073

OGGENWEILER E HIJOS LTDA. Arturo Prat 166

CISCO FIGUERAS Y CIA., Santa Isabel 0301 A.

PEYTREAU, Huérfanos 830, Galería Imperio 282

ALLEN RINOS., Estado 108

FRESE SAC. Bandera 570

O CITY, San Diego 1953 (Esq. Arauco)

E IBARRA, A. Arturo Prat 86

RO OMEGA, San Diego 226

Y BELLEZA, Avenida Bilbao 1101

Y OTROS DISTRIBUIDORES RCA VICTOR

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS

RCA VICTOR

Ex Rey Miguel y Princesa Ana se unieron en matrimonio ante un pequeño altar provisional

ATENAS, 10. (U. P.). — El ex Rey Miguel de Rumania y la Princesa Ana de Dinamarca contrajeron matrimonio hoy frente a un pequeño altar provisional, ante el Arzobispo griego Damaskinos, quien ofició los antiguos ritos de la Iglesia ortodoxa griega.

El brillante conjunto de la realeza europea se reunió en el gran salón principal del palacio real griego para la boda. El rey Pablo de Grecia fue el padrino y su esposa, la reina Federica, la madrina.

El matrimonio de la princesa, que pertenece a la religión católica romana, con el rey Miguel, quien es miembro de la Iglesia ortodoxa griega, no tiene la aprobación de la Iglesia católica. Todos los esfuerzos que se hicieron para lograr un permiso especial fracasaron, y en fuentes del Vaticano se dio a entender que la Iglesia católica considerará a Ana "un gran pecado" por su desobediencia al Vaticano. Otra sombra que quitó realce a la ceremonia, fue la ausencia de los padres de Ana, Príncipe René y la princesa Margarita.

Se tiene entendido que no asistieron a la boda, porque ésta se celebró fuera de la autoridad de la Iglesia católica, que Ana juró que no abandonaría. El príncipe Eric de Dinamarca representó a la familia de Ana en la ceremonia. La reina Helena, madre de Miguel, estuvo presente.

La novia lució un traje blanco de París, con una cola de dos metros. Miguel vestía uniforme de mariscal de la Fuerza Real Aérea rumana. Se dijo que pasarán los primeros dos días de su luna de miel en el palacio Taoti, que es la residencia de verano de los reyes griegos en las afueras de Atenas, y después irán a Lausanna, Suiza, donde establecerán su residencia.

Salvador Ocampo no entrará a los EE. UU.

CIUDAD DE MEXICO, 10. (UP). — La Confederación de Trabajadores de la América Latina rehusó que Estados Unidos le negado permiso para la entrada del senador chileno Salvador Ocampo.

Ocampo debía asistir a la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, en San Francisco, junto con el presidente de la Confederación, Vicente Lombardo Toledano. Ocampo ostenta el cargo de Secretario de la Confederación.

Según declaración de la CTAL, Ocampo fue notificado pocas horas antes de emprender el viaje de que la visa de Estados Unidos, que había obtenido en Chile, había sido cancelada, y que no podía entrar a Estados Unidos.

Un portavoz de la Embajada de Estados Unidos dijo tener entendido que era "orden del Departamento de Estado", y que no sabía por qué la orden había sido impuesta.

Debe lucharse por la victoria de Europa contra el comunismo, declaró Jan Smuts

CAMBRIDGE (Inglaterra), 10. (UP). — El mariscal de campo Jan C. Smuts declaró aquí que el comunismo ruso procura destruir "todo aquello por lo cual luchamos en esta guerra, reemplazando la Rusia Soviética a la Alemania nazi".

En un discurso con motivo de su iniciación como Canciller de la Universidad de Cambridge, el decano de los estadistas de Sud Africa exhortó a las potencias occidentales a que se mantengan firmes en "la batalla por Europa" que, dijo, "ha comenzado y no debe terminar hasta que se logre la victoria".

"Las potencias occidentales", siguió diciendo Smuts, "no tienen por qué temer una guerra con Rusia; pero deben despertar la conciencia de todos sus pueblos al hecho de que las naciones del oriente de Europa están explotando los temores mundiales de una guerra en su propio provecho."

"Ningún fenómeno de nuestro tiempo —manifestó el ex Primer Ministro de la Unión Sudafricana, que fue vencido en las últimas elecciones de su país recientemente—, es más significativo que el hecho que "el poderio mundial y la dominación del mundo se puede lograr sin necesidad de una guerra". La técnica de las "quintas columnas" y "conquista sin guerra" ha demostrado ser el sustituto de la guerra propiamente dicha, como se ha visto en los recientes acontecimientos de todo el oriente europeo."

"Rusia ha avanzado hacia la dominación mundial, dijo Smuts, bajo el disfraz del comunismo que a primera vista tiene el rostro atractivo pero

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10. (U. P.). — Procedente de Asunción llegó el secretario privado del ex Presidente Morínigo, Heriberto Salcedo.

BRASIL

RECIFE, 10. (U. P.). — Aumentó a once el número de muertos en el accidente de la usina cuando explotó una de sus calderas. El número de heridos alcanza a ciento.

La usina que estalló era de azúcar, una de las más grandes del Brasil.

MONARCH

Tabaco escogido

39

"VINOS DE CHILE, S. A. "VINEX"

Tiene el agrado de anunciar al público de Santiago y del país, que ha resuelto vender, para el consumo interno de Chile, una cantidad limitada de los vinos de exportación de su propia marca "VINEX", en los tipos seleccionados:

- TINTO BORGONA
- TINTO CLARET
- BLANCO RHIN
- BLANCO CHABLIS

Estos vinos provienen de magníficos viñedos del Llano de Maipo; han sido prolijamente vendimiados bajo la dirección y control de "VINEX" y añejados cuidadosamente en sus Bodegas, durante 8 años.

PRUEBE ESTOS EXCELENTES VINOS DE EXPORTACION QUE HAN DADO FAMA A CHILE EN EL EXTRANJERO Y QUE AHORA USTED PUEDE ADQUIRIR EN CHILE A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

Cajón 12 botellas, incluso envases y embalaje, puesto Bodega "VINEX" ... \$ 225.—

Docena de botellas, incluso envase y sin embalaje, puesto Bodega "VINEX" ... \$ 200.40

Compras de 10 cajones o más, iguales precios, puesto domicilio en Santiago o embarcado Estación FF. CC.

VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DESDE UN CAJON. SE ATIENDE PEDIDOS DE PROVINCIAS.

"VINOS DE CHILE, S. A. "VINEX"

SANTA ELENA N.º 2290 — TELEFONO N.º 53521 — CASILLA N.º 3487

A UN PASO DEL CENTRO

OFRECESE EN ARRIENDO PARA DESTINARLO A EXPLOTACION AGRICOLA

162.000 mts2. DE TERRENO

UBICADO EN EL CALLEJON "EL HUANACO"

Propuesta e informes diariamente en la

CAJA DE PREVISION Y AHORRO DE LOS JORNALEROS MUNICIPALES DE SANTIAGO

CALLE LOPEZ 88, de 13 a 19 horas

DESDE HACE CERCA DE VEINTE AÑOS VALDIVIA RECLAMA UNA NUEVA ESTACION DE LOS FF. CC.

La actual se halla en estado ruinoso

NOMBRAMIENTO DE COMISION

VALDIVIA 10.—A pesar de la campaña sostenida por la prensa regional para que se construya una nueva estación de ferrocarriles en esta ciudad, aún no se consigue el objetivo perseguido. Esta situación no es reciente, sino que fue planteada hace cerca de veinte años. Últimamente se logró que se constituyera en Valdivia una nueva comisión técnica, presidida por el Jefe de Estudios y Planificación de la Dirección General de Obras Públicas, y un ingeniero de la Empresa de los Ferrocarriles. La construcción del nuevo servicio de la Empresa de los FF. CC. significa la satisfacción de una de las más urgentes necesidades locales.

El edificio en que funciona la IV Zona de Ferrocarriles es ruinoso y presenta un aspecto antiestético, que de ninguna manera está de acuerdo con la importancia de esta ciudad. En las salas de espera, donde se cueca la lluvia y el viento, puede verse a los pasajeros en las colocaciones más molestas, entre maletas y paquetes de viaje. En esta virtud, vale suponer que las autoridades correspondientes habrán de reanudar con nuevos bríos su campaña para obtener que se autoricen los fondos necesarios, para iniciar



Una calle de Valdivia, ciudad que reclama la construcción de una nueva estación de los FF. CC., de acuerdo con el progreso que ha experimentado.

la construcción de un nuevo edificio de los Ferrocarriles. No cabe ahora discutir la ubicación del edificio, pues lo esencial y lo que la ciudad reclama desde hace tantos años, es la construcción de este edificio, ya que el actual no corresponde al adelanto que ha experimentado Valdivia en la actualidad. Como se sabe, nuestra región es una de las que tiene mayor atracción turística en el país, de modo que necesita presentar a los visitantes nacionales y extranjeros, una estación de acuerdo con su jerarquía. — EL CORRESPONSAL.

GRAVE ACUSACION CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

INFORME. AL RESPECTO DE LA COMISION DEL MINISTERIO DE VIAS Y OBRAS

IQUIQUE, 10.—La comisión designada por el Ministro de Vías y Obras Públicas para intervenir en los trabajos de iluminación del Estadio Municipal de Iquique, presentó hoy su informe. En sus conclusiones establece la responsabilidad municipal y del organismo asesor por negligencia administrativa y técnica observada en el otorgamiento del contrato, sin resguardar los dineros fiscales destinados para esta obra de bien público, los cuales pudieron haber tenido mejor inversión al adoptarse medidas en cumplimiento de la reglamentación que existe en estos casos para la inversión de dineros fiscales.

La comisión también deja en claro que cabe responsabilidad moral al Consejo de Deportes por haber aprobado e insisto en la ejecución de la obra, prescindiendo de los intereses de los organismos deportivos. Igual responsabilidad atribuye al señor Enrique Voigt, presidente de la Asociación de Fútbol, que intervino en la recepción de la obra, sin establecer los perjuicios evidentes sufridos por la rama que representa con la anomalía que prueban los antecedentes.

La comisión establece, además, que la Municipalidad no confirió previamente las bases administrativas, especificaciones y estudios para una obra de tanta importancia, acogiéndose únicamente los antecedentes presentados por el contratista don Guillermo Korp, que fué recomendado al Consejo de Deportes, omitiendo requisitos de propuestas públicas para una obra que actualmente no representa ninguna actualidad práctica. — (MEZA, Corresponsal).

MAL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA A SAN CLEMENTE

SAN CLEMENTE 8.—El pueblo de San Clemente, día por día medio no recibe correspondencia, porque los empresarios de empujadas se niegan a conceder un asiento al ambulante de Correo que sale de Talca. Como se trata de un servicio de gran utilidad pública, es de urgente necesidad que las autoridades edilicias, tanto de Talca como de San Clemente, traten de solucionar este problema que afecta enormemente a todos los habitantes. — (El Corresponsal).

FALLECIO TENIENTE TITO GONZALEZ

ANTOFAGASTA, 10.—Falleció el teniente de Carabineros, don Tito González Huerta, jefe de la Tenencia de Melipilla, quien fué herido a bala en la madrugada de ayer, por un sargento primero de la misma unidad, sucesor que LA NACION publicó.

Los funerales se efectuarán esta tarde, con la concurrencia de delegaciones del Cuerpo de Carabineros, del Ejército y de diversas otras instituciones. Este trágico deceso ha sido hondamente lamentado en todos los círculos. — (ARANDA, Corresponsal).

NOTICIAS BREVES DEL INTERIOR

LOS ANDES, 10.—Todo el personal del hospital, encabezado por el Director del establecimiento, donó los elementos de un día de trabajo para los niños desvalidos de Europa, cuyo monto alcanza a la suma de \$ 2.143, suma que fué entregada a la Gobernación, por el director suplente, doctor José Solari. — (FIGUEROA, Corresponsal).

MELIPILLA, 10.—En la iglesia parroquial fué bautizado José Manuel González, hijo de la señora Carmen Castro y del señor José Luis González Meza. Fueron sus padrinos el señor Hernán Fariñas y la señorita María Matelma Castro. — (JEREZ, Corresponsal).

CANETE, 10.—Regresó de la capital el Alcalde titular don José de la Cruz Miranda Correa, quien se encontraba en Santiago gestionando la solución de importantes problemas locales. El señor Miranda resumió de inmediato sus funciones. — (CONCHA ACUNA, Corresponsal).

VICTORIA, 10.—El Centro Cooperador de la Escuela de Ciegos y Sordomudos, que funciona en nuestra ciudad, eligió el siguiente nuevo directorio: presidente, don Anér Padilla; vicepresidente, don Rosendo Morales; secretario, don Ramón García; tesorero, don Ernesto Zúñiga; directores: señorita Clemencia Creton, Pedro Salas Briones, Manuel Robles Mora, Alejandro Salazar, Fernando Reke, Luis Mackay y Guillermo Mendoza. — (CORRESPONSAL).

CURACAUTIN, 10.—Día a día se ha venido afianzando el éxito relacionado con la construcción de un edificio para el Club Social de esta localidad. Hasta la fecha se han reunido cerca de \$ 900.000 y se han inscrito más de cien socios. — (ARANEDA, Corresponsal).

LONCOCHE, 10.—Gravemente enfermo fué llevado a Temuco el señor Armando Chávez Parra. Fué hospitalizado en el Hospital Regional de esa ciudad. Con motivo de su cumpleaños la niña Erika Preminger Velasco ofreció unas onces a sus relaciones. Asistieron: Ingrid Lempert, Mariela Chávez, Margr Urría, Helmut Phol, Patricia Velasco, Susana Ojaberrotter, María Sepúlveda, María Valentina Velasco, Julia Urría, Carolina Eugenia Velasco y Miguel Urría. — (RIVEROS, Corresponsal).

PUERTO MONTT, 10.—La Biblioteca Pública está cumpliendo una magnífica labor de difusión cultural. Es así como a ella han ingresado en los últimos tres meses más de cien socios y se han adquirido libros por una suma superior a los veinte mil pesos. Su presidente, don Francisco Sepúlveda, Director del Instituto Comercial, no escatima esfuerzos para hacerla oír el lugar que le corresponde entre las instituciones del país de esta naturaleza. — (SCHMAUB, Corresponsal).

Un grave accidente cerca de La Serena

LA SERENA, 10.—En las últimas horas de la tarde de ayer, un camión de esta ciudad, de propiedad de don Luis Zeballos, manejado por su hijo Gustavo, se volcó en el cruce del camino de Cruz Grande y El Tofo. El camión venía desde Los Choros, trayendo mercaderías y algunos pasajeros. Informaciones que obran en nuestro poder, indican que el vehículo perdió la dirección y se volcó. Resultó gravemente herido Rosenda Villalobos de Mondaca, de 60 años, quien falleció antes de llegar al hospital de El Tofo. También quedó herido de gravedad don Omar Sarricuetta, y levemente el sargento de carabineros José Valenzuela, Rebeca Rivera, Marta Sarricuetta, Luisa Mondaca, y el chofer Gustavo Zaballos, quien fué detenido. — REY BLANCO, Corresponsal.

Directiva de los Empleados Particulares

CURANILAHUE, 10.—El domingo último se celebró en esta localidad —como ya se ha informado— un Congreso Provincial de los Empleados Particulares, en el Teatro "Gazale", presidido por el Sr. Sarricuetta, de la provincia, y dirigidos nacionales del grupo. En el curso de su desarrollo fueron adoptados numerosos e importantes acuerdos relacionados con los diversos problemas que afectan a los empleados particulares del país, entre los que cabe destacar el voto aprobado en contra de una de las disposiciones de la Ley de Defensa de la Democracia, que les afecta en lo que se refiere con el derecho de sindicación.

A su término, el Congreso designó el siguiente Consejo Provincial: Presidente, don Sergio Hernández; vicepresidente, don Antonio Maldonado; secretario de actos y correspondencia, don Luis Oyarzá; tesorero, don Edmundo Sepúlveda; secretario de organización, don Juan Jara; secretario de prensa y propaganda, don José Viqueira; secretario de conflictos, don Julio Béjar. — LOPEZ, Corresponsal.

DIRECTOR DE HOSPITAL DE LOS ANGELES

LOS ANGELES, 10.—Fué designado Director interino del Hospital San Sebastián de esta ciudad, el doctor don Pedro Cortés Toro, en reemplazo del señor Carlos de la Maza, quien renunció por motivos de salud. — REYES, Corresponsal.

ORIGINAL ES EL ARGUMENTO DE LA NUEVA COMEDIA "SEGURO DE AMOR"



Bill Williams mítica RKO Radio en que Bill Williams y Barbara Hale aparecen como estrellas, y que se estrenará el martes en el cine Continental.

Como si esto fuera poco la ciudad poliza es causa de un gran interés.

RAY MILLAND ACTUA EN EL FILM "CALIFORNIA"

Ejemplo de múltiple talento, como actor, nos los ofrece Ray Milland. Si en "Días sin Huelga", le valió un premio de la Academia de Cinematografía, el hacer de beodo impemiente, un caluroso aplauso merece ahora en la nueva película de la Paramount el cine drama en "California", que nos ofrecerá el jueves el Teatro Rex.

En este brillante film, Ray Milland, en calidad de aventurero del oeste, que llega a California y es víctima de unos cuantos que no reparan en el crimen al ser necesario, se muestra enteramente distinto a sus actuaciones del pasado. En su papel de Jonathan Trumbo se muestra insuperable.

SEGUNDA FUNCION DE MORIR POR CATALINA

Regocijo ha provocado la noticia de la reposición de la traviesa obra de Santiago del Campillo "Morir por Catalina", que tanto agradó al público en la tarde de su estreno. Estas repeticiones han fijado para los días sábado y domingo, en funciones de vermouth del Teatro Municipal.

"Morir por Catalina", ha conquistado, en efecto, la admiración del público, no sólo por su fondo, a la vez profundo y farsesco, y por su forma atrayente y brillante, sino también por la acertada interpretación que han hecho de ella los prestigiosos actores del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, que fueron dirigidos por Jorge Lillo. Además los novedosos trucos escénicos de la escenografía de Héctor del Campo, el sugerente aparato musical de Gustavo Becerra y la feroz participación del ballet de Yerkka Luksis, contribuyeron en forma decisiva a hacer que esta pieza premiada en el Teatro Experimental tuviera un franco éxito, que ha superado las expectativas más optimistas.

Para que así termine un interesante idilio. Y todo porque el galán escucha hablar de una terrible enfermedad al corazón y cree que se trata de él. Menos mal que por ahí cerca una joven pintora, toda una pintura, que se decide salvarlo. Bueno, el resto es para determinar de risa, aparece de unos cuadros en una suma fabulosa y muchas otras situaciones antes que el romance llegue a buen puerto.

Continúa el drama "La infiel" en el elegante cine Rex



ANN SHERIDAN

La pantalla del elegante cine Rex, está presentando en segunda semana, el extraordinario drama "La infiel", realización de la editora Warner Bros. Cabe señalar que este film es un segundo éxito de la encantadora Ann Sheridan, ya que primeramente ha triunfado en "La sentencia", y ahora en "La infiel".

EN EL ECRAN DEL CINE BAQUERIZO EXHIBEN OFICIALMENTE UNA...

Hoy tendrá lugar en el Teatro Baquerizo de la producción de Manuel Peña Rodríguez "Mirad los lirios del campo", es una película de secutivas en pre estreno en el Cine Florida, lo que de su superior calidad. Las estrellas de este film son Silvana Roth, Paula, Irma Córdoba, Enrique de Rosas, Nelly Olarra. El director fué Ernesto Arancibia. La película escrita para esta película, es del maestro y fué premiada en el Festival Cinematográfico de Montevideo, como la mejor del año.

VIVIANE ROMANCE Y "LOS AMORES DE CARMEN", EN EL TEATRO BAQUERIZO

Hoy inicia su segunda semana de trufada en exhibiciones extraordinarias película "Los Amores de Carmen", que se ha vendido dando con un éxito no igualado en el elegante teatro Plaza de nuestra capital. El record de taquilla obtenido en la primera semana de esta realista y hermosa producción europea, difícilmente podrá ser igualada ya que constituye otro de los mejores del cine de la República. Este film ha sido considerado por el grupo de teatros de Estados Unidos, como el mejor filmado en Italia.

GUARENTEED PICTURES Y LAS NUEVAS CINTAS

Con la nueva reposición del film de Paul Muni "Scarface" que ha quebrado todos los records de taquilla y de mantenimiento en el cine del mundo, a pesar de que es una de las primeras películas que le dió fama a Paul Muni, iniciará la Guaranteed Pictures, el estreno de grandes films. "Scarface" se exhibirá desde el 24 en el rotativo Lux, a pedido de un numeroso público, que quedó sin verla en sus triunfantes exhibiciones en el Teatro Rex, en cuyo escenario se mantuvo durante tres semanas.

SE AVISA AL PUBLICO

Que por haberse atrasado la combinación transandina que transporta el equipaje de la gentil y sugestiva vedette LITA ALCAZAR, HOY no se llevará a efecto. Premiere anunciada de Vaudeville Burlesque, que se presentará desde mañana, en tres funciones continuas, a las 6.45, 8.30 y 10.15 P. M.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

220 PASAJEROS, COBRE Y OTROS PRODUCTOS LLEVA EL "CABOTO"

A las 16 horas de ayer partió, en viaje de regreso, a Génova e intermedios, la motonave italiana "Sebastián Caboto", que lleva un total de 220 pasajeros, y en sus amplias bodegas, cobre y otros productos chilenos consignados a firmas del Viejo Mundo.

VAPOR "AVILES" FUE VENDIDO A ARGENTINA, Y LLEVA CARBON

Hoy zarpará de Lota, enarbolando su popa, por última vez, el tricolor nacional, el vapor "Aviles", que la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, ha vendido en cuatro millones de pesos, a la Sociedad Astilleros Argentinos Río de la Plata, entidad que lo desguazará, para aprovechar su casco y demás armadura de hierro. En este viaje el "Aviles", lleva dos mil quinientas toneladas de carbón, que han sido vendidas a la Argentina, exportación con la que se reanuda las ventas al exterior de ese combustible, que estuvieron paralizadas durante algún tiempo, debido a las actividades comunistas en la zona carbonífera, que son de todos conocidos. El combustible a que nos referimos va consignado a la Cia. Argentina de Electricidad. El vapor "Aviles" tiene más de cincuenta años de existencia, y es una de las mejores unidades de la flota oceánica que ha vendido en esta ocasión que está remozando su flota, para lo cual ha adquirido cuatro modernas unidades en astilleros norteamericanos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

- PROXIMAS LLEGADAS
- Hoy 11: MAIPO, de Talcahuano.
 - Mañana 12: ALONDRA, del Norte.
 - Domingo 13: PUYEHUE, de Punta Arenas.
 - FAPUDE, de Buenos Aires.
 - SAN ANTONIO, del Norte.
 - Lunes 14: SANTA ELISA, de Nueva York.
 - SANTA BARBARA, de Nueva York.
 - CALERA, de Coquimbo.
- PROXIMAS SALIDAS
- Hoy 11: PILAR, para Antofagasta.
 - LIRQUEN, para Lota.
 - BREDA, para Litoral del Sur.
 - Mañana 12: MAIPO, para San Antonio.
 - LOIDA, para Talara.
 - Lunes 14: SAN ANTONIO, para Iquique.
 - Miércoles 16: ALABAMA, para San Antonio.
 - SANTA ELISA, para Nueva York.
 - APOLO, para Arica.
 - CHOLLIN, para Antofagasta.
 - PAPUDU, para Iquique.
 - ALONDRA, para Punta Arenas.

SIND. PROFESIONAL DE PROPAGANDISTAS COMERCIALES

Con fecha 12 de mayo del p.p.d. con asistencia del Inspector del Trabajo, se renovó la Mesa Directiva, en la siguiente forma: Presidente, Ramón Belmar F. Secretario, Oscar Bonjardín B. Tesorero, Carlos Pérez H. Director, Osvaldo Valenzuela. Director, Ruperto Godoy. Por unanimidad se nombró Presidente Honorario, al regidor por Santiago, don Wenceslao Morales.

ESPECTACULOS DE HOY

- COLON (2949) — Opereta.
- CONDELL (2027) — Sacrificio por mis hijos.
- CHILE (2599) — Racionamiento.
- IRIS (2432) — De amor también se muere.
- METRO (2111) — Un rostré de mujer.
- MUNICIPAL VIRA (81739) — Vivir en paz.
- ODEON (5315) — Racionamiento.
- OLIMPO VIRA (81380) — Kismet.
- ORIENTE VIRA (85679) — Ensaño.
- PACIFICO (6037) — Yo vengo de unos ojos negros.
- PALACE (2400) — Copacabana.
- REAL (2640) — Florencia tiende un complejo.
- REX VIRA (85050) — Amargo recuerdo.
- RIVOLI (2258) — La ruta del corsario y La dama y el monstruo.
- VALPARAISO (5522) — El hombre de sus sueños.
- VELARDE (4654) — Cristina Guzmán.
- VICTORIA (3778) — Entre rejas.

NOTA: Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

OPORTUNIDAD

\$ 50.000.—

AL CONTADO VENDEMOS CÁBITAS INDEPENDIENTES CON FRENTE A LA CALLE, CON TODA CLASE DE MOVILIZACION.

SECCION COMPRA-VENTA

Caja de los Propietarios de Chile S. A.

SANTO DOMINGO 1249.

JOHNSON LINE

PROXIMAS SALIDAS PARA AMBERES Y SUECIA

Via San Antonio, Litoral Norte de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá:

- B.M. "COLOMBIA" De Valparaíso, el 23 de Junio.
- B.M. "GUAYANA" De Valparaíso, el 7 de Julio. (Viaje inaugural).
- B.M. "CHILE" De Valparaíso, el 4 de Agosto.
- B.M. "BRASIL" De Valparaíso, el 1.º de Septiembre.
- B.M. "COLOMBIA" De Valparaíso, el 23 de Septiembre.
- B.M. "GUAYANA" De Valparaíso, el 20 de Octubre.

AGENTES GENERALES:

CIA. CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

PLAZA JUSTICIA, VALPARAISO

AGUSTINAS 1118, SANTIAGO

HOY 6.45 y 10 P.M. Teatro Imperio

ESTADO 239 Y AGUSTINAS 867. FONO 32627

Ultimos dias de actuación de la Compañía HOY-FUNCIONES DOBLEMENTE POPULARES

LA COMEDIA DRAMATICA DE AYER. DE HOY DE MAÑANA Y DE SIEMPRE.

Del brazo por LA CALLE

DEL FAMOSO Y APLAUDIDO AUTOR CHILENO ARMANDO MOOCK

En escena: ESTEBAN SERRADOR e ISABEL PRADAS

LA PAREJA QUE TODOS DESABAN VER EN ESTA PIEZA!

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA PARA HOY Y TODOS LOS DIAS

CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

| | | |
|--|---|--|
| CENTRAL FONO 33555 3, 6.15 y 9.45 P. M. 2.ª semana. Cary Grant Myrna Loy y S. Temple: "EL HOMBRE DE SUS SUEÑOS" | SANTA LUCIA FONO 61379 En la tarde hoy hay función por racionamiento. 9.45 P. M. "EL HIJO DEL SOL" | CONTINENTAL FONO 60713 3, 6.15 y 9.45 P. M. Un drama de cine con alma y corazón no absoluto. 1948. "SINGAPORE" |
| CERVANTES FONO 85569 3, 6.15 y 9.45 P. M. 1.ª SEMANA! La obra maestra del cine italiano. (Sólo mayores): "VIVIR EN PAZ" | BANDERA FONO 69111 3.10, 6.30 y 10 P. M. "EL VIOLIN MAGICO" Yehudi Menuhin toca la música de Paganini. (Mayores y menores) | FLORIDA FONO 34228 3, 6.30 y 10 P. M. Otra maravilla de Disney, para mayores y menores. "CANCION DEL PASTOR" |
| ORIENTE FONO 4.325 8.10 y 9.40 P. M. "ROCKEY DE DICIEMBRE" Pierre Blanchard y Renée Saint Cyr. (Sólo mayores) | EL GOLF FONO GOLF 257 y 463 8.40 y 10 P. M. "SINGAPORE" Fred MacMurray. (Sólo mayores) | ALCAZAR FONO 30121 En la tarde hoy función por racionamiento. 10 P. M. "EL HOMBRE DE SUS SUEÑOS" |
| NORMANDIE FONO 67145 3, 6.30 y 10 P. M. "NOCHE DE DICIEMBRE" Una maravilla hecha película! (Sólo mayores). | ALAMEDA FONO 91254 En la tarde hoy función por racionamiento. 9 P. M. "Estró de Diamantes" e "El J y Rival" | PORTUGA FONO 31471 5.30 y 9.15 P. M. "LOS VERDES AÑOS" Charles Coburn. "LA LEY DEL PANTANAL" |

HOY. REX
 MATINEE - VERMOUTH - NOCHE
2ª SEMANA

ANN Sheridan LEW Ayres ZACHARY Scott

SU CRIMEN ABRIÓ EL COFRE EN QUE ELLA GUARDABA SUS SECRETOS.

LA INFIEL

'The Unfaithful' con EVE ARDEN



LA APASIONADA CARMEN LA VIBRANTE BELLA Y SEDUCTORA GITANA EN UNA HISTORIA QUE TODOS ADMIRARÁN.

"LOS AMORES DE CARMEN"
 BIZET
 MUSICA DE

DIRECCION: CHRISTIAN JAQUE
 REPUBLIC Picture

GRAN CINE **María** COMPAÑIA 1048

HOY Segunda Semana **Victoriano ROMANCE**
 Y JEAN MARAIS
 (PARA MAYORES)

ENTRADAS NUMERADAS AGOTANDOSE

HORARIO: Matinée, 2 1/2; Vespertina, 4 1/2; Selecta, 6,45; Noche, 9,45

TEATRO MUNICIPAL SEXTO CONCIERTO SINFONICO DE ABONO — DIRECTOR: SCHERCHEN HOY, 19 Horas

| | | | |
|----------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|
| "ORFEO" — DE — LISZT | "FURIOSO" — DE — LIEBERMANN | 3ª SINFONIA — DE — BRAHMS | "BOLERO" — DE — RAVEL |
|----------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|

Con todo lujo presentarán a Fernández Valencia y Myrtha Silva en el Imperio

ALVARO PUGA ESCRIBIO LA COMEDIA QUE DICEN GUSTARA POR SU TRAMA

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, ha decidido que el mejor espectáculo cultural chileno, que podía ofrecerse a las delegaciones extranjeras que participan en la conferencia económica, es una representación de la inmortal obra de Luigi Pirandello "Seis personajes en busca de autor", obra que ha sido llevada a escena en forma irreprochable por el Teatro Experimental de la Universidad de Chile, con éxito muy difícilmente superable.

"Seis personajes en busca de autor", será representado por la vez, el próximo lunes, a las 22 horas en punto, en el Teatro Municipal. A esta función concurrirán las más altas personalidades de nuestro mundo diplomático —tanto chileno como extranjero—, político y social, pero la representación será accesible al público.

Elenco "Compañía de la Vitamin-nuevo al Teatro Imperio el ritmo de la Risa", y efectivamente, no de la carcajada y de la alegría con este espectáculo traerá de gría sin restricciones.

Sangran los labios de Lancaster



Burt Lancaster, muestra a Lizbeth Scott los efectos de una temible paliza que le propinaron tres sujetos a sueldo de su peor enemigo. Wendell Corey contempla la escena arrepetido de haber sido él el responsable de la lucha. Todo esto ocurre en "Yo solo me basto", film de la Paramount, de inminente estreno en el Teatro Real, y en el cual las escenas dramáticas, como la de este grabado, se suceden todo a lo largo de la película, con rapidez verdaderamente cinematográfica, impartiendo al cine drama un ritmo acelerado sin tregua ni descanso.

LUNES SANTIAGO MATINEE VERMOUTH NOCHE

ESTRENO

EL ALMA DE CUBA BRINDANDO SU GRABA INCOMPARABLE EN EL IDIOMA UNIVERSAL DE SU MUSICA MARAVILLOSA, HECHA DE RITMO, MELODIA, COLOR Y CALOR....

MARIA ANTONIETA BLANQUITA PONS AMARO RAMON ARMENGOD.

"Embrujo de la RUMBA"

UNA PELICULA CONTINENTAL FILMS.

DISTRIBUYE Cinematografica IBARRA

CRITICAS TEATRALES.

"Morir por Catalina"
 (I I)

Si bien Santiago del Campo incluye su obra de un género que llama "fantasia", y a pesar del carácter de hibrididad apuntado, se advierte el deseo de realizar un teatro de muy alta calidad estética.

La principal figura, Catalina, es un tipo en el cual el autor ha centrado el interesante problema de la formación de un carácter. Nada de lo que aquí sucede, sucedió en la realidad, lo que no podrá impedir, por otra parte, que de ahora en adelante, veamos la juventud de la Quintrala a través de la ficción de Santiago del Campo.

Destaca, como hemos señalado, la segunda parte del acto segundo. En estas dos escenas tan maravillosamente construidas, tan hondamente sentidas, se advierte la garras de un dramaturgo en potencia. El psicólogo se impone al escritor ingenioso y brillante, especialmente en la escena (tan delicada, y al mismo tiempo de una mantenido y honda dramática), que sostienen Isabela y don Ramiro.

Ese momento en el que dos seres se enfrentan y luchan en un combate de pasiones y de sentimientos, prepara el "climax" para la gran escena final. El público la siente en toda su alta tensión, por cuanto el dramaturgo ha hecho algo humano, lleno de realidad, algo tan sencillo en apariencia, como desnudar ante las candélicas unas almas, dejándolas vivir.

El teatro —arte que sufre el contraste directo de una masa de espectadores, que tiene mil censores frente a sí— vive esencialmente por su alcance humano.

Por eso gustó esa escena. En ella hay patetismo y emoción. Hay —sobre todo— teatralidad. Ya decía Unamuno que el teatro es siempre grito.

La interpretación no pasó de discreta. Se distinguieron María Cánepa y Roberto Parada. María Maluenda no encontró, a mi entender, el acento y el ritmo dramático que requería el personaje. María Cánepa compuso una admirable Isabela y en la escena del desdén, en la que daba la réplica a don Ramiro, estuvo sensitiva y mesurada. Contuvo el ademán y halló el matiz de voz que exigía el tipo.

Roberto Parada —a pesar de algún olvido momentáneo— fue el actor que mantuvo el tono de la comedia. Si él todo aquello se habría malogrado. Hizo un inquisidor lleno de arrumacos, de gestos suaves. Su risa, su ironía, sus movimientos apañados, bordaban en cierto modo el aire y el estilo temporal de la obra. Parecía un personaje de Moreto. El punto más alto de la interpretación, el remate brillante y lógico de su labor, estuvo en la escena final del acto segundo. Parada reveló ser un actor trágico, inteligente. Es decir, actor que razona lo que siente. O que practica en la escena la famosa "paradoja del comediante", revelada por Diderot.

Los decorados de Héctor del Campo están realizados de acuerdo con un sentido estético muy acusado. Sus líneas escueltas, su colorido, el juego de los volúmenes, de los huecos, modificados y realzados por las luces, prueban la plena madurez conseguida por el mejor escenógrafo chileno.

Y ahora una palabra final. Si se suprimiera el personaje triple de los Melchiores, y si Don Alonso Campofrío matizara la brusca transición de su enamoramiento, nos parece que la obra perdería sus principales defectos.

CRITICO.

Obra de Pirandello se repite el lunes

ROXY EL CINE DE LAS PELICULAS DE ACCION
 HUERFANOS 1055 - TELEFONO 80809

HOY GRANDIOSO ESTRENO!

UNIVERSAL PRESENTA **Ella RAINES Rod CAMERON**

En LA MAS EXTRAORDINARIA AVENTURA... UNA PERSECUCION QUE TERMINA EN BESOS..

"ELLA NO QUERIA"

LA RIVALIDAD DE DOS DETECTIVES QUE COMPITEN SIGUIENDO LA MISMA PRESA A TRAVES DE TODOS LOS E.E.UU.

PARA MAYORES MENORES

EL TEATRO EXPERIMENTAL presenta **FANTASIA SOBRE "LA QUINTRALA" de Santiago del Campo**

MORIR POR CATALINA

DIRECCION: JORGE LILLO
 MUSICA: GUSTAVO BECERRA
 BALLET: YERKA LUKSIC
 ESCEN.: HECTOR DEL CAMPO

Teatro Municipal. Mañana y Domingo, a las 6.30 P. M.

HOY Baquedano

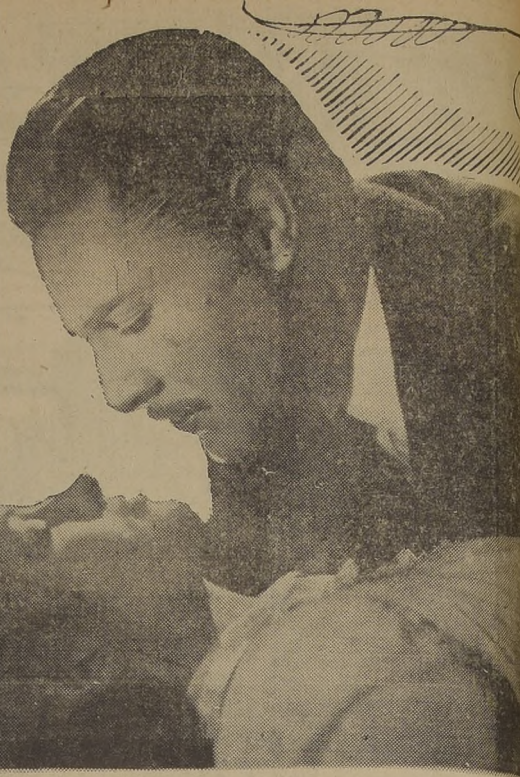
MATINEE - VERMOUTH - NOCHE ESTRENO OFICIAL
PARA MAYORES

MANUEL PENA RODRIGUEZ presenta

MIRAD los LIRIOS del CAMPO

UN INSTANTE DE OLVIDO... QUE FUE UN INSTANTE INOLVIDABLE.

UNA PRODUCCION SUR CINEMATOGRAFICA ARGENTINA - Distribuida con orgullo por **ARTISTAS UNIDOS**



La bella actriz Malú Gatica luce últimos modelos en Extraña confesión

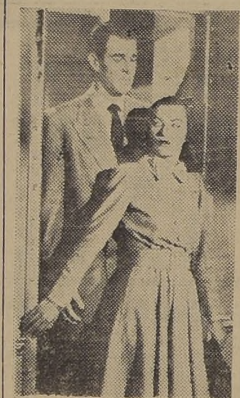
Un lujoso vestuario se diseñó para las escenas de la cinta

La proverbial elegancia y distinción de nuestra compatriota, la gentil estrella Malú Gatica, lucen y destacan como nunca en la película "Extraña confesión", una producción mexicana de la firma José Luis Calderón y que distribuye "Columbia Pictures". Se trata de un vestuario lujoso y atractivo, diseñado con gran esmero para que Malú Gatica pueda lucir en todo su esplendor esa belleza singular que le es característica. Con Malú Gatica, encabeza el magnífico reparto de "Extraña confesión" el destacado galán Antonio Badú, a quien nuestro público distingue en forma preferida para el próximo lunes en el teatro Santa Lucía.

rente. Les secundan los apañados artistas Alejandro Ginguero, Luis G. Barreyro, Eduardo Casado, y un espléndido conjunto de bellas actrices, entre ellas: Alejandra Ginguero, María Gatica, y nuestras principales...

DOS ESTRELLAS POPULARES FIGURAN EN LA PELICULA "ELLA NO QUERIA"

Desde hoy se estrenará en el rotativo Roxy la comedia "Ella no quería" del sello Universal Internacional, y que reúne en sus partes de mayor responsabilidad a Ella Raines, Rod Cameron, Frank Mc Hugh y Broderick. La obra en referencia es una comedia filmada con el propósito de complacer a toda clase de espectadores. "Ella no quería", es un argumento sobre la identidad falsa, pero tan hábilmente entrelazado que sólo al final los espectadores se enteran de la realidad. La falsedad se produce por un intercambio de fotografía hecho a propósito, y que dan un desenlace imprevisto a una exquisita trama de amor, que tiene además grandes momentos de exaltamiento proporcionados por la rivalidad de dos detectives que compiten siguiendo la misma presa a través de todos los Estados Unidos.



ELLA RAINES Y ROD CAMERON

FERNANDO OCHOA EN LA CINTA "JUAN MOREIRA"

El dramático relato de las andanzas del héroe de la pampa, Juan Moreira, fue confiado por Estudios San Miguel a Fernando Ochoa, el actor que desde aquella película de tanto éxito, "Cruza", donde apareció con Amelia Bence, no había vuelto a encarnar ningún personaje para la pantalla argentina. No se trata de una producción biográfica, pero, la legendaria figura de Juan Moreira, ha adquirido acentos vivos y permanentes renovados en el corazón de las generaciones por sus hazañas y su simpatía. En sus huidas, en sus luchas contra los soldados; contra los indios salvajes; en sus amores, Fernando Ochoa, revive un personaje muy de acuerdo a su modalidad artística. En calidad de primer intérprete femenino actúa Nedda Francy, contando además, la citada película, con la colaboración de Floren Delbene, Domingo Sapelli, Luis Zaballa, Alfonso Pisano y otros. "Juan Moreira", pertenece al programa de Alvarez Gimenez y Cia. Ltda., y su estreno es anunciado para el próximo lunes en el teatro Santa Lucía.

Lunes

SANTA LUCIA

MATINEE TARDE Y NOCHE (Solo Mayores)

Un pedazo de pampa y humanidad con LA HISTORIA DEL HOMBRE QUE LUCHO POR LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA.

Fernando Nedda OCHOA * FRANCY en

JUAN MOREIRA

(CORAZONES SIN FRONTERAS)

CON FLOREN DELBENE - LUIS ZABALLA DOMINGO SABELLI

DIRECCION: LUIS MOGLIA BARTH

Distribuye: ALVAREZ, GIMENEZ Y CIA. LTDA.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA FONES 3143-3144 HORARIO: 3-6.30 Y 9.45 P.M.

La bella y seductora ANN SHERIDAN con Zachary Scott y Lew Ayres, en el drama Warner Bros. "LA INFIEL" (Mayores)

Interesante complemento

| | |
|--|---|
| <h3>REAL</h3> <p>8.30 y 9.45 P. M. La gran actriz Betty Davis con George Brent en su gran película: "AMARGA VICTORIA" (Mayores) Señores agregados.</p> | <h3>SANTIAGO</h3> <p>8.30 y 9.45 P. M. El actor mexicano Emilio Tuero con Tina Romagnoli, en el film: "EL DESEO" (Mayores) Not. Inglés y Sinopsis</p> |
| <h3>VICTORIA</h3> <p>1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 Humphrey Bogart, Barbara Stanwyck y Alexis Smith, en "INSPIRACION TRAGICA"</p> | <h3>DIECIOCHO</h3> <p>Matinée, tarde y noche POPULARES DOBLES "BORRASCAS" y "La Feria de las Flores" (Mayores)</p> |

La fragancia tradicional de las vegas tabacaleras de Cuba, en un film de bailes, amores y congas

Siete números musicales realizan la película "El embrujo de la rumba", que desde el lunes se entregará a la consideración del público en la pantalla de cine Santiago. María Antonieta Pons baila tres veces en esta comedia que será un verdadero deleite para todas las personas que la vean. Sabemos que la reina de cancionero tropical baila una rumba alegre y provocativa intercalada en una pimentosa canción criolla; una conga cargada de las más puras esencias populares y una rumba digna del escenario sin par que le brinda uno de los clubes de noche más elegantes de La Habana. Secundan a la conocida estrella, Blanquita Amaro, popular cancionista y singular intérprete de la conga. El galán de la historia es Ramón Armengod, a quien conocemos por su labor en otras películas.

METRO

Hoy

REGALO del DESTINO

"BESS, EL CABALLO CON CEREBRO HUMANO!"

THOMPSON - TOBIAS

T. PRINCIPAL

LA VUELTA AL MUNDO EN 60 MINUTOS

HOY CAMBIO PROGRAMA A LAS 4 P.M.

LOS 3 CHIFLADOS en la comedia cómica: "CASADO A LA FUERZA"

Actualidades francesas

Fútbol moderno DIBUJO "TERRY-TOON" COLORES

De la misma madera DEPORTIVA: REMA EQUIPACION, ETC.

LA ARAÑA NEGRA 13.º EPISODIO DE LA SERIE

Recien llegado por avión NOTICIARIOS AMERICANOS "FOX y PARAMOUNT"

iii SIGUE EN SU 4ª SEMANA!!!

... EL TRIUNFO CINEMATOGRAFICO DE LOS ULTIMOS AÑOS... LA OBRA MAESTRA DE LA CINEMATOGRAFIA ITALIANA ...

(SOLO PARA MAYORES)

VIVIR EN PAZ

CON ALDO FABRIZI Y MIRELLA MONTI * DIRIGIDA POR LUIGI ZAMPA

Hoy 3-6.15 y 9.45 P.M. Y TODOS LOS DIAS! Sala **CERVANTES**

GUIA DEL ESPECTADOR

| | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|---|---|--|
| <p>EL NUMERO QUE VA ENTRA PARENTESIS CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO</p> <p style="text-align: center;">TEATROS</p> <p>IMPERIO (3327). - Compañía de Arte Dramático Kirgu-Serrador - Vermouth y noche: Del brazo y por la calle.</p> <p style="text-align: center;">CINES</p> <p>ALAMEDA (31254). - Noche: Rastro de diamantes e Hijo y rival.</p> <p>ALMAGRO (32425). - Rotativo: Mis espuelas de plata y La mujer disputada.</p> <p>ALCAZAR (30122). - Noche: El hombre de sus sueños.</p> <p>AMERICA (32443). - Rotativo: R. M. H. Nochebuena y Furia</p> | <p>ANDES (40311). - Vermouth y noche: La calumniada y El jardín maldito.</p> <p>APOLO (31746). - Rotativo: Amor de mis amores, El socio, Amor en la sombra y Agregados.</p> <p>AVENIDA (44968). - Cerrado.</p> <p>AVENIDA MATTIA (31453). - No hay función.</p> <p>BALMACEDA (3768). - Rotativo: La dama de Shanghai, Amargo recelo y El angel azul.</p> <p>BAQUEDANO (35036). - Matinée, vermuth y noche: Mirad los lirios del campo.</p> <p>BOLIVAR (33589). - Rotativo: La guardia de Frankenstein, Fantasmás rumberos, Sublime obsesión y Serial.</p> <p>BLANCO P.N. (31794). - No hay función.</p> | <p>BANDERA (30111). - Matinée, vermuth y noche: El violín mágico.</p> <p>BRASIL (30304). - Noche: Posedia y Excepción de agregados.</p> <p>CAPITOL (33681). - Rotativo: La talarada, Habían las pistolas y Extraña conquista.</p> <p>CARRERA (36685). - Matinée, vermuth y noche: Mis espuelas de plata y La mujer disputada.</p> <p>CAUPOUCAN (35012). - Noche: Box profesional.</p> <p>CENTRAL (33555). - Matinée, vermuth y noche: El hombre de sus sueños.</p> <p>CERVANTES (33549). - Matinée, vermuth y noche: Vivir en paz.</p> <p>CLUB DE SEÑORAS (33350). - Rotativo: La calumniada y El desterrado.</p> <p>COLISEO (30075). - Rotativo: Capitán Angel, Maldición legendaria, Sangriento está el valle y Serial.</p> | <p>CONTINENTAL (30735). - Matinée, vermuth y noche: Singapur.</p> <p>COUSIRO (30587). - Rotativo: Más fuerte que el amor, La carga de la brigada ligera, Copacabana y Serial.</p> <p>COLON (30877). - Rotativo: Lucrecia Borgia.</p> <p>CHILE (30728). - Rotativo: Inocente pecadora y Sangre en el desierto.</p> <p>DIECIOCHO (33778). - Matinée, vermuth y noche: Borrascas y La feria del amor.</p> <p>DIEZ DE JULIO (30636). - Cerrado.</p> <p>ESMERALDA (34303). - Rotativo: El desterrado, La calumniada, y Los maridos engañan de 7 a 9.</p> <p>EL GOLF (257). - Vermuth y noche: Singapur.</p> <p>FLORIDA (34230). - Matinée, vermuth y noche: La canción del sur.</p> | <p>FRANKLIN (30764). - Rotativo: Los bolillos del diablo, El desterrado, La insaciable y Noticiero.</p> <p>HOLLYWOOD (42380). - Noche: El que recibe las botetas y Prisioneros de mujeres.</p> <p>IDEAL CINEMA (32188). - Rotativo: Roma, ciudad abierta; La carga de la brigada ligera y Serial.</p> <p>IMPERIAL (31112). - Rotativo: La dama de Shanghai, Entre rejas y Lucrecia Borgia.</p> <p>INDEPENDENCIA (32702). - Rotativo: La calumniada, Los bolillos del diablo y Ardid de juventud.</p> <p>ITALIA (41883). - Rotativo: El angel azul, La calumniada y Los maridos engañan de 7 a 9.</p> <p>LO FRANCO (32705). - Rotativo: Ya tengo mis hijos, Mientras yo viva y Amargo recelo.</p> <p>LUX (37630). - Matinée, vermuth y noche: El cañero.</p> | <p>MANUEL RODRIGUEZ (30909). - Al morir la noche, Dos tenorios, El butre humano y Serial.</p> <p>MIAMI (30515). - Rotativo: Alma gitana.</p> <p>METRO (33361). - Matinée, vermuth y noche: Regalo del destino.</p> <p>MINERVA (31464). - Rotativo: La otra, Entre rejas, Mujer para el infierno y Noticiero.</p> <p>MIRAFLORES (30908). - Rotativo: Desfile peligroso y Los bolillos del diablo.</p> <p>MONUMENTAL (31555). - Rotativo: Acochada, Lucrecia Borgia y Entre rejas.</p> <p>MAXIM (30611). - Rotativo: Aquél hombre mío y Noticiero.</p> <p>NACIONAL (33588). - Rotativo: El desterrado, Los maridos engañan de 7 a 9 y Replique de gloria.</p> <p>NORMANDIE (37740). - Matinée, vermuth y noche: Noche de diciembre.</p> | <p>NUROA (43152). - Rotativo: Las campanas de San Angelo, La otra, Buffalo Bill y Serial.</p> <p>OHIGGINS (30920). - Rotativo: El desterrado, El angel azul y Ardid de juventud.</p> <p>ORIENTE (41345). - Matinée, vermuth y noche: Noche de diciembre.</p> <p>PARIS (30338). - Rotativo: Pasión fatal, Escándalo matrimonial y El castillo siniestro.</p> <p>PLAZA (304714). - Matinée, vermuth y noche: Los amores de Carmen.</p> <p>PORTUGAL (31473). - Vermuth y noche: Los verdes años y La ley del valor.</p> <p>PRINCESA (33292). - Rotativo: Esa su destino, Cantando viene el amor, Edad sin penas y Serial.</p> <p>PRINCIPAL (33373). - Rotativo: Cambio de programa.</p> <p>PROVIDENCIA (40073). - Rotativo: Ande sueto el diablo, Tres anclados en París y Serial.</p> | <p>ROXY (30380). - Ella no quería.</p> <p>REAL (30555). - Amargo recelo y Noche.</p> <p>RECOLETA (33374). - La millonaria y el asesino, La calumniada y 21 vivos ni muertos.</p> <p>REX (31143 y 31144). - La calumniada y 21 vivos ni muertos.</p> <p>REPUBLICA (33313). - La venganza de Rin Tin Tin, mentas de pasión y El de Jalisco.</p> <p>SANTA LUCIA (31370). - El hijo del sol.</p> <p>SANTIAGO (33388). - Vermuth y noche: Deseo.</p> <p>VALENCIA (31357). - y noche: Anís de amor y tancas de Frankenstein.</p> <p>VICTORIA (30021). - Inspiración trágica, VEAUDEVILLE (30021). - Rotativo: Burlesque.</p> |
|--|---|---|--|---|---|---|--|

Alza de 15 puntos tuvo el oro ayer en la Bolsa de Comercio

MERCADERO CERRO ACTIVO, PERO CON TENDENCIA DE BAJA
Variado abrió ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago Mercado de Valores, haciéndose las principales operaciones en Cajas 6-34, Tierra del Fuego, Victoria de Puente Alto B, Pañales y Cartones, Copey, y Lamifún.

FLUCTUACIONES

BAJARON
ORO: 1.845 v a 1.860 c.
MINERAS: C. Grande 26 1/2 cp a 28 tm.
INDUSTRIALES Y VARIAS: C. Grande 26 1/2 cp a 28 tm.

FERIA "EL MATADERO"

Transacciones efectuadas al peso en el mercado de ayer, jueves 10 de junio de 1948.
PASTO: Los 100 kilos—300 col. 3er corte rama, 130 col. 1er corte, 100 col. 1er corte bala, 80; 123 col. 1er corte rama, 80; 100 col. 4o corte liovido, 80.

CUENTA

Se dió cuenta de:
1.º.—Seis mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República sometió a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:
El primero, con el carácter de urgente, que establece las materias cuyos decretos podrán ser expedidos con la sola firma del Ministro de Estado correspondiente.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with columns for various commodities like BUNOS, MINERAS, INDUSTRIALES Y VARIAS, and their respective prices.

REMATE DE ACCIONES

Table listing stock auction results with columns for company names and prices.

LOS REMATES DE HOY

Semanal de seguro voluntario y judicial, de muebles menajes de casas, etc., a las 10 y 14.30 horas, en Compañía 1360, Martillores señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

MATADERO MUNICIPAL

En este establecimiento se encerró ayer el siguiente ganado:
GANADO MAYOR
Bueyes 447
Novillos 147
Vacas 89
Vaca 8

GANADO MENOR

Terrenos 170
Corderos 1289
Caballos 131
TOTAL 2423
GRANZAS: Los 100 kilos—24 sacos semilla nabos suc., 500; 30 sacos trigo llmo., 255; 14 sacos arvejas, 166; 10 sacos arvejas suc., 130; 80 sacos frijoles, 120; 6 sacos conchos varios, 108.

PLANCHAS DE ZINC

VENDO ANCHAS, CASI NUEVAS, EXPOSICION 202

Transacciones de Propiedades

Doña Aristizola Correa C. a Sociedad Constructora: Bureta Intra Líquida sitio N.º 1 del plano de lotes N.º 202—204 y 210 Liras Cuadras. Masín N.º 390 y 308, s. 4.100.000.

DE ALZA CERRO AYER LA BOLSA DE NUEVA YORK

CEREALES Y ALGODON NO MARCARON TENDENCIA DEFINIDA EN EL MERCADO DE PRODUCTOS
NUEVA YORK, 10 (UP)—Al término de las operaciones bursátiles del Mercado de Valores, las acciones de los bonos estaban de alza e irregulares.

B. de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA
100 Carozzi 74
50 Lota 72 1/2
800 Bellavista 107
800 Bellavista 107
500 Aysén Jul. 23 132
50 Melón 130
100 Ventas 18
400 Consolidada Jul. 22 57
300 Colcura 30
10000 Valpo. 6-1 61 1/4
2000 Maderco Jul. 22 49
100 Tabacos 70
200 Vía 69 1/2
50 Vía 69 1/2
200 Tocopilla Jul. 22 69 1/2
15 1/8.

PRECIO DE VALORES NORTeamERICANOS

Los títulos que van a continuación se cotizaron ayer en Nueva York, a los siguientes precios:
Chile Bonds 6 por ciento, 1962, no se cotizó.
Chile Bonds 6 por ciento, 1962, no se cotizó.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cia. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:
Dólar oficial Gr. I. 31.- 31.10
Dólar oficial Gr. II. 43.- 43.10
Libra oficial Gr. I. 124.93 125.33
Libra oficial Gr. II. 10.18 10.25
Franco suizo. 20.- 20.14
Franco francés. 20.- 20.20
Franco belga. 20.- 20.11
Zwisch-New York 4.01 Fr. s. Dol.

HOY REMATE DE ROPA

DE 9.30 A 12.30 Y DE 14 HORAS ADELANTE
CAJA DE CREDITO POPULAR
SAN DIEGO 1418-1428
Préstamos de Octubre de 1947, vencidos en Abril de 1948, concedidos por la Su cursal N.º 1 y Anexo Portugal.

PROPUESTA PRIVADA Nº 2 SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas privadas para proveer a la Administración del Puerto de San Antonio, del siguiente material:
6 Ruedas de acero fundido, para grúas. Peso aproximado 151 kgs. cada una.
10 Coronas de acero fundido, de 32 dientes. Peso aproximado, 23 kgs. cada una.
10 Piñones de acero fundido, cónico, de 16 dientes. Peso aproximado 7 kgs. cada uno.
20 Bochas de acero fundido. Peso aproximado, 9 kgs. cada una.
90 Tapas de acero fundido, de 132 mm. diámetro mayor y 120 mm. diámetro menor, y 25 mm. de espesor. Peso aproximado, 4 kgs. cada una.

SESION 4.ª ORDINARIA, EN MARTES 8 DE JUNIO DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19.30 HORAS) (VERSION OFICIAL)
PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

Los Honorables señores Chorrillo y Yrarrázaval, que modifican el artículo 17 del Decreto N.º 80 del Ministerio de Tierras y Colonización, que fija el texto definitivo de la ley sobre arrendamiento y uso de bienes fiscales, y además, en dicho proyecto de ley se autoriza al Presidente de la República para ceder gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Constitución el dominio de un predio fiscal ubicado en esa comuna.
—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.
El Honorable señor Nazar abona determinado tiempo en la hoja de servicios de don Carlos Melo Cruz.
Los señores Calderón y Meleje, que abona el tiempo durante el cual fue parlamentario el señor Ramón Olave Acuña y aumenta la pensión que actualmente percibe.
—Los Honorables señores Gutiérrez y Ríos, (don Moisés), que concede el goce de una pensión a don Hugo Wagner Radkic.
Los mismos Honorables señores Diputados, que aumenta la pensión de que actualmente disfruta don Guillermo González Marchant.
—Se mandaron a Comisión de Solicitudes Particulares.
9.º.—Tres comunicaciones;
Con la primera, el Excelentísimo señor Embajador de la República Argentina agradece a la Honorable Cámara la nota enviada con motivo de celebrar esa República su aniversario patrio.
Con la segunda, doña Antonia Araya v. de Veas agradece a la Honorable Corporación el homenaje rendido a su señor esposo, el ex Diputado don Angel Veas.
—Se mandaron tener presente y archivar.
Con la última, la Asociación de Receptores

SESION 4.ª ORDINARIA, EN MARTES 8 DE JUNIO DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19.30 HORAS) (VERSION OFICIAL)
PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.
Acordado.
Además, ha hecho presente la urgencia respecto del proyecto que establece normas para el pago de la deuda externa.
Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.
Acordado.
2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.
El señor COLOMA (Presidente).—Don Emilio Vicencio y don Alfredo Gómez solicitan la devolución de antecedentes acompañados a presentaciones anteriores.
—Quedaron en tabla.
Con las nuevas siguientes, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:
Don Alejandro San Martín de la Hoz, reconocimiento de tiempo servido;
Don Francisco Moreno Cerda, aumento de pensión;
Don Roberto Palma Vera, pensión;
Don Aurelio Contreras González, reconocimiento de tiempo servido;
Don Antonio Vidal Marin, abono de tiempo;
Don Lisandro Matamala Matus, pensión;
Don Jorge Fuenzalida Baeza, reconocimiento de tiempo servido;
Don Luis Alarcón Montero, abono de tiempo;
Doña Teresa Yáñez v. de Jarpa, pensión.
—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.
V.—TEXTO DEL DEBATE
El señor COLOMA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.
Acta 2.ª, aprobada. Acta 3.ª, a disposición de los señores Diputados.
Se va a dar la cuenta.
—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a Secretaría.
El señor COLOMA (Presidente).—Terminada la cuenta.
1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY.
El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que determina las materias sobre las cuales pueden expedirse decretos con la sola firma del Ministro de Estado correspondiente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.
Acordado.
Además, ha hecho presente la urgencia respecto del proyecto que establece normas para el pago de la deuda externa.
Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.
Acordado.
2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.
El señor COLOMA (Presidente).—Don Emilio Vicencio y don Alfredo Gómez solicitan la devolución de antecedentes acompañados a presentaciones hechas a la Honorable Corporación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará su devolución.
Acordado.
3.—MODIFICACION DE LA LEY N.º 7.304, QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — MODIFICACIONES DEL SENADO.
El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, correspondiente ocuparse del proyecto que modifica la ley N.º 7.304, que autorizó a la Municipalidad de Río Bueno para contratar un empréstito.
Viene en tercer trámite constitucional.
El señor SECRETARIO.—El proyecto de la Honorable Cámara dice:
"PROYECTO DE LEY.
"Artículo 1.º.—Se faculta a la Municipalidad de Río Bueno para aumentar el empréstito a que fue autorizada por la ley número 7.304, de 9 de octubre de 1942, hasta la suma de \$ 2.000.000.
Artículo 2.º.—El financiamiento de esta ampliación se hará: a) con la contribución adicional de uno por mil anual sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Río Bueno, conforme lo establece el artículo 3.º de la ley N.º 7.304, contribución que regirá hasta la total cancelación de la deuda; b) con el 20% del monto del presupuesto ordinario de la Municipalidad de Río Bueno, después de descontar los sueldos y salarios, de conformidad con el artículo 6.º, N.º 3, de la ley N.º 8.121, sobre rentas municipales, hasta completar la suma de cien mil pesos

anuales, y c) con el producto líquido de los arriendos que produzcan los locales y departamentos del nuevo edificio municipal.

Artículo 3.º.— En todo lo demás, la ampliación del préstamo se regirá por la ley N.º 7.304, de 9 de octubre de 1942.

Artículo 4.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". La parte pertinente del oficio del Honorable Senado dice:

"A continuación del artículo 2.º y como artículo 3.º nuevo, se ha consultado el siguiente:

"Artículo 3.º.— Reemplázase en el artículo 1.º de la ley N.º 7.304, la frase "... que no exceda del 7% anual", por esta otra: "... que no exceda del 8% anual".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada. Terminada la discusión del proyecto.

I.—EXTENSION A LOS AGENTES PRODUCTORES DE SOCIEDADES DE CAPITALIZACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N.º 8.032.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que hace extensivas a los agentes productores de sociedades de capitalización las disposiciones de la ley N.º 6.032. Está en tercer trámite.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de la Cámara de Diputados dice:

"PROYECTO DE LEY. "Artículo 1.º.— Las disposiciones de la ley N.º 6.032, de 25 de diciembre de 1944, en lo referentes a los agentes productores de seguros del segundo grupo, serán aplicables a los agentes productores de las sociedades anónimas de capitalización.

Para ser considerado agente profesional de las sociedades anónimas de capitalización, es menester ser productor que se dedique preferentemente a la contratación de títulos de capitalización y haber percibido en el año calendario anterior, por concepto de comisionos, quince mil pesos anuales, por lo menos.

No regirá respecto de los agentes de que trata esta ley la exigencia establecida en el artículo 16 de la ley N.º 6.032, sobre otorgamiento de caución.

Artículo 2.º.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". El oficio del Honorable Senado dice:

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que hace extensivas a los agentes productores de las sociedades de capitalización las disposiciones de la ley N.º 6.032, relativas a los agentes productores de seguros de vida, con la modificación de haber suprimido en los dos incisos de su artículo 1.º, la palabra "anónimas".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión. Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.—Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTT.—Esta modificación, señor Presidente, tiene un sólo objeto: que las disposiciones que benefician hoy día a los agentes de las compañías de seguros y que el proyecto de esta Honorable Cámara pretendía que beneficiaran también a los agentes de las compañías de capitalización, no quedan limitados exclusivamente a esos agentes cuando la actividad es ejercida por una sociedad anónima.

En una palabra, el objeto que persigue el Senado, es el de que los beneficios de la ley N.º 6.032, alcancen siempre a los agentes de las compañías de capitalización, aun cuando la respectiva actividad no se ejerza por la sociedad anónima. A este objeto tiende la eliminación del término "anónima". Por eso dice: "los agentes de las sociedades de capitalización...", etc.

En vista de que la modificación del Senado tiende precisamente a cumplir en forma más amplia y satisfactoria los fines que persigue la Honorable Cámara de Diputados, estimo que corresponde aprobarla.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada. Terminada la discusión del proyecto.

5.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PARA VENDER A SUS EMPLEADOS Y OBREROS LAS CASAS HABITACIONES QUE HAYA CONSTRUÍDO EN INMUEBLES DE SU PROPIEDAD.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender a sus empleados y obreros las casas habitaciones que han construido en inmuebles de su propiedad. Viene en tercer trámite.

El señor BOSSAY.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.—El proyecto de la Cámara de Diputados dice:

El oficio del Honorable Senado dice: "El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara, que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para vender a sus empleados y obreros las casas habitaciones, que ha construido, en inmuebles de su propiedad, con la sola modificación de haber sustituido en los incisos 1.º y 3.º de su artículo 1.º las palabras "Municipalidad de Viña del Mar" por las siguientes: "las Municipalidades del país".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

6.—AMPLIACION DE LAS FACULTADES DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES PARA FISCALIZAR EL PAGO DE LOS APORTE PATRONALES.— INSISTENCIA DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse de la insistencia del Honorable Senado, recaída en el proyecto de ley que amplía las facultades de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para fiscalizar el pago de los aportes patronales.

El señor SECRETARIO.—El oficio de la Honorable Cámara de Diputados dice: "La Cámara de Diputados ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, al proyecto que amplía las facultades de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para fiscalizar el pago de los aportes patronales, con excepción de la que tiene por objeto consultar el siguiente artículo 2.º nuevo que ha sido desechada:

"Artículo 2.º.— Los gastos que demande a la Caja la cobranza judicial de las imposiciones, sus intereses penales y las multas a los empleadores morosos, en aquellas ciudades y localidades en que la institución no cuente con servicio jurídico propio, se deducirán del valor de las multas percibidas".

El Oficio del Honorable Senado dice: "El Senado ha tenido a bien insistir en la modificación que hizo al proyecto de esa Honorable Cámara, que amplía las facultades de la Caja de Previsión de Empleados Particulares en lo que se refiere a la fiscalización del pago de los aportes patronales y que consiste en agregarle el siguiente artículo 2.º nuevo:

"Artículo 2.º.— Los gastos que demande a la Caja la cobranza judicial de las imposiciones, sus intereses penales y las multas a los empleadores morosos, en aquellas ciudades y localidades en que la institución no cuente con servicio jurídico propio, se deducirán de las multas percibidas".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la insistencia del Honorable Senado. Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.—Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.—Este proyecto, desechado por la Honorable Cámara, fue objeto de algunas modificaciones por el Honorable Senado. Al conocer de ellas, esta Honorable Cámara las aceptó todas, a excepción de una, en la cual ha insistido ahora el Honorable Senado.

La modificación rechazada por la Honorable Cámara, en tercer trámite, sobre la cual vuelve a insistir el Honorable Senado, tendía a que la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que hace la cobranza de las imposiciones atrasadas de los patronos, no cargue con el gasto de dicha cobranza en los casos en que ella se haga en lugares donde la Caja carece de personal de abogados de planta. En pocas palabras, en aquellos lugares donde la Caja debe pagar esta cobranza a los profesionales, incurriendo en gastos que, según se dice, de su presupuesto ordinario.

El proyecto tiende a que esos gastos se deduzcan del monto de las multas, porque éstas no van a beneficiar a la Caja, sino al Servicio Médico Nacional de Empleados.

Parece lógico que el Servicio Médico Nacional reciba las multas, deducidos los gastos de cobranza en que debe incurrir extraordinariamente la Caja.

Pues bien, la Honorable Cámara, en otra oportunidad, rechazó esto, no porque fuera contraria a la idea contenida en la modificación del Honorable Senado, sino porque estimó que la redacción no era bastante satisfactoria, según manifestó entonces el Honorable señor Wiegand, que ahora se halla ausente.

Me parece que, en aquella oportunidad, quedó en claro el alcance de la disposición, alcance en el cual ha insistido el Honorable Senado.

Por eso, no creo conveniente volver a insistir en el rechazo, por parte de esta Honorable Cámara, de la modificación del Honorable Senado, y estimo que, por el contrario, debe aprobarse, quedando establecido el alcance de la disposición correspondiente, en la forma señalada.

El señor DURAN (don Julio).—Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).—Señor Presidente, en este momento no tengo conocimiento muy completo sobre esta materia, pero recuerdo que en la discusión habida en la Honorable Cámara sobre este proyecto, no sólo hubo oposición de parte del Honorable señor Wiegand, sino también de otros parlamentarios, frente a esta proposición del Honorable Senado, en el sentido de descontar del total de las multas lo que podría llamarse las costas procesales o personales, que se originan en las ejecuciones contra los deudores morosos.

Sin embargo, señor Presidente, me voy a atrever a insistir en la proposición de la Honorable Cámara, en atención, principalmente, a un hecho. En estos juicios que inicia la Caja de Previsión de los Empleados Particulares en contra de los patronos morosos en el pago de las imposiciones que les corresponden, se nombra —en la provincia de Santiago— un abogado propio, de la Caja. En consecuencia, los gastos que la Caja tiene que realizar son de mínima cuantía.

Respecto de las costas en los juicios que se relacionan con otras provincias, en donde la Caja no puede tener abogados —en realidad, los tiene en casi todas las cabeceras de provincia—, incluso como no tiene oficinas, me parece que al la Caja inicia un pleito y

tiene razón en la petición formulada ante los Tribunales de Justicia, lo gane con costas. Entonces, no es posible que se dejen en posición dubitativa las entradas que al Servicio Médico Nacional de la Caja corresponden.

Soy Consejero, en representación de esta Honorable Cámara, ante ese Servicio; y puedo manifestar que, en el transcurso de este tiempo, el Servicio Médico Nacional, por falta de recursos, ha tenido que ir restringiendo numerosas de sus actividades, y no ha podido desarrollar otras labores, principalmente en provincias, como las relacionadas con el servicio médico infantil, por ejemplo.

Si a través de la disposición en que nuevamente insiste el Honorable Senado, el Servicio Médico Nacional va a ser restringido aún más en sus posibilidades de entradas, por pequeña que sea esta restricción, vamos a poner mayores cortapisas a la satisfacción de la necesidad imperiosa que existe de hacer de este servicio lo que fué la aspiración de los que lo fundaron: un servicio grande, con proyecciones hacia la solución de los problemas que dicen relación con la medicina social.

Por eso, señor Presidente, por lo menos mi voto será por la insistencia en la posición planteada por la Honorable Cámara.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Pero no es justo. El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la insistencia en la disposición de la Cámara de Diputados.

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor COLOMA (Presidente).—La Cámara acuerda no insistir. Terminada la discusión del proyecto.

7.—AMNISTIA A DON RAFAEL ORLANDO RUBIO CESPEDES.— EXENCION DEL TRAMITE DE COMISION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la sala para tratar sobre Tabla, eximiéndolo del trámite de Comisión, el proyecto aprobado ya por el Senado, que concede amnistía a don Rafael Rubio.

Acordado. En discusión general el proyecto. Se le va a dar lectura. El señor SECRETARIO.—Dice así: "Artículo único.— Concédesse amnistía y rehabilitase en su calidad de ciudadano con derecho a sufragio a don Rafael Orlando Rubio Céspedes, condenado por el delito de infracción a la ley electoral, por sentencia del 2.º Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua-Tagua, de fecha 11 de junio de 1947. Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra. El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría. El señor GODOY.—Señor Presidente, hemos dado nuestro consentimiento para que se exima del trámite de Comisión y se trate sobre Tabla este proyecto de amnistía electoral, en virtud de dos consideraciones.

Primero, por tratarse de un caso corriente en nuestras incidencias de orden electoral, como es el hecho de que un ciudadano no concurre a formar parte de la Junta Receptora de Sufragios, para la cual fué designado, delicto que casi siempre queda impune, porque, como en los antecedentes que rolan en este expediente se explica, los afectados eluden la sanción que contempla la Ley Electoral con falsos certificados médicos o por otros medios, y porque, evidentemente, nuestra Ley de Elecciones es exagerada en las sanciones que establece. Así, en el caso de marras, ha habido un juez que, haciendo tal vez una excepción en su carrera con vista a objetivos determinados, instruyó el proceso de rigor al ciudadano que aparece afectado por esta situación y le condenó a la suspensión del derecho de sufragio por 60 días, casi por dos años.

La otra consideración que nos movió a dar la unanimidad para permitir que este asunto, sea conocido de inmediato, fué el hecho, para nosotros importante, después de algunos acontecimientos políticos recientes, de que este proyecto de ley aparece patrocinado por uno de los más dignos ciudadanos de este país, por el Senador don Horacio Walker.

Ayer no más, señor Presidente, hemos sido testigos en las Comisiones Unidas... (El señor Abarca interrumpe). El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Godoy. Puede continuar Su Señoría. El señor GODOY.—Digo, señor Presidente, que sólo ayer hemos sido testigos, en las Comisiones Unidas del Honorable Senado, encargadas de informar sobre el proyecto mal llamado de Defensa de la Democracia, de la actitud del señor Horacio Walker, Presidente del Partido Conservador, quien, con la entereza y la dignidad que el país ya le conoce, afrontando inclusive dolorosos problemas de orden interno, hizo prevalecer, por encima de cualquiera otra consideración, los principios de orden constitucional que informan la existencia misma del régimen jurídico de la República.

Cuando un hombre como el señor Walker, cuya posición democrática decididamente constitucional ha sido probada ya en múltiples ocasiones, asume actitudes como las que el país conoce, creemos, con fundamento, que en este caso de ningún modo podría aparecer ante el Parlamento patrocinando un caso o una situación incorrecta.

Este hecho nos ha impresionado, y por eso, porque hemos leído en la tarde de hoy los antecedentes que rolan en el expediente del caso, los Diputados comunistas le vamos a dar nuestro voto favorable a la ley de amnistía que contiene este proyecto.

Finalmente, queremos nosotros expresar aquí que si el Congreso Nacional se ve inducido periódicamente a despachar leyes generales o particulares de amnistía electoral, es porque, evidentemente, nuestra Ley General de Elecciones es una ley imperfecta, y lo es, no sólo porque en cierto modo consagra vicios que bastardean la limpieza de los comicios electorales y la expresión de la opinión pública volcada en las ánforas, sino porque su texto deja en pie una serie de disposiciones que se prestan para que ciudadanos que no pasan más allá de cometer faltas de orden minucioso, sean sancionados rigurosamente, como es el caso del regidor

conservador por la comuna de Pichidegua, a quien favorece este proyecto de ley. No acostumbramos, Honorable Cámara, a hacer discriminaciones de orden político cuando está de por medio la justicia, cuando está de por medio la verdad.

Y en esta virtud, por encima de consideraciones subalternas, nosotros concurrimos gustosos a liberar a este ciudadano de las sanciones aplicadas por un Juez de departamento y, posteriormente, ratificadas por sentencia de la Corte de Apelaciones, que lo priva del derecho de sufragio por más de 600 días.

Pero nos llama la atención una circunstancia, que no está de más que la hagamos resaltar, porque incide en la discusión de un problema semejante, que está hoy día de actualidad, cuando se trata de privar a todo un partido político, a todo un sector de la ciudadanía, del derecho de sufragio.

El señor Orlando Rubio, que, si no me equivoco, es el nombre de la persona beneficiada por este proyecto de ley, no ha sido privado de su cargo de regidor por el hecho de haberle suspendido el derecho a voto una resolución judicial. Esto quiere significar, entonces, señor Presidente, que no sólo un ciudadano que no figura inscrito en los Registros Electorales, pero que tiene derecho a estarlo, puede ser elegido para un cargo representativo comunal o nacional, como se conocen varios ejemplos en nuestra República, sino que, además, una persona que fué elegida teniendo todas las condiciones para ser ciudadano elector y que aparecía también inscrito en los Registros Electorales, no puede ser privado de la representación que detenta en el seno del Municipio de una Comuna del país, aunque se le haya cancelado la inscripción correspondiente y suspendido el ejercicio de su derecho a sufragio en virtud de sentencia judicial.

Creemos que esto es importante, porque sienta una jurisprudencia que es necesario que el país la tenga presente cuando, torciéndole las narices a la ley y en cierto modo olvidando claros preceptos de nuestra Constitución Política, que el señor Walker defendió ayer arduosamente, se intenta dejar fuera de la representación que limpiamente le concedió la ciudadanía a numerosos otros ciudadanos que desempeñan cargos de regidores y de Parlamentarios.

Por las razones que he dado, señor Presidente, y como un modesto homenaje de nuestra parte al señor Walker, los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSALES.—Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Aldunate; a continuación, el Honorable señor Rosales.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.—Voy a dar mi voto, favorable, señor Presidente, a este proyecto; pero creo indispensable que la Corporación conozca ciertos antecedentes y fije su posición en lo referente a un verdadero vacío de gran importancia que tiene la Ley Electoral.

No sé si saben mis Honorables colegas que la persona a quien se refiere este proyecto fué condenada por no concurrir a la constitución de una Mesa Receptora de Sufragios, en circunstancias que él era, Honorable Cámara, candidato a regidor en esa elección.

De aquí se deduce que actualmente se está interpretando la Ley Electoral en el sentido de que no es circunstancia eximente de la obligación de concurrir a la constitución de una mesa, la calidad de candidato, cosa en que no creo que ningún parlamentario esté de acuerdo. E interpretado, también, que estoy cierto no fué la que tuvo el Parlamento al aprobar la ley electoral vigente.

No solamente hay una inhabilidad moral en esto, sino que, si se sigue interpretando en este sentido la ley —no quiero decir que en este caso se haya hecho mal uso dolosamente de ella, en alguna oportunidad puede llegarse a ese mal uso—. Así es posible que se eche mano del recurso de nombrar vocales a ciertos candidatos y exigirles que actúen en las Mesas Receptoras de Sufragios que les correspondan, alejándolos de su trabajo electoral personal.

Por eso, señor Presidente, al votar afirmativamente este proyecto, quiero dejar establecido que, por lo menos, en lo que a mí se refiere, considero que el Parlamento debe considerar que están extintos de la obligación de desempeñar cargos en las Mesas Receptoras los candidatos de elección popular, y que éste fué el criterio del Parlamento al dictar la ley.

Era todo lo que quería decir. El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.—En mi carácter de Diputado por la provincia de O'Higgins, me correspondió conocer personalmente el caso que la Honorable Cámara debate en estos instantes.

Como se ha dicho aquí, este señor era candidato a regidor y debía, además, desempeñar el cargo de vocal en una Mesa receptora, y como él lo expresa, las preocupaciones propias de sus trabajos electorales no le permitieron atender la obligación legal, y por esta razón fué juzgado y fué condenado.

Yo creo, señor Presidente, que no es esta una falta tan extremadamente grave como para privar a un ciudadano del derecho cívico de emitir, libre y democráticamente, su opinión en las urnas, derecho que es el fundamento en toda democracia bien constituida; pero, como lo he expresado aquí mi Honorable colega señor Godoy, este ciudadano, que resultó elegido regidor en la comuna de Pichidegua, pudo seguir desempeñando su cargo de elección popular, y actualmente está en posesión de él. Sin embargo, señor Presidente, el Gobierno de la República, sin que mediara delito de ninguna especie, ha procedido, lisa y llanamente, a relegar a centenares de regidores y Alcaldes del Partido Comunista que estaban cumpliendo con el mandato que les dió la ciudadanía, ya que todos habían sido elegidos por la libre y honesta voluntad del pueblo y de la clase obrera de sus comunas. Hay, por consiguiente, una gran diferencia entre el caso de un ciudadano que ha recibido una sanción legal y sigue siendo regidor, y los ciudadanos que no han recibido ninguna sanción, y que, por el sólo hecho de ser consecuentes y leales con su pueblo y con su clase, por el hecho de trabajar abnegadamente al servicio de la patria y por el progreso de sus comunas, han sido arrancados violentamente de sus cargos y se encuentran hoy,

unos en el campo de concentración, otros en la guita, donde tienen que soportar una policía semejante a la que imponían los nazis en los pueblos invadidos y sometidos a Europa; y otros, consumiendo amargamente en lugares inhospitalarios, donde se lloran permanentemente sus penas.

Señor Presidente, para nosotros, como ciudadano de su derecho a emitir su voto, y por consiguiente, a elegir a su jefe, es muy grave, es como una condena a muerte, lo que consideramos de mucha gravedad, porque, como acabo de decirlo, en el acto cívico fundamental en un régimen republicano y democrático representativo.

(Palabras suprimidas de la versión conformada al artículo 12 del Reglamento.) El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antitregimentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.—Si hay alguna otra cosa, señor Presidente, yo me retiro. ... o sea, señor Presidente, un parlamentario del más alto cuerpo de la República, que tiene la obligación de deber de pensar y meditar cada uno de los actos de un simple artículo de ley, de un proyecto de ley, privaron de su derecho cívico, no ya a un ciudadano, sino a un partido político, a todo un sector de la ciudadanía, porque, por el hecho de que trabaja, la gente que produce y que da para la grandeza del país.

Nada pudieron en esa ocasión, señor Presidente, las palabras llenas de emoción patriótica que promueve la oportunidad, el Presidente del Partido Conservador. El Honorable señor Walker, que ese artículo constituía un hecho manifiesto de una aberración jurídica y legal, que no se aceptase en una democracia; dijo que no debía legislarse con un criterio legalista, sino que, por el hecho de que se le imponían estas condiciones resultaban manifiestamente violadas e inoperantes, por lo que podían tener obligatoriedad para ser cumplidas al pie de la letra por los ciudadanos rebeldes está ampliamente justificada, según manifestó el Honorable señor Walker, con esta disposición se estaba violando la Carta Fundamental de la República, la Constitución Política del Estado, que garantiza a todos los habitantes del país iguales derechos frente a la designación de los Regidores.

Dijo el Honorable señor Walker, que era una medida antidemocrática, impropia del régimen republicano, porque no podía batirse las ideas con medidas de carácter legal, que no se ajustaban ni a la ley ni a los procedimientos democráticos.

Pero el criterio obstinado de la mayoría de los señores Senadores pudo más que los razonamientos patrióticos, reflexivos y críticos que adujo el Honorable señor Walker.

Y el hecho se ha consumado y la República está enfrentada hoy a algo que no tiene precedentes en nuestra historia. Lo que ha ocurrido ayer en una Sala del Senado no retroceder en más de cien años por el paso del progreso y del avance social en nuestra Patria.

Ninguno de los legisladores del siglo pasado se atrevió a ir tan lejos y a patrocinarse una monstruosidad semejante.

Y lo de ayer, señor Presidente, ha sido todavía mucho más doloroso.

(Palabras suprimidas de la versión conformada al artículo 12 del Reglamento.) El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antitregimentarios que ha expresado.

El señor ROSALES.—No hay ninguna otra cosa, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).—Queda retirado.

El señor ROSALES.—Los representantes de ese partido en que militaron patriotas como Bilbao, como Valentín Letelier, como Aguirre Cerda...

(Palabras suprimidas de la versión conformada al artículo 12 del Reglamento.) El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antitregimentarios que ha expresado, y referir el proyecto en debate.

El señor ROSALES.—¿Cuál es el concepto contrario al Reglamento? El señor COLOMA (Presidente).—La estimación que Su Señoría ha pronunciado de un concepto antitregimentario.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS BLAN A LA VEZ. El señor COLOMA (Presidente).—Queda retirado esos conceptos contrarios al Reglamento emitidos por Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.—Nosotros seguimos creyendo que el tribunal de la conciencia pública juzgará...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate. El señor ROSALES.—En eso estoy.

(Palabras suprimidas de la versión conformada al artículo 12 del Reglamento.) El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría se sirva retirar los conceptos antitregimentarios que ha vertido.

El señor ROSALES.—Pero, ¿cuáles son, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).—La ley no puede aceptar los conceptos que han sido vertidos en relación con el país.

Ruego a Su Señoría se sirva referirse al proyecto a su palabra. El señor ROSALES.—Yo creo que Su Señoría ha interpretado mal mis palabras.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate. El señor ROSALES.—Pero, ¿cuáles son, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).—La ley no puede aceptar los conceptos que han sido vertidos en relación con el país.

Ruego a Su Señoría se sirva referirse al proyecto a su palabra. El señor ROSALES.—Yo creo que Su Señoría ha interpretado mal mis palabras.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate. El señor ROSALES.—Pero, ¿cuáles son, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).—La ley no puede aceptar los conceptos que han sido vertidos en relación con el país.

Ruego a Su Señoría se sirva referirse al proyecto a su palabra. El señor ROSALES.—Yo creo que Su Señoría ha interpretado mal mis palabras.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate. El señor ROSALES.—Pero, ¿cuáles son, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).—La ley no puede aceptar los conceptos que han sido vertidos en relación con el país.

Ruego a Su Señoría se sirva referirse al proyecto a su palabra. El señor ROSALES.—Yo creo que Su Señoría ha interpretado mal mis palabras.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría referirse al proyecto en debate. El señor ROSALES.—Pero, ¿cuáles son, señor Presidente? El señor COLOMA (Presidente).—La ley no puede aceptar los conceptos que han sido vertidos en relación con el país.

señor ROSALES.—Nunca, señor Presidente, se nos había llamado la atención en forma.

Palabras suprimidas de la versión, en virtud al artículo 12 del Reglamento. El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a su Señoría se sirva retirar los conceptos anormales que ha vertido en estos momentos.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

señor ROSALES.—Como decía, señor Presidente, nos parece que no es justo privar a la comunidad de Pichidegua de su derecho de sufragio, porque esta medida demasiado grave, una condena a muerte civil, y porque queremos que el régimen democrático se amplie y se perfeccione, a fin de dar a la mayor cantidad de ciudadanos la oportunidad de expresarse libremente en las urnas.

Terminada la discusión del proyecto. 10.—MODIFICACION DE LA PARTIDA 1648 DEL ARANCEL ADUANERO.—PROYECTO DESECHADO POR EL HONORABLE SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que modifica la partida 1648 del Arancel Aduanero, respecto a la goma en anillos para envases. Este proyecto ha perdido su oportunidad. El señor SECRETARIO.—Dice el oficio del Honorable Senado: "El Senado ha tenido a bien rechazar por haber perdido su oportunidad, el proyecto de esa Honorable Cámara sobre modificación del Arancel Aduanero en la Partida de Goma en anillos para envases".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la modificación del Honorable Senado. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la modificación del Honorable Senado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación. Aceptada. Terminada la discusión del proyecto.

11.—MODIFICACION DE LA LEY DE TIMBRES, ESTAMPILLAS Y PAPEL SELLADO.—PROYECTO DESECHADO POR EL HONORABLE SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, devuelto por el Honorable Senado, que modifica el N.º 16 del artículo 8.º de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. También propone su rechazo por haber perdido su oportunidad. En discusión la modificación del Honorable Senado. El señor SECRETARIO.—Dice el oficio del Honorable Senado: "El Senado ha tenido a bien rechazar, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de esa Honorable Cámara, que modifica el número 16 del artículo 8 de la ley de Papel Sellado, Timbres y Estampillas".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la modificación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición del Honorable Senado. Aprobada. Terminada la discusión del proyecto.

12.—MODIFICACION DE LA LEY QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE COPIAPO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.—PROYECTO DESECHADO POR EL HONORABLE SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde, en seguida, ocuparse del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Copiapó para contratar un empréstito. El Honorable Senado propone que también este proyecto sea desechado por haber perdido su oportunidad. El señor SECRETARIO.—Dice el oficio del Honorable Senado: "El Senado ha tenido a bien desear, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de esa Honorable Cámara, sobre modificación de la ley que autorizó a la Municipalidad de Copiapó para contratar un empréstito".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la proposición del Honorable Senado. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición del Honorable Senado. Aprobada. Terminada la discusión del proyecto.

13.—CONDONACION DE DEUDAS CONTRAIDAS CON EL FISCO A LOS POBLADORES DE LA PROVINCIA DE AYSEN.—PROYECTO DESECHADO POR EL HONORABLE SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).—Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que condona las deudas contraídas con el Fisco a los pobladores de la provincia de Aysén. El Senado propone que sea desechado el proyecto; en atención a que la Ley Económica, condonó las contribuciones morosas desde el año 1945, hacia atrás. En discusión la modificación del Honorable Senado. El señor SECRETARIO.—Dice el oficio del Honorable Senado: "El Senado ha tenido a bien rechazar, por haber perdido su oportunidad, el proyecto de esa Honorable Cámara, sobre condonación de deudas con el Fisco de los pobladores de la Provincia de Aysén".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la proposición del Honorable Senado. Aprobada. Terminada la discusión del proyecto.

14.—CONCESION DE LA NACIONALIDAD CHILENA A DON JUAN NOE GREVANI.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).—En seguida, corresponde ocuparse de las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que otorga la nacionalidad chilena a don Juan Noé Grevani. En discusión las modificaciones del Honorable Senado. El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto: "Artículo único.—Como homenaje póstumo por los grandes servicios que prestó al país, otórgase la nacionalidad chilena a don Juan Noé Grevani".

El señor COLOMA (Presidente).—Se va a dar lectura a la modificación del Senado. El señor SECRETARIO.—"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esa Honorable Cámara que concede la nacionalidad chilena, como homenaje póstumo, por los servicios prestados en el país, a don Juan Noé Grevani, con la sola modificación de haber agregado, al final de su artículo único, la siguiente frase: "y a sus hijos nacidos en el extranjero".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado. Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación. Aceptada. Terminada la discusión del proyecto.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, quiero rendir en esta oportunidad, un homenaje a la memoria del que en vida se llamó Doctor Juan Noé Grevani, de quien fui alumno en la Escuela de Medicina, y cuyas lecciones no solamente tendían a enseñarnos la forma de defender la vida, sino también a mirar y a conocer esta misma vida. Prestó sus servicios al país desde 1912, en su cátedra de Biología e Histología, en la Escuela de Medicina, llevando hasta el título médico a una pléyade enorme de profesionales que le respetan y que le admiran.

Esos servicios también los hizo extensivos a la zona norte, donde puso en acción todos sus conocimientos para extirpar, especialmente, el anapheles, vehículo de la malaria. Y no sólo cumplió estos trabajos en momentos como los actuales, en que la confraternidad chileno-peruana es proverbial en la zona limítrofe, sino también en aquellos días en que la propagación de la malaria constituía una de las formas de penosa hostilidad entre ambos pueblos, los que aun guardaban resabios de la Guerra del '79.

Sabemos que hoy en día grandes extensiones de terreno, antes inútiles, y que pudieron llamarse por ello, campos malditos, han sido entregadas a la producción y a la habitación de los chilenos. Incluso, sus métodos de extirpación de la malaria han sido aplicados también al sur del Perú, y al oeste de Bolivia, con los mismos buenos resultados.

Sabemos, señor Presidente, que el pueblo de Arica desea, por subscripción popular, erigir un monumento a la memoria de este profesor, de este digno maestro. De ahí que aprobamos de su nombre su memoria, haciéndose extensivo este honor a sus hijos, al otorgar la nacionalidad chilena por ley, en forma póstuma, al doctor Juan Noé, y, en forma activa, a sus hijos.

Pero, señor Presidente, el Diputado que habla ha aprendido que existen circunstancias políticas que ponen en riesgo la nacionalidad, por deficiencias de la Constitución, a mi juicio. Y no vaya a ocurrir, señor Presidente, que a algún Honorable Diputado se le ocurra de repente presentar aquí mismo, en la Cámara, algún proyecto de ley para cancelar la nacionalidad chilena a los hijos del doctor Juan Noé, por la ideología política que sustenten, que puede no concordar con la de ese parlamento.

Es así, señor Presidente, que así como aquí se señalan algunos vacíos de las leyes, yo deseo que para proteger la nacionalidad chilena de los hijos del doctor Noé, quede establecido, por lo menos en el debate de este proyecto de ley, que si llegan a ser comunistas o se mantienen democráticos, o toman otra ideología, por ningún motivo, esta nacionalidad que les otorgamos, pueda ser cancelada.

El señor FERREIRA.—Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor FERREIRA.—Creo innecesario agregar una palabra más en favor de este proyecto, porque no hace mucho tiempo la Honorable Cámara le rindió ya un homenaje a este gran ciudadano que fue don Juan Noé. Por eso, creo que el mejor homenaje que se puede rendir al doctor Noé por los grandes servicios que prestó al país, es aprobar el proyecto de ley que en estos momentos considera la Honorable Cámara.

En nombre de los Diputados radicales, pido, pues, a los Honorables colegas que sirvan prestaté su aprobación. El señor DROGUETT.—Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DROGUETT.—No creo necesario, señor Presidente, repetir ahora los conceptos que en la Cámara se expresaron cuando el país consozó el fallecimiento del doctor Juan Noé. Considero, sí, conveniente que la Honorable Cámara acepte la modificación introducida por el Senado a este proyecto.

Creo que es perfectamente justo que se extienda la nacionalidad chilena a los hijos de este gran ciudadano, porque el doctor Noé fue un chileno de corazón, que infiltró en el alma de sus hijos el amor a nuestra tierra; y ellos, aun cuando nacidos en el extranjero, conservan sus caracteres de chilenidad y su amor a la patria.

Por esta circunstancia, yo pido a la Honorable Cámara que se sirva aceptar la modificación del Honorable Senado. El señor REYES.—Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor REYES.—No estuvo presente en la Sala cuando se discutió anteriormente este proyecto, lo que lamento, porque habría agregado, no hay duda, conceptos como los que se han expresado en esta Corporación respecto de la personalidad ilustre del doctor Noé.

Pero con respecto a este proyecto, quiero manifestar también, que no es conveniente que se sienta precedente en esto de otorgar nacionalidades póstumas, porque la nacionalidad, Honorables colegas, es algo activo, es la relación jurídica entre un individuo y la nación.

De modo que, realmente, habría sido mejor que se hubiera mandado un proyecto de ley para erigir un monumento al doctor Juan Noé, o para darle a un hospital o a una biblioteca el nombre de este ilustre médico; pero otorgar la nacionalidad chilena a un muerto, me parece un tanto macabro. De manera que no quisiera que se sentara un precedente con esta ley de excepción que está despatchando la Honorable Cámara en estos instantes.

De modo, pues, que uniendo mis palabras de homenaje a la memoria de este ilustre doctor, que educó a tantas generaciones de médicos, que era una personalidad y un maestro, en todo el sentido amplio de la palabra, he querido expresar estos conceptos para que no se haga esta especie de tropicalismo con la nacionalidad chilena.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Durán. El señor DURAN (don Julio).—A nombre de los Diputados de estos bancos, quiero adherir al homenaje que se rinde en estos momentos al doctor Juan Noé, al discutir este proyecto de ley que otorga la nacionalidad chilena a este egregio ciudadano. Sin embargo, señor Presidente, no he res-

sistido al deseo de contestar las palabras que acaba de oír la Honorable Cámara a mi distinguido amigo el Honorable señor Reyes. Al contrario de lo que sostiene mi Honorable colega, en el sentido de que no conviene sentar jurisprudencia con la aprobación del proyecto que discute en estos momentos la Honorable Corporación, yo sostengo que ojalá se sentara una jurisprudencia permanente en este sentido. Porque si Chile es capaz, a través de este homenaje, de rendirle el afecto de gratitud y de aprecio a un hombre como el doctor Noé, que no sólo entregó su vida a las aulas universitarias y en los laboratorios de Santiago, sino que, más que eso, se sacrificó en la zona norte al estudiar y combatir las enfermedades que afectan a aquella zona, señor Presidente, ¡benditos sean todos los homenajes que se rindan a hombres de condiciones tan excepcionales como las del doctor Juan Noé. ¡Ojalá que a Chile llegaran cientos de doctores Noé, ya sea de Italia, Alemania, Inglaterra y de todas partes del mundo, a colibrar en este foco de libertad que es Chile...!

El señor ROSALES.—Que era Chile. El señor DURAN (don Julio).—Que era Chile, para no recordar estas horas amargas que está viviendo el país.

Repito, ojalá llegaran muchos doctores Noé a ofrecer sus conocimientos y sus sacrificios, que dieran su vida por esta patria, que es su patria de adopción y que la llegaran a amar, en el fondo de su alma, tanto como a su patria natal.

Por estas consideraciones, señor Presidente, junto con rendir este homenaje al doctor Juan Noé, los Diputados radicales-democráticos expresamos a la Honorable Corporación que estamos en discrepancia absoluta con la posición planteada por mi distinguido amigo y colega, el Honorable señor Reyes.

El señor BAEZA.—Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BAEZA.—Señor Presidente, el homenaje que se rinde en estos momentos a este eminente hombre de ciencia, nos hace pensar a nosotros los legisladores que no debemos cerrar las puertas de nuestro suelo a los extranjeros.

En nuestra patria hay miles y miles de extranjeros que desean fervientemente ser ciudadanos de este país, pero debido a los escollos sin fin, y a las trabas que ciertos tramitadores les ponen, porque no les conviene que sea expedita la ley, no pueden obtener la ciudadanía chilena.

Se ha hablado aquí de las dificultades que encuentran muchos extranjeros que están deseados de radicarse en el país y trabajar por la prosperidad de nuestra patria, que han sido objeto de robos y explotados por comerciantes inescrupulosos.

Ocurre en nuestra patria, que en vez de abrir un amplio surco de inmigración, de abrir las puertas a hombres de esta categoría, a extranjeros que estén dispuestos a venir a luchar y respetar nuestra Constitución y nuestras leyes, se les pone trabas sin fin.

Creo entonces que, como un homenaje al hombre eminente que fué el doctor Noé, los abogados que hay en este hemisferio, deben pensar en despachar cuanto antes un proyecto para facilitar la permanencia en el país de los extranjeros con varios años de residencia en esta tierra, que reúnan requisitos de dignidad y de hombres de bien y de trabajo.

En otros pueblos se ha legislado en este sentido, y es por eso que son grandes. Tenemos por ejemplo, el caso de la República Argentina, que ha dictado leyes amplias, que le han permitido aumentar día a día, el número de sus habitantes.

Estimo entonces que, como un homenaje a este eminente hombre, debe presentarse cuanto antes un proyecto en el cual no se pongan trabas a tantos extranjeros nobles y correctos que desean ser ciudadanos chilenos. Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra. El señor GODOY.—Pido la palabra, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.—Señor Presidente, deseo agregar algunas palabras que me sugiere la discusión de este proyecto, en la forma que viene modificado por el Honorable Senado.

Creo, Honorables colegas, que pocas veces en la historia de la República se concede el homenaje de la ciudadanía póstuma a un ciudadano que haya prestado eminentes servicios a la República. El caso del doctor Noé, verdadera autoridad científica y devoto de las disciplinas que permitieron hacer de la ciencia un instrumento al servicio de la salud del hombre, mejorando las condiciones del ambiente, es el caso de la lucha que, con el reconocimiento de todo Chile, libró en el departamento de Arica, para sanearlo del flagelo conocido en ese sector de nuestra patria. Estos casos, Honorable Cámara, plantean y justifican estos reconocimientos póstumos que hace nuestro país, como un estímulo para otros hombres, a fin de que también se sumen a nuestro acervo cultural y económico y, por qué no decirlo, también, político, porque no creo que nuestro país sea una parcela cerrada al aporte que puedan traer hombres que han nacido en otras tierras a la evolución democrática de nuestra República.

Después de oír las observaciones del Honorable señor Reyes, podría creerse que la Honorable Cámara y el Parlamento resultan pródigos, demasiado liberales, al concederle este honor al doctor Noé, pero la verdad es que pocas veces se han despachado leyes de este carácter por el Congreso Nacional y por el Poder Legislativo de la República.

El señor REYES.—Como homenaje póstumo, es la primera vez. El señor GODOY.—No es la primera vez, porque a Bello también se concedió este carácter por ley de la República. El señor REYES. Pero eso fué en vida de don Andrés Bello.

El señor GODOY.—Yo celebro que haya recaído este honor en el doctor Noé, cuyas ideas políticas no importan ni interesan en este instante; podemos, tal vez, estimarnos, en algunos aspectos, antipodas de las opiniones que acaso hubiera sustentado; pero, repito, esto no interesa en este momento, porque ello disminuiría el sentido homenaje que le rendimos.

Creo que la importancia fundamental de esta ley está en que ella significa un reconocimiento al mérito y un estímulo para que otros hombres sumen y confundan su valor espiritual con nuestro propio acervo cultural y con nuestra nacionalidad, y para que vengamos a incrementar el patrimonio colectivo de nuestro suelo.

Con alguna ligereza, algunas personas po-

drian decirse: si el Doctor Noé estuvo radicado en Chile por espacio de 40 años o más por qué no se siguieron los trámites ordinarios que requería la dictación del decreto correspondiente, a fin de declararlo ciudadano chileno? ¿Y por qué no se hizo otro tanto con relación a sus hijos?

No creo, Honorables colegas, que haya sido por una razón de orden interno, por una querrela íntima de nacionalidades, por un problema de conciencia del hombre que no se resigna a renunciar de una manera voluntaria a la tierra donde tuvo origen su vida, o donde lo sorprendió el hecho físico del nacimiento. No creo que haya sido por esta razón, porque estoy acostumbrado a ver que muchos hombres de ciencia y muchos hombres extraordinarios que se han destacado en cualquier campo de la actividad intelectual, debido a sacudidas políticas de su país, se han trasladado violentamente a otros países. Tal fué el caso de la verdadera pléyade de investigadores, artistas y escritores alemanes, que se trasladaron a Francia y a Estados Unidos, debido a la última guerra, y que siguieron trabajando en estas nuevas tierras, produciendo beneficios para la humanidad, como si hubieran sido ciudadanos de estos mismos países.

Aparte de Alberto Einstein, que se nacionalizó ciudadano norteamericano, y de Tomás Mann, que reunió los requisitos para ser ciudadano de Estados Unidos, no sé de otros que voluntariamente hayan solicitado una ciudadanía extranjera, porque la mayor parte de ellos siempre se preparan, aunque sea por una razón sentimental, para volver a la tierra de origen, a entregarse su acervo cultural o artístico, o a devolver a sus propias patrias lo que de ellas han recibido, aunque sólo sea una dolorosa experiencia, adquirida a costa de toda una vida de sacrificios o trabajos.

Pero nosotros, pueblos jóvenes, pueblos desposeídos, pueblos apartados de las grandes corrientes de inmigración internacional, ¿qué debemos hacer?

Lo que han propuesto algunos de nuestros Honorables colegas: facilitar el acceso a la ciudadanía, favorecer una poderosa afluencia, no ya de turistas pasajeros, que muchas veces salen a dar juicios ligeros de lo que somos y que apenas si patinan sobre la superficie de nuestra fisonomía o idiosincrasia, sino que una corriente de hombres dispuestos a poblar nuestros territorios, especialmente aquellas regiones que más necesitan la presencia del hombre como factor decisivo para poner en movimiento la producción y crear riqueza.

Nosotros necesitamos, Honorable Cámara, y ojalá éste sea el sentido y la interpretación que se dé en el exterior de Chile a esta ley que se dicta en honor del doctor Noé, decir al mundo lo que gritó Alberdi, cuando siglos atrás Argentina tenía una población inferior a Chile, "que Argentina estaba abierta"—y así quedó constancia en la Constitución Política de ese país,—"para todos los hombres del mundo que quisieran habitarla".

Haciendo verdad el apotegma de Alberdi, "gobernar es poblar", levantaremos el estándar de vida de nuestro pueblo, dejando nosotros de ser esta costra desierta, y en la que de una manera tan sufrida vive y se explota al pueblo de Chile.

También evitaremos la presencia de los conquistadores rubios que con puñados de dólares en las manos vienen a comprar las riquezas de nuestra patria.

En la tradición de nuestro pueblo y en la experiencia que a este respecto podemos tener, figuran algunos hechos que merecen ser recordados aunque sea de paso.

Después de las revoluciones del año 48 y después que la Comuna de París, el año 71, comoviera a la Francia, verdaderas corrientes de educadores, sabios, investigadores, que vinieron a darnos a conocer nuestra flora y nuestra fauna se pusieron a la cabeza de un movimiento de renovación pedagógica en nuestro país, en el Instituto Pedagógico y en la Escuela Normal, que, en 1942, fundara otro argentino, Domingo Faustino Sarmiento. Vinieron a nuestra patria, vivieron y murieron en ella.

Honorables colegas, siempre Chile ha sabido aprovechar esas circunstancias extraordinarias que permitían capitalizar esos valores, esos aportes científicos y culturales, que representan esa pléyade de hombres a quienes me

El señor GODOY.— Alberdi, señor Presidente, era quien proclamaba: "Viva el extranjero, si es democrata, libre y progresista; muera el nacional si es reaccionario, si es contrario al progreso y si es enemigo del avance de la Humanidad".

Sólo un país que comprenda estas grandes verdades y axiomas científicos, sobre los cuales debe construirse la felicidad y el progreso de los pueblos, sólo un país que conjugue una gran política inmigratoria, sólo un país que la siga en esta forma con dignidad y sin someter a discriminaciones odiosas a los hombres que quieran vivir en él sabrá aprovechar esta corriente y este aporte que, como en el caso del doctor Noé, son tan valiosos para estos pueblos jóvenes que tanto necesitan de las saludables corrientes culturales y de avanzada política que pueden venir desde las cuatro esquinas del mundo.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán estas modificaciones.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—MODIFICACION DE LA LEY 5.931, QUE INCORPORA AL REGIMEN DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS A LOS RECEPTORES DEL SERVICIO JUDICIAL DE COBRANZA DE CONTRIBUCIONES MOROSAS. — ENVIO A COMISION DE LAS MODIFICACIONES DEL SENADO AL PROYECTO RESPECTIVO

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto de ley que modifica las leyes 5.931 y 6.245, que incluyen en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los Receptores del Servicio de Cobranza Judicial de Contribuciones Morosas y a los Receptores Especiales del Servicio Fiscal de Cobranza Judicial de consumos morosos de agua potable.

Este proyecto fué a Comisión y figura en el Boletín N.º 5.630, bis.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados.

"PROYECTO DE LEY.

"Artículo 1.º.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.º 5.931, de 10 de noviembre de 1936, modificada por la ley N.º 6.245, de 5 de septiembre de 1938.

a) Suprímese en el inciso segundo del artículo 4.º, la siguiente frase: "y no podrá exceder, en ningún caso, de \$ 30.000 anuales".

b) Agrégase en el artículo 6.º, a continuación de la palabra "Receptores", la frase: "De Poder Judicial".

c) Reemplázase en el artículo 11, la frase final: "y será ingresado a rentas de la Nación", por la siguiente: "y será depositado en arcas fiscales a la orden de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

Artículo 2.º.— Facúltase al Presidente de la República para que, de acuerdo con las modificaciones dispuestas en el artículo precedente, fije nuevos sueldos nominales en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 4.º de la ley N.º 6.245.

Artículo 3.º.— Autorízase al Presidente de la República, para refundir en un solo texto las disposiciones de la presente ley con las contenidas en las leyes Nos 5.931 y 6.245, y para dar al texto refundido, la numeración correspondiente a una ley.

Artículo 4.º.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

"MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO

Artículo 1.º

Ha substituído la letra a) del proyecto, por la siguiente:

"a) Reemplázase en el inciso segundo del artículo 4.º, la frase "\$ 30.000 al año", por esta otra: "\$ 45.000 al año".

Artículo 2.º

Ha reemplazado la frase que dice: "... de acuerdo con las modificaciones dispuestas en el artículo precedente", por esta otra: "... de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del artículo anterior".

—El informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dice:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en cumplimiento del acuerdo que adoptó con fecha 29 de mayo de 1946, pasa a informar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que reforma la ley número 5.931, enmendada por la ley número 6.245, que incorporó al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los receptores del Servicio Judicial de Cobranza de Contribuciones Morosas de la Tesorería General de la República, y a los receptores especiales del Servicio Fiscal de Cobranza Judicial de Consumos Morosos de Agua Potable.

La ley número 6.245 reemplazó el artículo 4.º de la ley número 5.931, y dijo que se incluían en los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal antes indicado, fijándose como sueldo, para los efectos correspondientes, el promedio de los derechos percibidos durante los últimos tres años, debiendo ser determinado este sueldo nominal cada tres años, por el Presidente de la República, y sin que pueda exceder, en ningún caso, de 30.000 pesos al año.

El proyecto aprobado por la Honorable Cámara suprimió la frase: "y no podrá exceder en ningún caso de 30.000 pesos anuales", es decir, dejó al Presidente de la República la fijación de este sueldo nominal cada tres años, sin establecer límite para éste.

El Honorable Senado modifica la disposición del proyecto de la Honorable Cámara y determina un límite de 45.000 pesos para el sueldo nominal que pueda fijarse. Vuestra Comisión, al estudiar este punto, coincide con el propósito del Honorable Senado en el sentido de que hay conveniencia en fijar la renta máxima de estos funcionarios, que debe servir de base para los efectos de determinar los beneficios a que tienen derecho y sus obligaciones con la Caja de Previsión de que se trata. En consecuencia, acordó recomendar la aprobación de la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 1.º del proyecto.

En el artículo 2.º, el proyecto de la Honorable Cámara faculta al Presidente de la República para que, de acuerdo con las modificaciones dispuestas en el artículo 1.º, fije nuevos sueldos nominales en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 4.º de la ley número 6.245. El Honorable Senado reemplaza la frase que dice: "... de acuerdo con las modificaciones dispuestas en el artículo precedente", por esta otra: "... de acuerdo con lo dispuesto en la letra a) del artículo anterior".

Resulta, entonces, que la modificación del Honorable Senado en el artículo 2.º del proyecto se hace como consecuencia de la modificación introducida en el artículo 1.º, circunstancia que movió a vuestra Comisión a recomendar su aprobación.

Por las consideraciones expuestas, vuestra Comisión os recomienda la aprobación de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado".

El señor COLOMA (Presidente).— Es Diputado Informante el Honorable señor Vivanco.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, la Co-

misión de Constitución, Legislación y Justicia, en el informe número 5.630, recomienda la aprobación de las modificaciones que el Honorable Senado le ha introducido a este proyecto. Estas modificaciones consistieron en la rectificación de las cifras que corresponden a los sueldos que tienen los funcionarios a que se refiere el proyecto, como tope de su remuneración.

En la ley número 6.245, que incorporó a estos funcionarios en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, se estableció un tope de 30 mil pesos para la jubilación de estos funcionarios. En este proyecto, incluido en esta Honorable Corporación en el año 1943, por el Honorable Diputado señor Muñoz Alegría y por otros señores parlamentarios, se suprimió este tope.

El Honorable Senado en sus modificaciones fija un tope, y sube la cifra de 30 a 45 mil pesos. Esto es substancialmente también lo que recomienda la Comisión a la aprobación de la Cámara.

Pero la verdad es, señor Presidente, que la Comisión ha incurrido en un error, y más que eso, en una injusticia manifiesta, porque la primera moción del año 1943 tendía, precisamente, a salvar esta injusticia que se cometía con estos funcionarios, al fijar un tope para sus jubilaciones, manteniendo una cuota de 10 por ciento de sus sueldos como imposición, para estos efectos. Es evidente que antes de la dictación de la ley 7.563, de 24 de noviembre de 1943, existía un tope para las jubilaciones.

Esta disposición, respecto a los Receptores del Servicio de Cobranza Judicial de Contribuciones Morosas y a los Receptores Especiales del Servicio Fiscal de Cobranza Judicial de consumos morosos de agua potable, era justa; pero, a partir de la dictación de esta última ley, se manifiesta la injusticia que se comete con estos funcionarios, injusticia que, incluso, pudiera decirse que importa una expropiación lícita, porque se exige una imposición sobre el monto de sus sueldos, sin tope, en relación con el 10 por ciento de ellos.

Pero, llegado el caso de hacer efectiva esa imposición mediante la respectiva jubilación, a esta jubilación, en virtud de la modificación introducida por el Honorable Senado, se le pone un tope de \$ 45.000.

Creo, señor Presidente, que frente a este proyecto hay dos caminos: uno sería sencillamente insistir en el primitivo criterio de la Honorable Cámara, de suprimir la idea de fijar un tope para la jubilación de los funcionarios a que se refiere el proyecto; otro, consistiría en enviarlo de nuevo a Comisión para que se le estudie y se examinen con detención los artículos respectivos, a fin de evitar las injusticias que se van a cometer con estos funcionarios.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría nuevamente a Comisión el proyecto.

—Acordado.

16.—CANALIZACION Y ABOVEDAMIENTO DE CAUCES DE AGUA.— ENVIO A COMISION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo igual temperamento para el proyecto que figura a continuación y que se refiere a la canalización y abovedamiento de los cauces de agua.

Si a la Honorable Cámara le pareció, se procedería en esta forma.

—Acordado.

17.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERMEDIACION PARA 30 AMBULANCIAS DESTINADAS A LA DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA. — MODIFICACION DEL SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de las modificaciones del Senado al proyecto que libera de derechos de intermediación a 30 ambulancias consignadas a la Dirección General de Beneficencia.

El señor SECRETARIO.— Dice el informe del Honorable Senado.

"El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esta Honorable Cámara que libera de derechos de intermediación al material destinado a la Beneficencia, con la sola modificación de haber substituído al final de su artículo 1.º, la palabra "doce" por esta otra: "veintidós".

Eran 12 ambulancias consignadas a la Caja de Seguro Obrero, que ahora se aumentan a 20.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la modificación del Honorable Senado.

El señor ROSALES.— No hay número.

El señor COLOMA (Presidente).— No corresponde tomar acuerdos todavía.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en la sesión en que la Honorable Cámara trató este proyecto de ley, que libera de los derechos de intermediación a las ambulancias para la "Beneficencia", a Pública, el Diputado que habla formuló indicación para que se liberara también de estos derechos a doce ambulancias destinadas al servicio del Seguro Obligatorio.

A raíz de esta intervención, recibí una carta del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja del Seguro Obligatorio en la que, junto con agradecer nuestra indicación, nos manifestaba que las ambulancias que estaban por llegar a Chile, destinadas al servicio del Seguro Obligatorio, eran veinte.

Por esta razón, se hizo esta modificación en el Honorable Senado.

Por lo tanto, cuenta con nuestra aprobación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

No hay número para votación en la Sala.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Después de algunos instantes.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación del Honorable Senado.

—Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

18.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho, de las próximas sesiones, los siguientes proyectos de ley:

1.º—Proyecto que da el nombre de "General Juan Mackenna" a la calle principal del cerro Yungay de la ciudad de Valparaíso.

2.º—Proyecto que rehabilita en su calidad de ciudadano chileno a don Alberto Peña Contreras.

3.º—Proyecto que modifica la Ley N.º 7.535, que creó la Estación de Mitilcultura de Quetón.

4.º—Proyecto que libera de derechos de intermediación a 40 microbuses destinados a la Municipalidad de Viña del Mar.

5.º—Proyecto que autoriza a la Municipalidad de Portezuelo para ceder un terreno al Fisco.

19.—SUSPENSIÓN DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

20.—INCONVENIENTES DEL DECRETO DE HACIENDA N.º 4.972, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1947, QUE CONCEDIO A UNA FIRMA PARTICULAR LA FRANQUICIA DE ALMACENAJE DE MERCADERIAS DE TERCEROS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor CEARDI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ceardi.

El señor CEARDI.— Voy a ocupar la atención de la Honorable Cámara por algunos minutos, para preocuparme de un nuevo y grave problema que se ha creado al departamento de Valparaíso,

con ocasión de un decreto inconstitucional, poco meditado, de alarmantes consecuencias para la vida del Puerto.

Me refiero, señor Presidente, al Decreto Supremo, N.º 4.972, de fecha 11 de noviembre de 1947 que autorizó a una prestigiosa firma comercial de Valparaíso para establecer Almacenes Particulares en Santiago y almacenar mercaderías de terceros.

Este hecho, que apartee a primera vista como intrascendente, de importancia secundaria, envuelve, a juicio del parlamentario que habla, extraordinaria gravedad, ya que significa centralizar en Santiago gran parte del movimiento aduanero de Valparaíso y otros puertos, creando en la práctica una verdadera Aduana en la capital, restándole importancia al primer puerto de la República, y dejándolo a un plazo no muy largo convertido en una simple caleta de pescadores.

Frente a este hecho es obligación primordial de los que tienen alguna autoridad, de los parlamentarios de la provincia afectada, defender los amargados intereses del que fuera el primer puerto del Pacífico y defender los propios intereses de empujados y obreros que llegar la cesantía y el hambre a sus modestos hogares.

Haré un poco de historia para que la Honorable Cámara se forme un concepto claro y preciso del hecho a que vengo refiriéndome, y pueda acompañarme en la petición que habré de formular.

Hace algún tiempo, el año 1937, algunas entidades comerciales solicitaron de la Honorable Junta General de Aduanas, autorización para establecer y habilitar Almacenes Particulares, destinados al depósito de mercaderías de terceros en Valparaíso. La Honorable Junta, por unanimidad de sus miembros, denegó estas peticiones por considerárselas perjudiciales para los intereses fiscales y ser ilegal su funcionamiento. Al efecto, en uno de sus considerandos dice a la letra:

"El secretario da lectura a un informe del señor Intendente, en el que se manifiesta contrario a la concesión de la franquicia solicitada en las dos presentaciones precedentes. Se funda para ello en las circunstancias de tratarse en el presente caso de almacenes particulares para el depósito de mercaderías pertenecientes a terceros consignados en el artículo 143 de la Ordenanza y con el espíritu general de la legislación aduanera, en lo tocante a este régimen suspensivo de derechos".

Posteriormente, a comienzos del año 1947, se hizo igual petición a la Honorable Junta General de Aduanas, con idéntico resultado, pues las peticiones fueron denegadas.

En julio del año recién pasado, el Fisco quiso abrir almacenes propios en Santiago, para descongestionar el atochamiento de mercaderías en los recintos de la Aduana.

Hubo en aquel entonces una importante reunión en los salones de la Intendencia, con asistencia del Ministro de Hacienda, señor Pico Cejas, del Ministro de Economía, señor Bosay, de las autoridades aduaneras, parlamentarios, etc.

En esa ocasión, el señor Presidente de la Cámara Marítima y Portuaria, don Fernando Cabezas, subdelegado de Valparaíso, o sea, representante de Su Excelencia el Presidente de la República, dijo a la letra:

"Sería dar un golpe de muerte a Valparaíso instalar un depósito de almacenamiento de mercaderías en Santiago, por cuanto no tardaría en servir de justificación para trasladar todas las oficinas superiores de la Aduana a Santiago, en abierta contraposición con los propósitos tantas veces expresados por Su Excelencia el Presidente de la República en el sentido de ir paulatinamente restituyendo a Valparaíso su verdadera importancia como primer puerto de la República".

Esta fué la opinión que predominó en dicha reunión y que no fué desvirtuada, ni combatida por las autoridades aduaneras.

Existía, pues, unanimidad de opiniones en el sentido de estimar perjudicial e ilegal el funcionamiento de almacenes particulares para el depósito de mercaderías.

Sin embargo, en noviembre del año próximo pasado, fundándose sólo en el atochamiento de mercaderías existentes en la Aduana de Valparaíso, se dictó, previo acuerdo favorable de la Junta General de Aduanas, el Decreto Supremo N.º 4.972, que dice a la letra:

"Conocíese a la firma Fontaine y Salvo Limitada, la franquicia de almacenaje particular para el depósito de mercaderías de terceros y habilitación de la bodega de la Estación de Rufoa, que ha arrendado a los Ferrocarriles del Estado.

Autorízase a la Superintendencia de Aduanas para que determine las modalidades de control que estime conveniente".

Debo aquí hacer un paréntesis para dejar claramente establecido un hecho que reviste gravedad y que no puedo ocultar: uno de los socios de la firma favorecida con la concesión a que se refiere el decreto anterior, es miembro de la Honorable Junta General de Aduanas. Más aún, dicho socio concurrió con su voto para denegar las diversas solicitudes anteriores que decían relación con el establecimiento de almacenes particulares de depósito en Valparaíso, y no se opuso en esta ocasión para el establecimiento de almacenes similares en Santiago. ¡Curioso criterio el de la Honorable Junta y de todos sus componentes, ya que estimaban perjudicial el establecimiento de almacenes en Valparaíso, lo que no podría significar un perjuicio mayor al puerto, y sin embargo, prestaron su aprobación para establecer dichos almacenes en Santiago!

Con idéntico criterio, Honorable Cámara, tendrá la Honorable Junta que aceptar todas las peticiones que sucesivamente habrán de presentarse, ya que no habrá argumento legal ni moral para denegar a unos lo que autorizó para otros, y con ello habremos trasladado a la capital todo el movimiento aduanero del Puerto.

Pero, dejando a un lado este aspecto del problema, eliminando todo cuanto diga relación con los intereses de miles de obreros y empleados que habrán de sufrir las consecuencias de esta medida poco estudiada y mal meditada, quiero enfocar los efectos de este decreto, desde otros ángulos.

La autorización de la Junta General de Aduanas lesiona los intereses fiscales.— En Valparaíso existen grandes almacenes que el Fisco ha construído y han sido entregados a la Aduana para el almacenaje de mercaderías. Es indudable que si se han invertido millones de pesos en estas obras, es con el objeto de que el Fisco obtenga algún beneficio y alguna utilidad, y este beneficio y estas utilidades se obtienen con el cobro de derechos por la permanencia de las mercaderías importadas en los recintos aduaneros.

Es lógico deducir que, si las mercaderías que se importan obtienen la ventaja de poder almacenarse en Santiago, emporio de todos los negocios, ellas irán casi directamente a la capital, y la Aduana de Valparaíso, como consecuencia indudable, con sus grandes inversiones, hará el papel de simple cañellón que recibe las mercaderías por una puerta y las entrega por la otra.

Por otra parte, la instalación de almacenes particulares en Santiago significa en el hecho la pérdida de un 90 por ciento de los derechos de almacenaje a percibir por el Fisco, por cuanto, cuando una mercadería sale de la Aduana a almacenes particulares, el consignatario sólo paga a la Aduana el 10 por ciento de los derechos de almacenaje, quedando el 90 por ciento restante a beneficio exclusivo de los concesionarios.

En segundo lugar, significa esta concesión la creación de una Aduana rival de la del Estado, dando así vida a un serio competidor, en desmedro de los propios intereses del Fisco.

Lo anterior no son sólo palabras, ya que es fácil comprender por qué los comerciantes habrán de preferir depositar sus mercaderías en almacenes particulares, en la propia capital, y cuyas tarifas de depósito, no se elevan de momento, como ocurre con el almacenaje en la Aduana Fiscal.

Ya en el hecho, según antecedentes que se me han proporcionado, uno de los barcos de la "Grace Line", que llegó hace pocos días a Valparaíso, no desembarcó en el Puerto un sólo kilo de mer-

cedería, la que estimo que debe haber sido desembarcada por el puerto de San Antonio.

Por lo demás, ya el atochamiento de mercaderías en los recintos de la Aduana no existe, y si realmente el decreto en referencia fué inspirado por esta circunstancia y dictado sólo en forma transitoria, debió ya el Supremo Gobierno haberlo derogado, por haber desaparecido la única razón que lo inspiraba.

Se ha dicho, Honorable Cámara, que este decreto tiene sólo el carácter de transitorio. Y así lo hizo presente al diario "La Unión" de Valparaíso, con fecha 18 de mayo, el señor Superintendente subrogante en una entrevista que se le hizo al efecto.

Dice el señor Superintendente subrogante:

"Esta medida, o sea, la salida de mercaderías sin previas de los recintos aduaneros para almacenes particulares, es provisional, transitoria; no tiene carácter permanente, y pronto no habrá necesidad de ella en vista del acuerdo recientemente adoptado por el Consejo de Comercio Exterior, en el sentido de instruir a los Consules de Chile en el extranjero para que no visen la documentación de embarque de aquellas mercaderías que no tengan previas y a las compañías navieras para que, en esas condiciones, no acepten cargas con destino a nuestro país".

Sin embargo, Honorable Cámara, según antecedentes que se me han proporcionado, la firma "Fontaine y Salvo" ha obtenido la concesión por 10 años; y creo que este plazo indica que el problema no reviste carácter transitorio.

Y si el atochamiento de mercaderías ya no existe, el decreto en referencia ha venido, como he dicho, a crear un nuevo y grave problema. Valparaíso no tendrá siquiera el más mínimo movimiento aduanero; el personal de aduana tendrá poco o nada que hacer; los miles de obreros y empleados del Puerto serán lanzados a la cesantía y al hambre, y el Fisco seguirá perdiendo el 90 por ciento de los legítimos derechos de almacenaje.

Esto es lo único que se habrá de conseguir manteniendo el decreto que me preocupa.

En tercer lugar, esta concesión particular lesiona gravemente los propios intereses de Valparaíso, que tenemos la obligación de defender, si no queremos ver convertido a nuestro querido puerto, como he dicho, en una simple caleta de pescadores.

Voy a citar, Honorable Cámara, el caso que ocurrió en México. Se quitó al puerto de Veracruz la franquicia de recibir exclusivamente mercaderías de internación y se concedió, por decreto supremo, autorización para establecer almacenes particulares en Ciudad de México.

Dentro de poco Veracruz vio derrumbarse sus servicios públicos porque ya no prestaban utilidad a sus habitantes, que poco a poco fueron huyendo, precisamente, porque ya no tenían nada que hacer en la ciudad que los había visto nacer.

Valparaíso se ha distinguido siempre por la entereza y virilidad de sus habitantes y su uniformidad de pareceres frente a los graves problemas que la han afligido. No olvidemos las memorables campañas que ha tenido que realizar para defenderse de sus enemigos habituales y especialmente frente a la creación del puerto artificial de San Antonio.

No olvidemos la lucha sostenida de sus autoridades, de su prensa, de la opinión pública, para obtener, desgraciadamente sin éxito, el cumplimiento de la ley de la República que fijaba la sede de la industria salitrera en Valparaíso.

No olvidemos que gracias a la acción conjunta de sus parlamentarios consiguió Valparaíso impedir el éxodo de sus más importantes industrias a la capital, dejando en el Puerto sólo meras agencias.

Y hoy, frente a este peligro común que significa la mantención del decreto número 4.972, Valparaíso entero se moviliza para defender sus intereses, para defender la existencia misma del Puerto.

No olvidemos que se ha hablado ya de trasladar las oficinas de la Aduana y la Superintendencia a la capital, y no olvidemos tampoco, que esta idea no prosperó gracias a la intervención de sus autoridades y a la valiente y sostenida campaña de su prensa.

¿Quién podría desmentir ahora, frente a este hecho, a primera vista simple, que motiva mi intervención, que el establecimiento de Almacenes Particulares de Almacenaje en Santiago sea el primer peldaño para la cristalización del programa que habrá de producir la muerte de Valparaíso?

La concesión de Almacenes Particulares en la capital no significa otra cosa que centralizar el movimiento aduanero en Santiago, haciendo emigrar gran parte del servicio aduanero hacia la capital, en perjuicio evidente de otras ciudades del país.

La mantada descentralización administrativa ha quedado, una vez más, en el papel.

Si S. E. está realmente empeñado en descentralizar la capital, al S. E. desea sinceramente que el proyecto de descentralización administrativa, que nació en Valparaíso, sea realidad y es consecuente con sus postulados, debe proceder de inmediato a derogar el decreto N.º 4.972. Así lo piden los sagrados intereses de Valparaíso y así lo reclaman los no menos sagrados de miles de obreros y empleados que trabajan en las faenas del puerto. Por último, no es necesario mantener estos almacenes particulares, por cuanto, como he dicho, ha desaparecido el problema del atochamiento de mercaderías en los recintos de la Aduana. Los barcos llegan casi vacíos y más del 50 por ciento de la mercadería que existía en Aduanas ha sido ya retirada.

En mérito de estos antecedentes, me permito solicitar de la Honorable Cámara lo siguiente:

1.º— Oficiar al señor Ministro de Hacienda a fin de que envíe a esta Honorable Cámara todos los antecedentes que inciden en el estudio y dictación del decreto N.º 4.872, a que he hecho referencia.

2.º— Solicitar del señor Ministro de Hacienda la derogación del citado decreto N.º 4.972, por lesionar los intereses fiscales.

El señor BOSSAY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CEARDI.— Con todo agrado.

El señor BOSSAY.— Deseo, simplemente, manifestar que estoy de acuerdo casi con la unanimidad de los conceptos que el Honorable señor Ceardi ha emitido sobre este problema y pedir que se agregue mi nombre a la insinuación que va a hacer Su Señoría al señor Presidente de esta Honorable Corporación, en el sentido de pedir al Supremo Gobierno que ese decreto sea derogado porque, indudablemente, lesiona los intereses y la existencia de Valparaíso.

El señor CEARDI.— Solicito que se oficie al señor Ministro de Hacienda a fin de que envíe a esta Honorable Cámara todos los antecedentes que inciden en el estudio y dictación del decreto N.º 4.070.

El señor COLOMA (Presidente).— Oportunamente solicitaré la venia de la Sala para dar por aprobada la proposición de Su Señoría.

El señor CEARDI.— ¿Y para el segundo punto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— En este momento no hay número en la Sala, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA CARVALLO.— ¿Me permite Su Señoría, una interrupción para hacer algunas reflexiones sobre el asunto que acaba de tratar el Honorable señor Ceardi?

El señor BUSTOS.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Bustos, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA CARVALLO.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

Yo quería ilustrar a mis Honorables colegas sobre la

SACK
PIERRO NACIONAL
CADA CUADRADO PLANO
PABLO 1175
ORANGE 817

SANITARIOS.

LEGARON TAZAS CO-
cientas, lavatorios, va-
medidas. Sábicosos
bandas revestir y con-
tas de 5 pies y 5 1/2
de baño completa-
cañifon varias mar-
cocinas gas encoza
extenso sario en
lavatorios, se hacen las
instalaciones. Avenida
O'Higgins 2218, telé-
fófono 85996, esquina
Chaurruarín.

SASTRERIAS.

ALDO MERINO R., SAS-
Castimires finos. Hechu-
primera calidad. Trajes
de abrigo señora. Puen-
te Ponce 68342. H.A.

ERIA "SALAZAR": Can-
ninos, extenso surtido,
elegante. Precios incom-
es. Alameda Bernardo
2783, esquina Libertad.
Atendemos a provincias
reembolso. 30 J.

ERIA WELLDRESS HE-
dena toros seda \$ 550 (que-
sena cincuenta pesos). In-
dependencia 353. Teléfono N.º
H.A.

NO RECIBE HECHURAS
desde \$ 900. Ternos medi-
de \$ 1.500. Avenida Ma-
823. H.A.

EDMELMAN, SASTRE, HE-
finas. Créditos San Die-
edificio Teatro Cauqui-
30 J.

REZANA" SASTRE ANA-
Castimires Ingleses, —
ano 880. Segundo piso.
de Gath y Chaves Fo-
978. H.A.

SOLO \$ 50 SEMANALES
dena su traje terno so-
castimires importan-
nacionales Sastrea "La
2545. San Pablo 2545
H.A.

EL JUEZ JUSTO

Por
Brent and Wells



612/4

ESCENA: OFICINA DEL SR. CLARKE, PROPIETARIO Y EDITOR DE LA REVISTA "AHORA".

EDDIE: ¿QUIÉN TOMÓ ESTAS FOTOS?

YO LAS TOMÉ, SR. CLARKE, ¿POR QUÉ?

NO HE DICHO QUE NO SEAN BUENAS.

SON FOTOS DEL DEFI-LE DE LOS JUGUETES, CUANDO PASABA FRENTE AL PARQUE. QUISE BUSCARLE UN BUEN FONDO.

¡CIelos! ¡NO ME DI CUENTA DE ESTA AHORA!

¡SÍ! EL MONUMENTO!

612/5

TRACY, SIEMTO MOLESTARLE, PERO ME HE ENCONTRADO CON UN MISTERIO QUE HARÁ SENSACION!

CARAMBA, SEÑOR CLARKE, TENGA EN CUENTA LO OCUPADO QUE ESTOY, PERO YA SABE QUE UN MISTERIO ENTRA EN MI PROFESION. DIGA ¿EH?

LA REVISTA AHORA VA A PUBLICAR UNA EDICION CON FOTOGRAFIAS DE UN ROBO DE UNA PROPIEDAD PUBLICA QUE HABRA DE CAUSAR SENSACION.

CLARKE QUIERE FOTOS DEL MONUMENTO DESDE TODOS LOS ANGULOS. TIENE RAZON, ¡ESTO ES UN NOTICION!



DICK TRACY

Por
Charles Altrop

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA PASCUAL GRANDES facilidades de pago Entrega inmediata San Diego 928 Ternos, confecciones, hechuras finas. H.A.

SASTRERIA VASQUEZ BAN-dera 564 (altos). Teléfono N.º 81687. Castimires finos. Hechuras. H.A.

CASIMIRES NACIONALES desde 125 pesos metro; importados desde \$ 175. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2782 esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 J.

CASIMIRES INGLESSES, ITA-lijanos. Llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30 J.

49.—SASTRERIAS.

DESDE \$ 850 TRAJES SOBRE medida; desde \$ 700, trajes confeccionados. Sastrea Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 2783, esquina Libertad. 30 J.

AMPLIOS CREDITOS! SAST-rea "La Flor de Matucana" Castimires nacionales e importados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 (Lado Correo). H.A.

CASIMIRES INGLESSES, ITA-lijanos. Llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 30 J.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "LAS DOS NA-
ciones" Bascuñán 36. Ternos
abrigo de medida y confección
Diez meses plazo! H.A.

52.—VARIOS.

MENTALISTA: CARTOMANCIA,
quimancia, piedras imanes.
Atiende tardes festivos. Plda ho-
ra. Arturo Prat 114. 12 Jn.

53.—JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CIVIL am-
plio posesión efectiva de Isidoro
Muñoz favor hijo Hernán Muñoz
Fuentes.— Secretario. 11 Jn.

53.—JUDICIALES.

VENTICINCO JUNIO CORRIE-
te, quince horas, ante Tercer Ju-
gado Civil Mayor Cuantía San-
tugo, se rematarán derechos que
a menor Violeta, corresponden en
propiedad ubicada en Kenca este
Departamento. Anibal Zanarú
N.º 189 al 196, esquina General
Barbosa, 77 al 91. Mínimum \$ 20.000
contado. Boleta 10%. Bases y an-
tecedentes expediente "Canales C
Violeta", autorización enseñar.—
Secretario. 11 Jn.

NOTIFICACION. ANTE CUAR-
to Juzgado Mayor Cuantía, San-
tugo, goña Rosario Díaz Quin-
cara, profesora, Catedral 3117,
empleada, domicilio desconocido,
para que se declare nulo matri-
monio celebrado entre éste y la
demandante, ante Oficial Civil
Circunscripción 2, Santiago, can-
celándose inscripción correspon-
diente N.º 924, 1938. Funda de-
manda en Arts. 9 y 31, Ley Ma-
trimonio Civil de 10 de enero de
1884, por incompetencia funcio-
nario que los caso, por carecer
de antecedentes domicilio y residen-
cia Circunscripción en que se ca-
saron, ella residía barrio Hipódromo
Chile y él su domicilio legal
en Batuco. Primer Oficio, acom-
pañados documentos, segundo, no-
tificación por avisos; tercero, de-
signación domicilio, bajo aperci-
miento; 4.º, poder y patrocinio.
Juzgado proveyó: Santiago 24 se-
tiembre 1947. A lo principal, por
interpuesta la demanda, trasla-
do; al p. ner Ofros, como se pide;
al segundo, previamente prac-
tíquense averiguaciones por un
Ministro de Fe en conformidad a
la ley; al tercero, como se pide;
al cuarto, téngase presente. Pa-
pel 8.º. N.º 93.006. Decreto 19
diciembre 1947. Con el mérito de
los antecedentes, como se pide
en escrito fs. 9, y practíquese la
notificación que se solicita por
avisos publicados tres veces en
cada uno de los diarios "La Na-
ción" y "El Mercurio" y una vez
en el Diario Oficial correspondien-
te. El Secretario. 11 J.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCE-
dió posesión efectiva herencia de
Félix Torti Choldoni, a señoras Al-
fredo y Alberto Torti Choldoni. 12 Jn.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCE-
dió posesión efectiva herencia in-
testada de Teresa González Baro-
na a Emilio Alfonso Araujo
González, sin perjuicio derechos
cónyuge César Araujo.— Secre-
tario. 11 Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCE-
dió posesión efectiva herencia de
don Oscar Alfredo Salinas Leyda,
a señoras Oscar Alberto y Amanda I.
maría Salinas Díaz y María Díaz
Borrios de Salinas. El 18 del pre-
sente a las 16 horas practicó in-
ventario solemne.—Puayé. 12 Jn.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTOR RATINOFF
Pulmón—Asma
Corazón—Rayos X
Aguilinas 681—3 a 6
2321-46405.—30 VI.

DR. MANUEL MUÑOZ
VALENZUELA
Enfermedades de niños.
Cirujano Pastene 344-A
Teléfono 41270.

Dr. WORTZMAN
Clínica Interna Reumatolo-
gía — Rayos X
P.º 31813 — Horario: 5-6-30
Dr. CLAUDIO COSTA
Neurología. Electrocardiograma
Rayos X.
Horario: 8-5.

DR. CASTRANON
Exclusivamente pulmón
Aguilinas 1289 (edificio
LA NACION)

Dr. WASSLUTH
Neurólogo, Pulmón, Estómago,
Hígado.
Rayos X.
Año 140.—Fonos 64177-44958.
31 XII

PLUTO DE ENFERMEDAD
DES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Título Europa y Cruz
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA
ENFERMOS DEL CORAZON
presión, aorta, an-
coronarias, asma, tras-
periculosos del corazón.
amiento de los trastornos
mutadores de las piernas
Independencia 309. Fono 491402
31 VIII

DR. THOMPSON
SCHWARZENBERG
Enfermedades, obesidad,
diabetes, reumatismo,
hígado, estómago, intesti-
nales, metabolismo, im-
potencia sexual.
Independencia 466-A.—Fono 33788.
2-VII

DOCTORA LONNBERG
Neurología. Partos
Daniel 658. Fono 64562.
6 VIII

BERNARD MATUS UGARTE
Medicina Interna.
Fono 85615 — Compañía 1882
Consultas 1 a 3. 23 VI

Dr. J. MONTERO C.
Várices. Hemorroides
sin operar.
X Diabetes. Reumatismo.
Hígado. Corazón. Pulmón. Es-
tómago. Vias biliares.
amiento. Impotencia, según
Krafft-Eberling.
Parque Forestal 384. Teléf. 33639
16 VI.

DR. GORGHWSKY
Rayos X. Estómago.
Diabetes. (De 2 a 5).
Parque Barroso 87. 13 VII

MEDICOS

DR. STUZEIN
Ex Director Hospital Europa,
Urinarias, sexología, impoten-
cia.
Ultratermia.
Monjitas 348-B. Depar-
tamento 44.—3 a 6 P. M.
2-VII

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester.
Examen salud. Rayos X
8-10 11 y 3-5.—Teléfono
31832 Monjitas 298. 4-1-49

GALLEGGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Es-
tómago.
Nataliel 457. Fono 80691
31 X

DR. RAMON PINEDA
Médico Homeópata
Ramón Angel Jara 481
(Entre Catedral y Compañía)
cuadra 23.
Teléfono 96322. 6 VII

DR. GRINSCHPUN
Corazón. Riñón. Hígado, In-
testinos, Endocrinos, Sexolo-
gía, Rayos X. Consultas: 1.45-
4.15 Miraflores 250. Fono
33656. H.A.

PROFESOR RAMIREZ
Piel, Venéreas
José M. Infante 23.
Fono 48517. 2-VII

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Médico oculista: Monjitas 722.
De 4 a 8 P. M. Teléfonos:
490380-30264 13 VIII

DR. DANIEL AMENABAR
OSSA
Operaciones Enfermedades de
ojos. Graduado Londres.
9.30 — 6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios. Alameda 3. 6.30.
Moneda 973. Oficina 531.
Teléfono 82792. 15 VI.

ABOGADOS

RENATO FERNANDEZ
LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Aguilinas 1350 — Oficinas 870.

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles Criminales
Toda clase de tramitaciones.
Atención Provincial.
Arturo Prat 722, departa-
mento 2. 11 VI.

ELIAS NERGME
RODRIGUEZ
Abogado
Juicios civiles, comerciales,
criminales y trabajo. Aten-
ción provincial.
Estado 33, oficina 45
25 VI

ABOGADOS

ALFREDO ILABACA LEON
Abogado
Huérfanos 1294.—Fono 89069
25 VII

JOSE BERESTESKY
Abogado
Asuntos penales
Bandera N.º 172.
18 VI

DOCTOR A. CASAS
PASTRERIA
Cirujano-Dentista
Dentadura relámpago en 24
horas, y reparaciones en 80
minutos. Cirugía: operaciones
y extracciones indoloras.
Consultas: de 2.20 a 7.30
Monjitas 465. H.A.

DR. ALFREDO MUÑOZ
LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Píacas. Extracciones.
Compañía 1852. Fono: 86779.
H.A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto esté-
tico, por fundas de porcelana.
Reajuste y reparaciones de
planchas antiguas. Trabajos
urgentes en 24 horas. Doctor
RODRIGUEZ, Paseo Matte 81.
Departamento N.º 222. Fono:
83343. H.A.

DR. GUILLERMO VARGAS A.
Dentista
Cirujano.—Puentes.—Píacas.—
Níacos.
Oficina 9.—De 3 a 7.30 P. M.
Huérfanos 801 — 2.º piso
12 VI

MATRONAS

CLINA VETERINARIA
AMERICANA
Avenida Condell N.º 15.
Fonos 45224-48541. 3-VII

MASAJISTAS

SEÑORITA LILY
Masajes, consultas y tratamien-
tos de belleza. Bajo asesoría
de médico especialista.
Parque Forestal 384.
Fono: 33639. 19 VI

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329 — Pedir hora.
Teléfono: 82480 — Atiende
a domicilio. H.A.

ORTOPEDICO

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834
Teléfono 69665
17-1-49

CORREDORES DE
PROPIEDADES

ROSENBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfanos 1112 F. Fono: 66982
Compra-Venta Casas, Fondos.
Parcelas — Arriendos
Administraciones. H.A.

VENDO

MAGNIFICOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS

BARES Y RESTAURANTES

140.000.—San Pablo, situación privilegiada, negocio de gran porvenir.

250.000.—5 negocios en uno, bar, restauran-
te, fábrica helados, fábrica
cecinas y pastelería, incluyen-
do instalaciones y maquinarias
modernas completas. 4 paten-
tes, inmensa venta diaria, ubi-
cado en Puento Alto.

1.500.000.—Patente 1.ª y adicional. Ex-
cepcionalmente ubicado. Venta
diaria comprobada \$ 10.000.
15 años de fama y prestigio.
Radio Estación Alameda.

1.600.000.—Pleno centro, magnífico nego-
cio, grandes ventas comprobadas,
sólido prestigio comercial.

2.050.000.—Espléndidas instalaciones mo-
dernas, comedores, utilidades
comprobadas, clientela de pri-
mera.

**FUENTES DE SODA Y
SALONES DE TE**

1.500.000.—Calle Estado, instalaciones mo-
dernas, utilidades compro-
badas.

3.000.000.—Centrísimo, fuente soda, sa-
lón de té y gran fábrica pas-
teles, instalaciones y maquina-
rias modernas, magníficas ga-
nancias. Facilidades, se reciben
propiedades en parte de pago.

5.000.000.—Pleno centro, el más acreditado
y reconocido en todo Sud Amé-
rica, véndese por viaje al ex-
tranjero, instalaciones y fabri-
cas de primera categoría. Fa-
cilidades de pago.

HOTEL

250.000.—Ocasión única, inmediato Esta-
ción Mapocho, bien equipado,
utilidades comprobadas. Faci-
lidades.

300.000.—30 piezas bien amobliadas, cer-
cano Estación Mapocho, largo
contrato arrendamiento. Faci-
lidades.

240.000.—Vivienda Mackenna, espléndida
ubicación y magníficas instala-
ciones. Facilidades.

1.400.000.—Pleno centro, esquina, largo
contrato, utilidades comproba-
das, se da a prueba, régimen
de amobliado. Facilidades.

6.000.000.—Inmediato Plaza Armas, todo
lujoso, sólido prestigio. Facili-
dades.

SECCION PROPIEDADES

Tengo espléndidas ocasiones para inver-
sionistas en propiedades de renta, edificios,
departamentos y terrenos en barrio cívico.

SE HACEN TRAMITACIONES POR CAJAS

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — FONO: 84071

SITIOS URBANIZADOS

Desde \$ 60.000.— con \$ 12.000 contado, sector San Miguel, lado Santa Rosa,

LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica terminándose. La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio.
Sitios diferentes dimensiones. — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años.

SIN COMISION SIN INTERESES

PROPIEDADES:

150.000.—Catedral inmediato Quinta Normal, 2 dor-
mitorios, pieza de baño, cocina, amplio sitio

270.000.—Londres, casa de un piso, ladrillo con amar-
ras de concreto, living, comedor, 3 dormi-
torios, baño completo, servicio. Deuda Caja
de Ahorros 70 mil pesos.

380.000.—Santo Domingo, inmediato Quinta Normal.
Living, comedor, cocina, despensa, 3 dormi-
torios, baño. Gran jardín con árboles fruta-
les, espacio para guardar camiones. Deuda
\$ 50.000.

500.000.—José Joaquín Pérez (Quinta Normal). Apta
para industria. 10.000 metros de superficie.
Casa habitación, living, comedor, 4 dormi-
torios, baño, subterráneo, gallinero.

840.000.—Inmediato Independencia pasado Plaza Cha-
cabuco, Ladrillo, amarras de concreto, tres
dormitorios, baño, servicio.

420.000.—Lord Cochrane, living, comedor, salita, co-
cina, servicio, 3 dormitorios, baño completo.
Deuda: \$ 37.000, Caja EE. Municipales.

600.000.—Huérfanos, 9 piezas, 2 patios, baño, servi-
cio, garage. Deuda: \$ 150.000.

850.000.—Magnífico chalet, estilo Georgian, pisos par-
quetados, al sótano, Gardia Reyes inmedia-
to Agustinas. Living con chimenea, escri-
torio, comedor, hall de distribución, toilette
de visitas, cocina. Jardín con parrón, cami-
ones embaldosados, gallinero, árboles fru-
tales. Segundo piso: hall de distribución; 4
dormitorios, baño completo, Ser. piso: pieza
de empalizada, despensa. Deuda: \$ 150.000,
Caja Empleados Públicos.

950.000.—Dos espléndidos chalets de habitación y
renta, Gran Avenida, frente a paradero 59
ambos con amplio living, comedor, 4 dormi-
torios, dos baños de lujo, muy buenas de-
pendencias. Se compran con \$ 250.000 al con-
tado.

TORRES & UNDURRAGA

COMPRA-VENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES.

Calle NUEVA YORK 44. — EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

(PASA A LA ULTIMA PAGINA)

(DE LA PAGINA 19)

asentimiento unánime de la Sala para enviar, a nombre de la Cámara, los oficios solicitados por el Honorable señor González Madariaga.

Acordado.
Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

24.—AGREGACION DE UN PROYECTO A LA TABLA DE FACIL DESPACHO DE LA SESION PROXIMA
El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima, a continuación de los proyectos ya anunciados, el que autoriza a la Municipalidad de Puente Alto para ceder un terreno al Fisco.

25.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá de inmediato a la lectura de los proyectos de acuerdo.

Acordado.
El señor SECRETARIO.— El señor Gutiérrez, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:
Que es un clamor permanente de los vecinos y habitantes de los distritos 8.º y 9.º de Mole y Fucilon, que pertenecen actualmente a la comuna de Puerto Barrios, pasar a depender de la comuna de Nueva Imperial, debido a que todas sus vinculaciones, intereses y demás arraigos los tienen en esta comuna, y en consecuencia, debiendo efectuar largos viajes por caminos pésimos y en condiciones climáticas permanentemente desfavorables;

Que el solo hecho de pertenecer a una comuna que sólo les acarrea grandes gastos y no pocos sacrificios para cumplir con sus obligaciones tributarias, y que todas sus relaciones comerciales, familiares y de todo orden, las tienen con la ciudad de Nueva Imperial, que es la cabecera del Departamento, y donde también, se encuentran ubicados los servicios públicos, fiscales y semisociales y educacionales;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
1.º— Solicitar del Ejecutivo envíe un proyecto rectificativo los límites de los distritos 8.º y 9.º de Mole y Pucollón, anexándolas a la comuna de Nueva Imperial, departamento de Imperial.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.
El señor SECRETARIO.— Los señores Cárdenas y Ríos Echagüe, apoyados por el Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:
Que entre los servidores del Estado, los que perciben las rentas más bajas son los que dependen del Ministerio del Interior, y que sirven las Intendencias y Gobernaciones del país;

Que por la categoría de estos cargos, este personal debe actuar en un plano de intensa actividad social, lo que agudiza el ya grave problema económico;

Que se ha realizado un estudio acabado por los funcionarios del Ministerio del Interior, para equipararlos al resto de los funcionarios públicos;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Solicitar del Ejecutivo el envío del proyecto que mejora las rentas del personal que sirve en las Intendencias y Gobernaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.
El señor SECRETARIO.— Los señores Rosales, Escobar, don Alfredo, Contreras y Vargas Puebla, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:
Que como consecuencia de la aplicación de las Facultades Extraordinarias han sido relegados cerca de tres mil personas a distintos puntos del territorio nacional, de preferencia a aquellos si-

nos más inhospitatorios de la República, y cerca de mil de ellas se encuentran actualmente en el "campo de concentración" de Pisagua, sometidas a un odioso régimen policial, semejante al que establecieron los nazis en los países y pueblos sometidos;

Que debido a estas medidas han sido deshechos cientos de hogares, quedando miles de mujeres y de niños en el más completo abandono, sin recursos de ninguna especie para poder subsistir, razón por la cual la mayor parte se ha visto en la necesidad de implorar la caridad pública;

Que debido a la falta de alimentos ha fallecido en los últimos días en Pisagua varios niños y numerosos otros, también de corta edad, se encuentran en un estado tal de demeración, que fundamentalmente se teme por sus vidas;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Enviar oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva ordenar lo necesario, a fin de que el Gobierno se haga cargo del sostenimiento de los relegados y de sus familias.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara declarar sin discusión este proyecto de acuerdo suprimiendo los incisos finales de los considerandos y la parte final del proyecto mismo.

El señor BERMAN.— ¿Qué es lo que va a quedar?

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo en la forma indicada por la Mesa.

Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.
El señor SECRETARIO.— El señor Durán, don Julio, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:
1.º La importancia que tiene, en el desarrollo de la población edificada de Temuco, el sector denominado Población Dreve;

2.º La urgente necesidad que existe de dotar a la población citada de los medios más indispensables de vida que otorga la civilización;

3.º El desigual tratamiento que merece a los Fodores Públicos las poblaciones de las ciudades centrales que reciben toda clase de ayuda, mientras se deja en el abandono a sectores de importancia por el solo hecho de estar ubicados en ciudades alejadas de la Capital.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que, si lo tiene a bien le sirva dar las órdenes necesarias para dotar de agua potable a las tantas veces citada "Población Dreve", poniendo así remedio a una grave injusticia que redundará en beneficio de toda la ciudad de Temuco.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.
El señor SECRETARIO.— El señor Durán, don Julio, como Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:
1.º Que la restricción de los fondos para los trabajos del canal de regadío "Allipén", como la paralización parcial del Ferrocarril de Freire a Toltén, está creando un serio problema de cesantía;

2.º Que, por otra parte, la importancia de estas dos obras es para la provincia de Cautín de enorme trascendencia.

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA.
Solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que, si lo tiene a bien, solucione ese urgente problema, dando actividad a estas dos obras que solucionarían entre otros el problema que antes se deja expuesto.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

26.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor SECRETARIO.— Los señores Contreras, Rosales y Vargas Puebla, apoyados por el Comité Comunista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

CONSIDERANDO:
Que la Cia. Chilena de Electricidad ha impuesto a las principales ciudades del país un arbitrario, injusto e ilegal racionamiento de la energía eléctrica;

Que esta medida ha ocasionado cuantiosas pérdidas a numerosas industrias nacionales, como consecuencia de la paralización de faenas, lo que también ha significado grave daño a la economía de empleados y obreros que, han visto cercenados sus sueldos y salarios;

Que este racionamiento se ha hecho mucho más odioso y constituye una verdadera tortura para la población por la forma arbitraria y caprichosa en que lo aplica la Cia.

Que según se ha informado, esta situación se mantendrá por todo el resto del año, y lejos de remediarse se ha ido agravando cada vez más, con motivo de haberse impuesto a algunos sectores dobles y a veces triple racionamiento semanal;

Que ha quedado en evidencia el hecho de que este racionamiento se debe única y exclusivamente a la total imprevisión de esta poderosa empresa imperialista extranjera que tiene concesiones ventajosas en nuestro país por espacio de 90 años a través de contratos leoninos que son abiertamente lesivos para el interés nacional;

Que gran responsabilidad tiene también en el estado actual de cosas, los organismos y funcionarios fiscales, cuya negligencia culpable ha quedado de manifiesto al no haber obligado a la empresa a cumplir con las disposiciones de los contratos y con lo que establecen las leyes chilenas;

Que la prepotente actitud de esta Compañía extranjera constituye al mismo tiempo, un atropello a la soberanía nacional, y un intolerable desprecio por los habitantes del país y para el progreso de nuestra Patria;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Expresar su protesta por el racionamiento de la energía eléctrica que ha impuesto la Cia. de Electricidad;

Condenar la actitud que frente a esas medidas han asumido los organismos y funcionarios del Estado;

Pedir a la Comisión Especial que se designó para estudiar esta materia que en el plazo de 30 días presente un informe sobre el asunto en que se incluyan las soluciones de este problema de acuerdo con el interés nacional.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

27.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo de los señores Rosales y Abarca, apoyados por el Comité Comunista, que dice:

CONSIDERANDO:
1.º— Que el Supremo Gobierno y otras autoridades responsables han denunciado en el último tiempo numerosos actos de sabotaje en diversos servicios públicos, como ferrocarriles, agua potable, aduanas, servicios eléctricos, etc.;

2.º— Que estos denuncias han producido verdadera alarma pública por la forma en que han sido hechos y por inusitada publicidad que les han dado la mayor parte de los diarios y las radios del país;

3.º— Que tanto el Gobierno como sus funcionarios han culpado de estos actos a militantes del Partido Comunista de Chile;

4.º— Que existe conveniencia pública en aclarar estos hechos que han llevado a la intranquilidad y la alarma a todos los habitantes de la República;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:
Designar una Comisión Especial para que, con amplias facultades, investigue todos estos denuncias y muy especialmente el incendio que se produjo en la Aduana de Valparaíso a fin de que se establezca el origen de estos atentados y la responsabilidad de sus autores.

El señor COLOMA (Presidente).— Está en discusión este proyecto de acuerdo, y con la palabra, el Honorable señor Rosales.

Le quedan tres minutos al Honorable Diputado. Puede continuar su señoría.

El señor ROSALES.— En la sesión anterior decía, señor Presidente que en un principio estas denuncias escalofriantes que hizo al Gobierno a través de todos los organismos oficiales, de las radios y de los diarios, por error de expectativa e intranquilidad pública, e incluso, un poco de terror en algunos de los sectores más impresionables; pero poco a poco estas noticias fueron cayendo en el más grande desprecio porque los encargados de fabricar todos estos actos de sabotaje sin ninguna imaginación, no salieron nunca del "peñasco" al carro de tercera clase...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, vuelgo a su señoría referirse al problema estrictamente reglamentario.

El señor ROSALES.— ... del durmiente amarrado con alambres en una línea férrea o del perro suelto en la vía.

Ocurrió entonces que la opinión pública fue dándose cuenta de esta mascarada, y debido a esto, en el último tiempo todas las denuncias sólo producían hilaridad, y comentarios jocosos en las calles.

Llegó esto a tal extremo que el Gobierno se vio en la obligación de terminar con estas publicaciones que habían estado haciendo día a día y que propalaban los radios a toda hora.

Quiero decir en esta ocasión, señor Presidente, que a ningún militante del Partido Comunista de Chile alcanzan estas denuncias, porque jamás nuestro Partido ha empleado estos métodos en sus luchas sociales. Nunca hemos recurrido a estos procedimientos, ni jamás a un militante comunista se le sorprendió en actos de terrorismo.

Por otra parte, quiero afirmar también, señor Presidente, que tenemos nuestra conciencia absolutamente tranquila; pero es necesario que, por el respeto que nos merece la opinión pública, se designe una Comisión que estudie estas denuncias que ha hecho el Gobierno y se sepa y se diga a la verdad sobre este asunto. Pedimos eso, señor Presidente, porque nos parece que ha llegado el momento de que los grandes responsables de esta campaña reciban su sanción; y especialmente que reciba su sanción moral el inspirador de toda esta campaña.

Por eso nosotros rogamos a la Honorable Cámara que preste su aprobación a este proyecto a fin de que la verdad sea conocida.

El país ya la conoce, pero queremos que junto con saberlo, se aplique también la sanción correspondiente a los responsables.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezca la palabra, por un minuto, a un señor Diputado que inmune este proyecto de acuerdo.

El señor CONCHA.— Los Diputados de estos bancos vamos a votar en contra de este proyecto de acuerdo, porque estimamos que estas Comisiones sólo desprecian al Parlamento, ya que no tienen medios policiales, si así pudiera decirse, para hacer estas investigaciones.

Creemos que esta materia debe quedar entregada a la Justicia.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor BRAÑES.— Los Diputados...
El señor COLOMA (Presidente).— Está cerrado el debate.

En votación.
El señor GODOY.— ¿Cuántos señores Diputados pueden hablar imprevisto, señor Presidente?
El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 30.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

28.—APLICACION DE LAS FACULTADES EXTRAORDINARIAS.— PETICION DE OFICIO

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde el turno, a continuación, al Comité Comunista.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— En sesiones anteriores, los Honorables colegas señores Godoy, Contreras y Díaz Thurieta se refirieron a la suerte de los relegados que están en diferentes partes del país.

Sobre este problema quiero insistir esta tarde, dando algunos antecedentes más sobre la forma y condiciones en que se encuentran esos relegados, en especial, aquellos que están enfermos y cuya vida se encuentra permanentemente en peligro.

Quiero leer parte de algunas cartas de los propios relegados, ya que el tiempo no nos permitiría dar a conocer todos los documentos que tenemos a este respecto.

"En Curipito: Oscar Contreras, regidor de Freirina. Dosifero Irrarrazaval, también regidor de Freirina. Juan Sepúlveda, administrador del diario "El Despertar", de Iquique; Juan Rojas, obrero ferroviario de esta capital.

"En un lugar de la provincia de Llanquihue, se encuentra Guillermo Labaste, administrador del diario "El Siglo", de La Serena, con su salud muy quebrantada. Ruperto Vargas, regidor de la Ilustre Municipalidad de Nogales, actualmente relegado en Collipulli. Arnoldo Galli, enfermo, en Chilcaya, pequeña población indígena situada en el interior de la provincia de Tarapacá, a más de 4.000 metros de altura. Carlos Araoz, enfermo de úlcera, en Pisagua, obrero exonerado de Cemento Melón. Moisés Ibañez, obrero ferroviario de Quilota, quien es el único sostén de varios hijos y su anciana madre, actualmente ciega.

"La señora María Espejo, obrera, trabajó en Hilandería Nacional, detenida en Investigaciones y por el hecho de negarse a contestar a las preguntas y cargos que se le imputaban fue golpeada con manos y pies y estrellada en la pared repetidas veces, resultando con lesiones en todo el cuerpo, teniendo que hacer cama durante quince días para reponerse.

"Pedro Guzmán, obrero de la Compañía de Electricidad, actualmente relegado en Puerto Saavedra. En Investigaciones fue bárbaramente flagelado, aplicándosele electricidad en los testículos; también fue golpeado con las manos.

"Dora Peña Peña, de Antofagasta, empleada doméstica, hostilizada continuamente, teniendo que dejar la casa donde trabajaba, fué detenida en Antofagasta y golpeada y maltratada con pies y manos; aun permanece detenida.

Fechaada en Cosapilla, dice aquí una carta y voy a leer parte de ella. Dice así:

"Creo que nuestra situación se agravará día a día como consecuencia de la falta de alimentación, vestuario y medidas sanitarias, ya que éste es un lugar que carece de todo, situado en la frontera con Bolivia, a más de 5.000 metros de altura, poblado sólo por un grupo de indígenas que ni siquiera hablan nuestro idioma; sólo hablan el quechua y el aimara.

Por el momento, arranchamos en Carabineros, pagando con nuestros víveres y con el poco dinero que traíamos, que nos durará sólo algunos días. Por su parte, Carabineros parece haberse dirigido a la zona de emergencia con el objeto de dar a conocer nuestra desesperante situación, en especial en lo que se relaciona con la alimentación.

En cuanto se nos terminen el dinero y los pocos víveres no sabemos qué va a ser de nosotros. En el día y en la noche, hace un frío que cala los huesos; ha nevado durante tres días. Te informo esto para que sepas de nuestro nuevo destino y te agradezco, si tú puedes informar a nuestros familiares.

Señor Presidente: En otra parte de este documento, este camarada relegado hace presente que también carabineros de esa localidad han tenido que aportar de sus escasas rentas para ayudar a costear la alimentación de las personas que allí se encuentran en confinamiento.

Yo creo que esta situación no puede continuar, ya que no es posible exigir este sacrificio económico a nuestros servidores como son los miembros del Cuerpo de Carabineros. Lo lógico es que sea el Gobierno quien atienda a las necesidades de los relegados y sus familiares mientras dure esta situación.

A continuación, señor Presidente, leeré partes de otra carta, fechada el 29 de mayo de 1948, en Pisagua.

Dice así:
"Pisagua, 29 de mayo de 1948.
Estimado compañero:
Despachamos copia de algunas cartas recibidas de los compañeros que fueron retransmitidos a Arica. Por ellas, podrán ustedes apreciar las miserables condiciones de vida a que están sometidos, el peligro de muerte de algunos de ellos, como el caso de Eugenio Vallejos. Todos tienen que soportar un clima infame, que los va aniquilando poco a poco. Es urgente denunciar esto, ya que estos retransmitidos demuestran intenciones criminales; debe también irse en ayuda de estos camaradas, lograr que algunos sindicatos los apadrinen y les envíen víveres, que es lo que más necesitan, además ropa para protegerse del frío que sufren.

Queremos informarnos también que algunos días atrás, los jefes militares y de carabineros de aquí, señores, Capitán de Carabineros Flavio Aravena Moraga y Teniente Guido González con el Capitán de Ejército Carlos Elbio Efort y el Teniente Hugo Acuña, procedieron a allanar algunas barracas y los domicilios de algunos reos allanamientos todos los libros que encontraron, libros que se venden en todas las librerías del país, y recogieron, además, cuadernos de apuntes personales de los relegados. Hay que

denunciar estos atropellos a la cultura y a la nunciación este acto ilegal que viola las disposiciones de la Ley de Facultades Extraordinarias con abrir las encomiendas, allanamientos y requisar nuestros bienes. El día 23 de mayo murió una miñita de compañero Luis Torres, cinco meses de edad. Era una de las niñas que habían nacido en este campo de concentración. La causa de su muerte, según el doctor Barros, se debió a la falta de alimentación adecuada, pues debió a la falta de leche, desde hacía dos meses.

El mayor Luis Sansers Walker se ha visto porcionar ayuda para atender los gastos de esta miñita, cuyo padre está sin recursos. Hace siete meses que está reelegido. Nuestra moral se mantiene en alto.

"VIVA CHILE!, "VIVA EL PARTIDO COMUNISTA!", "VIVA NUESTRA DIRECTORA TRAI!"

Así termina esta carta, señor Presidente. El señor COLOMA (Presidente).— Este documento está en contra de nosotros, señor Su Señoría que los conceptos contrarios al gobierno están en contra de nosotros, señor Su Señoría, y para no hablar más del tema del país, quiero citar ahora un caso de su tipo.

El día 10 de mayo fué detenida la señora Tapia, por los carabineros de la Séptima Comisaría Rebolledo y Solís, uno de ellos, se llevó a empujones por la calle, y se la rompió el reloj pulsera. Quiso reaccionar sus aprehensiones se lo impidieron; ella tiene 70 años de edad y vive a solas, es viuda, de 6 y de 9 meses, respectivamente.

Esta obrera fué vejada, maltratada por los carabineros que he mencionado, y el día 10 la Comisaría tuvo que intervenir para que le continuara maltratada e insultada mayores vejámenes sufrió cuando fué por Investigaciones.

Allí se le echó a un calabozo donde prosintió borrachas, después de haberla maltratado, hasta que su cuerpo y su mente resistieron ya más, y tuvo que ir a la Asistencia Pública.

No se permitió que la visitaran algunos pañeros que quisieron llevarle ropa para que ella se levantara humana. Tampoco se le permitió que se llevara alimentos.

Mientras tanto algunos agentes de la policía nista lo vienen a ver, pero cuando él es un militante, lo dejan aquí, que se va. Pero eran ellos mismos los que impedían la entrada de los visitantes.

Pues bien, señor Presidente la semana presentamos un proyecto de acuerdo, que le informamos sobre el estado de las condiciones y el paradero de nuestros compañeros relegados.

No se aprobó el proyecto y está pendiente por oposición de parte de algunos señores Honorables Corporación; pero insistiremos en su aprobación.

El día 10 no es aprobado, pediremos que se nombre de nuestro Comité, al señor Durán del Interior, para que se ponga término a esto, que es inhumano, y que afecta a las personas de los relegados, sino también a los hogares y a los miembros de sus familias.

Yo pregunto a la Honorable Cámara si el deseo de algunos colegas, conservadores, radicales, etcétera, si desearían haber a gran parte de la clase obrera. Si eso es lo que han conseguido.

¿Qué más quieren? ¿Quieren que continúe trabajando, que no se dé trabajo a los que se mueran de hambre ellos, sus esposas y sus hijos?

Nosotros no pensamos así. Queremos que la clase obrera trabaje. En este país se puede dar trabajo a todos los habitantes, a todos estos cientos que he recién de él por la aplicación de las Facultades Extraordinarias.

Por eso insistimos en la supresión de lo que no ha contribuido a solucionar el problema y que, por el contrario, los ha empeorado.

La carestía de la vida, los lanzamientos, la falta de alimentos, como el café, el azúcar y la leche; la obsesión hay en todo el país, por el capricho de la pañía Chilena de Electricidad, son los que han dado esta Ley de Facultades Extraordinarias. Algunos pueden haber pensado que esta medida a resolver determinados problemas de los países, pero no ha sido así.

Después de esto, señor Presidente, que me envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que se ponga término a esto.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Este documento está en contra de nosotros, señor Su Señoría, y para no hablar más del tema del país, quiero citar ahora un caso de su tipo.

El día 10 de mayo fué detenida la señora Tapia, por los carabineros de la Séptima Comisaría Rebolledo y Solís, uno de ellos, se llevó a empujones por la calle, y se la rompió el reloj pulsera. Quiso reaccionar sus aprehensiones se lo impidieron; ella tiene 70 años de edad y vive a solas, es viuda, de 6 y de 9 meses, respectivamente.

Esta obrera fué vejada, maltratada por los carabineros que he mencionado, y el día 10 la Comisaría tuvo que intervenir para que le continuara maltratada e insultada mayores vejámenes sufrió cuando fué por Investigaciones.

Allí se le echó a un calabozo donde prosintió borrachas, después de haberla maltratado, hasta que su cuerpo y su mente resistieron ya más, y tuvo que ir a la Asistencia Pública.

No se permitió que la visitaran algunos pañeros que quisieron llevarle ropa para que ella se levantara humana. Tampoco se le permitió que se llevara alimentos.

Mientras tanto algunos agentes de la policía nista lo vienen a ver, pero cuando él es un militante, lo dejan aquí, que se va. Pero eran ellos mismos los que impedían la entrada de los visitantes.

Pues bien, señor Presidente la semana presentamos un proyecto de acuerdo, que le informamos sobre el estado de las condiciones y el paradero de nuestros compañeros relegados.

No se aprobó el proyecto y está pendiente por oposición de parte de algunos señores Honorables Corporación; pero insistiremos en su aprobación.

El día 10 no es aprobado, pediremos que se nombre de nuestro Comité, al señor Durán del Interior, para que se ponga término a esto, que es inhumano, y que afecta a las personas de los relegados, sino también a los hogares y a los miembros de sus familias.

Yo pregunto a la Honorable Cámara si el deseo de algunos colegas, conservadores, radicales, etcétera, si desearían haber a gran parte de la clase obrera. Si eso es lo que han conseguido.

¿Qué más quieren? ¿Quieren que continúe trabajando, que no se dé trabajo a los que se mueran de hambre ellos, sus esposas y sus hijos?

Nosotros no pensamos así. Queremos que la clase obrera trabaje. En este país se puede dar trabajo a todos los habitantes, a todos estos cientos que he recién de él por la aplicación de las Facultades Extraordinarias.

Por eso insistimos en la supresión de lo que no ha contribuido a solucionar el problema y que, por el contrario, los ha empeorado.

La carestía de la vida, los lanzamientos, la falta de alimentos, como el café, el azúcar y la leche; la obsesión hay en todo el país, por el capricho de la pañía Chilena de Electricidad, son los que han dado esta Ley de Facultades Extraordinarias. Algunos pueden haber pensado que esta medida a resolver determinados problemas de los países, pero no ha sido así.

Después de esto, señor Presidente, que me envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que se ponga término a esto.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— Este documento está en contra de nosotros, señor Su Señoría, y para no hablar más del tema del país, quiero citar ahora un caso de su tipo.

El día 10 de mayo fué detenida la señora Tapia, por los carabineros de la Séptima Comisaría Rebolledo y Solís, uno de ellos, se llevó a empujones por la calle, y se la rompió el reloj pulsera. Quiso reaccionar sus aprehensiones se lo impidieron; ella tiene 70 años de edad y vive a solas, es viuda, de 6 y de 9 meses, respectivamente.

Esta obrera fué vejada, maltratada por los carabineros que he mencionado, y el día 10 la Comisaría tuvo que intervenir para que le continuara maltratada e insultada mayores vejámenes sufrió cuando fué por Investigaciones.

Allí se le echó a un calabozo donde prosintió borrachas, después de haberla maltratado, hasta que su cuerpo y su mente resistieron ya más, y tuvo que ir a la Asistencia Pública.

No se permitió que la visitaran algunos pañeros que quisieron llevarle ropa para que ella se levantara humana. Tampoco se le permitió que se llevara alimentos.

Mientras tanto algunos agentes de la policía nista lo vienen a ver, pero cuando él es un militante, lo dejan aquí, que se va. Pero eran ellos mismos los que impedían la entrada de los visitantes.

Pues bien, señor Presidente la semana presentamos un proyecto de acuerdo, que le informamos sobre el estado de las condiciones y el paradero de nuestros compañeros relegados.

No se aprobó el proyecto y está pendiente por oposición de parte de algunos señores Honorables Corporación; pero insistiremos en su aprobación.

El día 10 no es aprobado, pediremos que se nombre de nuestro Comité, al señor Durán del Interior, para que se ponga término a esto, que es inhumano, y que afecta a las personas de los relegados, sino también a los hogares y a los miembros de sus familias.

Yo pregunto a la Honorable Cámara si el deseo de algunos colegas, conservadores, radicales, etcétera, si desearían haber a gran parte de la clase obrera. Si eso es lo que han conseguido.

¿Qué más quieren? ¿Quieren que continúe trabajando, que no se dé trabajo a los que se mueran de hambre ellos, sus esposas y sus hijos?

Nosotros no pensamos así. Queremos que la clase obrera trabaje. En este país se puede dar trabajo a todos los habitantes, a todos estos cientos que he recién de él por la aplicación de las Facultades Extraordinarias.

Por eso insistimos en la supresión de lo que no ha contribuido a solucionar el problema y que, por el contrario, los ha empeorado.

La carestía de la vida, los lanzamientos, la falta de alimentos, como el café, el azúcar y la leche; la obsesión hay en todo el país, por el capricho de la pañía Chilena de Electricidad, son los que han dado esta Ley de Facultades Extraordinarias. Algunos pueden haber pensado que esta medida a resolver determinados problemas de los países, pero no ha sido así.

Después de esto, señor Presidente, que me envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que se ponga término